



**Instituto de Ciencias de Gobierno
y Desarrollo Estratégico**

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO**

La cultura política de los estudiantes universitarios de la BUAP

Tesis presentada para obtener el título de
Maestría en Opinión Pública y *Marketing* Político

Presenta: Othón Fajardo Cano

Asesor de tesis

Doctor Francisco José Rodríguez Escobedo

Febrero 2015-02-05

Índice

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1. Marco Metodológico	5
1.1 Planteamiento del problema	5
1.2 Tipo de estudio	5
1.3 Objetivos del estudio	6
1.4 Hipótesis	7
1.5 Variables del estudio	8
1.5.1 Formación política en la universidad	10
1.5.2 Formación política en la familia (FAM)	10
1.5.3 Características socioeconómicas del estudiante	11
1.6 Selección de la muestra	11
1.7 Diseño y validación del instrumento	15
Capítulo 2. Aproximaciones teóricas a las nociones de democracia y de cultura política	17
2.1 La necesidad de una cultura política democrática	17
2.2 Cultura política: enfoques y aproximaciones empíricas	23
2.2.1 El origen del concepto cultura política	23
2.2.2 Conceptualización de la cultura política	25
2.3 Aproximaciones empíricas a la cultura política	35
2.3.1 Actitudes hacia la política	35
2.3.2 La democracia vista como valor	38
2.3.3 La participación ciudadana	47
2.4 Breve reseña de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	57
Capítulo 3. La construcción de las nociones teóricas de opinión y opinión pública	62
3.1 La construcción de la opinión	62
3.1.1 Opinión y actitud	62
3.1.2 Corrientes de opinión y clima de opinión	64
3.2 La opinión pública	65
3.2.1 El concepto de opinión pública	65
3.2.2 Orígenes del concepto	67
3.2.2.1 Opinión e imagen	69
3.2.2.2 La ley de la reputación o la moda	71
3.2.2.3 La regla del derecho	72
3.2.2.4 La opinión y la moral públicas	73
3.2.2.5 La tiranía de la mayoría	74
3.3 Enfoques actuales para abordar el estudio de la opinión pública	76
3.3.1 La opinión pública como proceso racional	76
3.3.2 La espiral del silencio	81
3.3.3 El interaccionismo simbólico	86
3.3.4 La tradición empírica y los sondeos de opinión	88
3.4 Cultura política y formación de la opinión pública	94
Capítulo 4. Resultados y Discusión	99
4.1 Los participantes en el estudio	99
4.1.1 Edad	100
4.1.2 Estado civil	100
4.1.3 Ocupación	101
4.1.4 Escolaridad de los padres	102
4.1.5 Nivel económico	102
4.1.6 Formación política en la familia	103
4.2 Las características de la cultura política de los universitarios	104
4.2.1 Las creencias de los estudiantes sobre la democracia	104

4.2.2	La valoración de la democracia	107
4.2.3	La autoeficacia política de los estudiantes	110
4.2.4	Las actitudes hacia la participación ciudadana	112
4.2.5	La confianza en las instituciones	115
4.2.6	Las prácticas políticas de los estudiantes	118
4.2.7	Preferencias de participación política	120
4.2.8	Las prácticas políticas en la universidad	122
4.3	La cultura política de los estudiantes y su relación con su estancia en la universidad, indicadores de formación política en la familia y características socioeconómicas	125
4.3.1	La aportación de la universidad en la formación política	125
4.3.1.1	La cultura política según el semestre	125
4.3.1.2	La cultura política según disciplina de estudio	126
4.3.1.3	La cultura política de los estudiantes con relación a las prácticas políticas en la BUAP	129
4.3.2	La cultura política de los estudiantes de la BUAP y su relación con la formación política en la familia	132
4.3.2.1	La militancia en un partido político	132
4.3.2.2	Tener una definición política en la familia	133
4.3.2.3	La participación en un sindicato	134
4.3.2.4	La discusión sobre acontecimientos políticos	136
4.3.2.5	La pertenencia a una organización ciudadana	137
4.3.3	La cultura política de los estudiantes y su relación con las características socioeconómicas	139
4.3.3.1	Comparación entre sexos	139
4.3.3.2	Comparación por nivel económico	140
4.3.3.3	Comparación por ocupación	142
4.3.3.4	Comparación por escolaridad de los padres	143
	CONCLUSIONES	146
	BIBLIOGRAFÍA	154

INTRODUCCIÓN

Este nuestro México, país en “vías de consolidación democrática”, pobre y desigual constituye la motivación para la realización de este trabajo de investigación. La teoría política ha señalado a la democracia como sistema en crisis, esto debido a que la legitimidad de un gobierno se pone en duda cuando los niveles de desarrollo y bienestar de la población de una nación no alcanzan su estado óptimo.

Frente al descontento de los ciudadanos con la clase política pueden surgir actitudes de apatía e indiferencia hacia la política, tema del que se prefiere no hablar para evitar la confrontación. Sin embargo, existe la necesidad de encontrar vías de solución para los problemas que aquejan a la sociedad.

El ambiente de tensión social puede también dar lugar a la participación ciudadana, que se convierte en el mecanismo mediante el cual se busca equilibrar el poder con relación a los gobernantes, haciendo reclamos sobre los servicios del gobierno, denunciando los excesos, generando cambios políticos, pero sobre todo manteniendo prácticas de compromiso con la comunidad.

El logro de una sociedad participativa lleva consigo la exigencia de un marco legal para la participación, pero precisa también la existencia de una cultura política democrática que propicie que las personas se involucren en los asuntos públicos. Pero una sociedad democrática es posible cuando se ha formado a sus ciudadanos, de ahí que la educación cívica, ciudadana, para la democracia resulte ineludible.

La educación para la democracia ha cobrado importancia en las últimas décadas y los gobiernos han incluido en los programas y planes de estudio contenidos curriculares que hacen referencia a los sistemas de gobierno, la historia del país, el conocimiento de sus leyes y el impulso a los valores democráticos, entre otros. México no es la excepción, sin embargo, la formación

cívica queda limitada al nivel básico, negando la posibilidad de recibir educación formal sobre estas temáticas en los años posteriores.

El acceso a la universidad constituye para los jóvenes mexicanos una oportunidad privilegiada de acceso a la información y a la cultura, que obliga a preguntarse acerca del papel de las instituciones de educación superior en la formación de sujetos críticos y transformadores de la realidad. En este sentido, resulta relevante conocer el tipo de cultura política predominante entre los universitarios y explorar en nuestro caso, la participación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en la politización de sus estudiantes.

Este reporte de investigación está dividido en cuatro capítulos. En el capítulo uno se desarrolla la metodología aplicada en esta investigación de la cultura política de los estudiantes de la BUAP. Se realizó una encuesta con rigurosidad metodológica y se hizo el cálculo estadístico para tener una muestra representativa. Las variables utilizadas fueron participación política, valores, actitudes, conocimiento y evaluación del sistema político mexicano, pertinentes para cubrir los objetivos, responder las preguntas de investigación y probar las hipótesis formuladas. Se generó una base datos en el software SPSS.

En el capítulo dos se cuestiona la democracia como sistema político vigente y, por el otro, se plantea la necesidad de una cultura política democrática en vistas a consolidar la democracia. Se establecen también los antecedentes en el estudio de la cultura política. De igual forma se señalan las distintas perspectivas teóricas y empíricas acerca del estudio de la cultura política. Se ofrece una discusión acerca del concepto, circunscribiéndolo al enfoque tradicional de Almond y Verba (1963). Se da cuenta también de las variables involucradas de manera común en los trabajos sobre el tema. Tiene cabida aquí una descripción sobre las actitudes hacia la política, el estudio de los valores de la democracia y las prácticas de participación política. Dichos elementos se discuten ampliamente ya que han servido de fundamento para la aproximación empírica. También se presenta una breve reseña de nuestra máxima casa de estudios, con el fin de realizar una contextualización del objeto de estudio.

En el capítulo tres se explican y señalan las distintas perspectivas teóricas y empíricas acerca del estudio de la opinión pública. Se ofrece una discusión acerca del concepto, abarcando diversas concepciones y contextualizaciones del concepto. Igualmente se explica el vínculo entre cultura política y opinión pública.

Finalmente, en el capítulo cuatro se ofrecen los resultados que arrojó la investigación y se realiza una discusión sobre los mismos. Se presenta en primer lugar las características de los estudiantes que participaron en el estudio y se mencionan los indicadores de formación política en la familia. En segundo lugar se analiza el grado de acuerdo de los estudiantes en las distintas escalas de cultura política y se hace referencia a las prácticas políticas de los estudiantes dentro y fuera de la universidad, haciendo alusión a algunas diferencias encontradas por clasificación de estudio y semestre. Finalmente se muestran las relaciones significativas encontradas entre las variables de interés.

Los principales hallazgos indican la presencia de una cultura política que transita hacia la democracia. Los universitarios mostraron creencias favorables hacia la democracia, adhesión a sus valores, una actitud favorable hacia la participación política y una aceptable autoeficacia política, a pesar de ello, las prácticas de participación política son pocas y se prefieren de modo predominante prácticas de participación peticionaria.

En este trabajo se pudo identificar que existen algunas diferencias significativas en la cultura política de los estudiantes según la disciplina de estudio, no así por semestre. Estas diferencias sugieren la existencia de características del currículo semejantes entre las carreras que conformaron la muestra, pero que no se alcanzaron a detectar. Aunque sí se encontró una relación entre las prácticas de participación política fuera de la universidad y las que se realizan dentro, una mayor parte de estudiantes no manifiesta este tipo de comportamiento.

Por lo anterior se puede afirmar que la universidad no constituye un espacio para la participación política, pues no se encontró relación entre las variables de cultura política con la estadía universitaria.

Este trabajo concluye que la cultura política encontrada entre los universitarios refleja por un lado, la cultura política generalizada entre los mexicanos, pero por otro, comparte algunas cualidades de la cultura juvenil, con las particularidades de la cultura universitaria. Igual da cuenta de la importancia de una educación para la democracia que emane de la universidad, lo cual exige la evolución de la práctica pedagógica orientada a formar a los alumnos como sujetos capaces de leer críticamente los sucesos que ocurren en el mundo y con el poder ciudadano suficiente para transformarlo.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Planteamiento del problema

En México se han realizado diversas investigaciones acerca de la cultura política, es bien entendido que los estudios nacionales sobre la cultura política suelen tener a los grupos minoritarios, los estudiantes por ejemplo, subrepresentados. En caso mexicano los estudiantes universitarios son un pequeño grupo del total de la población, por lo cual es muy difícil estudiar sus características dentro de muestras nacionales. En algunas universidades, sobre todo de carácter pública, ya se han realizado investigaciones de esta índole, es el caso de la UNAM; Universidad Autónoma Chapingo; Universidad Autónoma de Hidalgo; Universidad Autónoma de Aguascalientes, entre otras. En el caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, hasta donde la revisión teórica y del estado del arte permite asegurar, no se ha realizado investigación alguna relacionada con la cultura política democrática.

Esta investigación pretende contestar la siguiente interrogante ¿La estancia en la universidad propicia la existencia de una cultura política democrática en los estudiantes universitarios de la BUAP inscritos durante el semestre de otoño 2013 y que cursan del 5° semestre en adelante?

1.2 Tipo de estudio

El método de investigación utilizado para realizar la investigación sobre la cultura política de los estudiantes universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla fue el muestreo estratificado proporcional, la técnica utilizada fue la encuesta, la cual ha sido uno de los cimientos fundamentales para la puesta en marcha del paradigma de investigación en cultura política, por lo que se consideró como la técnica apropiada para acercarse a la cultura política de los universitarios de la BUAP. Los cuatro componentes señalados por Almond citado en Del Castillo

y Pérez (1997) con respecto a la nueva revolución empírica en el behaviorismo politológico fueron considerados en el estudio como elementos de ventaja con respecto a otros métodos.

El primero de ellos se refiere al desarrollo de métodos de muestreo más exactos que permitieron reunir datos representativos de la población universitaria definida. Por otro lado, la sofisticación de la encuesta aseguró una mayor fiabilidad de los datos. Además, la escalometría facilitó la obtención y organización de respuestas en dimensiones homogéneas, que en lo posterior permitió probar su relación con las variables del modelo teórico. Finalmente, es importante mencionar que esta investigación es descriptiva, sin embargo, no se descarta en un futuro la posibilidad de establecer otros modelos de análisis multivariados, causales o de patrones con los datos recabados. El instrumento de recolección de datos por el que se optó fue el cuestionario.

1.3 Objetivos del estudio

Este estudio responde a la inquietud de conocer la existencia de una cultura política democrática entre los estudiantes de licenciatura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Se parte de la idea de que el aumento de los años de escolarización y la estadía de estos jóvenes en la universidad otorguen diferencias en sus orientaciones políticas con respecto a quienes no tienen esta formación.

De ahí que la principal pregunta que se intenta responder en esta investigación es ¿la estancia en la universidad favorece la consolidación de una cultura política democrática? Así que se busca identificar ¿cuáles son las características de la cultura política de los universitarios?, entre ellas, ¿qué piensan los jóvenes acerca de la democracia y la forma en que funciona en México?, ¿cuál es la valoración que hacen los jóvenes de la democracia?, ¿cuáles son los valores que comparten los estudiantes?, ¿cuál es la confianza de los estudiantes hacia las instituciones y los políticos?, ¿qué tan eficaces se sienten frente al sistema político? Finalmente, ¿cómo es su actitud frente a la participación

ciudadana? y ¿cuáles son las actividades y tipos de participación que prefieren los jóvenes?

Así mismo se busca responder a la pregunta de si ¿existe alguna relación entre las características de la cultura política y la formación política en la familia? Por su parte ¿qué características sociodemográficas como el sexo, estado civil, ocupación, escolaridad de los padres y el nivel económico de los estudiantes marcan diferencias en la cultura política de los estudiantes de la BUAP?

En suma en este trabajo se pretende describir las características de la cultura política de los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla e identificar su posible relación con su estancia en la universidad. Es decir, el semestre y disciplina de estudio a la que pertenecen, así como las prácticas políticas que se realizan en la universidad. Una intención más es identificar la variación de esta caracterización debida a la formación política en la familia y las características socioeconómicas del estudiante.

1.4 Hipótesis

General:

La cultura política de los estudiantes universitarios de la BUAP está determinada por su estancia en ésta la máxima casa de estudios

Específicas:

1. Existe una cultura política predominantemente democrática entre los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

2. El semestre y la disciplina de estudio a que pertenecen los estudiantes representan oportunidades diversas de exposición a la política dentro de la BUAP, por lo que se encontrarán diferencias en su cultura política de acuerdo con estas variables.

3. Las características de la cultura política de los estudiantes que se involucran en prácticas políticas dentro de la BUAP son distintas de quienes no lo hacen.

4. Se encontrarán diferencias significativas en la cultura política de los estudiantes según la formación política que reciben en su familia.

5. Existe homogeneidad en la cultura política de los estudiantes con respecto a variables socioeconómicas como: sexo, estado civil, ocupación, escolaridad de los padres y nivel socioeconómico.

1.5 Variables del estudio

La cultura política se ha estudiado a partir de diferentes dimensiones que se confeccionaron teóricamente pero que posteriormente fueron sometidas a la prueba empírica para sostener su existencia. El procedimiento de validación de estas dimensiones se muestra en la descripción del instrumento.

Las dimensiones de cultura política involucradas en el estudio se indican en lo sucesivo.

1. Creencias acerca de la democracia como sistema político, de sus actores e instituciones (CRE). Las creencias e información que tienen las personas acerca de la democracia y su funcionamiento como sistema político y como forma de vida basada en el respeto a los derechos humanos, sobre sus actores e instituciones. Esta medida a través de los indicadores de creencias acerca de la representatividad del gobierno, el papel del Presidente, el papel de los partidos políticos, el papel de la Constitución Política, la distribución de la riqueza, el papel de las ONG's y el papel de los políticos.

2. Valoración de la democracia (VAL). La valoración que hacen las personas de la democracia en oposición a otros sistemas políticos y el grado en que se comparten los valores de la democracia. Se obtiene a partir de los indicadores: valoración de la democracia frente a otros sistemas políticos y

adhesión a los valores democráticos (respeto del derecho a la vida, respeto a los derechos humanos, legalidad, revocabilidad del mandato, libertad, justicia y tolerancia).

3. Autoeficacia política (AUT). La expresión del deseo y la creencia de los ciudadanos de poder influir en las decisiones políticas ya sea mediante el voto electoral, la organización ciudadana o la participación individual.

4. Confianza en las instituciones (CON). El sentimiento de confianza hacia los políticos, funcionarios de gobierno, así como de otros personajes e instituciones políticas y sociales. Los personajes e instituciones por los cuales se pregunta son: la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el gobierno estatal, los tribunales o juzgados, las iglesias o grupos religiosos, la policía (de los diversos órdenes de gobierno), los diputados y senadores, los partidos políticos, los profesores universitarios, el Ministerio Público, los noticieros de la radio, el Presidente de la República, el ejército mexicano, las noticias del periódico, el Instituto Federal Electoral, antes, ahora Instituto Nacional Electoral, las escuelas públicas, las universidades públicas, los empresarios, la Cruz Roja Mexicana, los noticieros de la televisión, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el gobernador de Puebla.

5. Actitud hacia la participación ciudadana (PAR). Las orientaciones favorables o desfavorables a realizar diversas acciones de participación ciudadana con la intención de provocar un cambio político. En esta dimensión se abarcan otras sub-dimensiones: valoración de la participación, actitud hacia el voto, actitud hacia las formas de participación directa, actitud hacia distintas actividades de participación y orientación hacia la participación política de tipo peticionaria (PET), convencional (CON) y no convencional (NOC).

6. Prácticas políticas (PRAP). Las acciones en las que se involucra el estudiante para participar de la política ya sea informándose sobre acontecimientos o realizando acciones directas para provocar un cambio político. Se refiere a la frecuencia con que se participa en las siguientes actividades: ver

programas de política en televisión, escuchar o ver las noticias, platicar con los amigos sobre acontecimientos políticos, leer el periódico, leer revistas de política, contribuir a una campaña ecológica, colaborar en alguna asociación civil, participar en una marcha o protesta, participar en una campaña política.

1.5.1 Formación política en la universidad

Como se mencionó en los objetivos, se busca analizar la relación de la cultura política con otras variables asociativas. La variable de formación política en la universidad se forma de los indicadores de semestre y disciplina de estudio a la cual pertenece el estudiante, ya que éstos pueden representar oportunidades distintas de exposición a la política. Asimismo se consideró como variable asociativa el conjunto de prácticas de formación política dentro de la universidad (PRAPU). Ésta se refiere a las actividades que se promueven en la universidad y el estudiante se involucra en ellas para formarse en la política.

Particularmente, se mide la frecuencia con la cual se participa en actividades de formación política dentro de la universidad, tales como: participar en foros de discusión política, participar en acciones de las diversas sociedades de alumnos, asistir a conferencias sobre política, participar en foros de reflexión social, conversar sobre acontecimientos políticos recientes con los profesores, discutir con los compañeros sobre temas políticos, formar parte de alguna sociedad y/o agrupación de alumnos, participar en las elecciones para rector y participar en las elecciones de los Consejos Universitarios y de Unidad.

1.5.2 Formación política en la familia (FAM)

Esta variable fue medida a través de los indicadores de pertenencia del algún miembro de la familia a un partido político, participación activa de un integrante de la familia en un sindicato, discusión de acontecimientos políticos en la familia, definición política partidaria clara en la familia y pertenencia de un elemento de la familia a una organización ciudadana. Se intentó conformar una escala

unidimensional con estos indicadores, sin embargo, no fue posible, por lo que se analizó cada uno de manera independiente.

1.5.3 Características socioeconómicas del estudiante

Las características consideradas en el estudio fueron: sexo, edad, ocupación, escolaridad de los padres e índice de nivel económico (ECO).

1.6 Selección de la muestra

Se realizó un muestreo estratificado proporcional de los grupos, considerando como variables estratificadoras la disciplina de estudio y el semestre, ya que estas características se consideran relevantes para el problema de investigación. El modelo de investigación es de corte transversal. Se incluyó a los estudiantes, de las 66 licenciaturas ofrecidas por la BUAP y que se imparten en el campus Puebla (áreas: centro, Ciudad Universitaria, de la salud y del Complejo Cultural Universitario), inscritos durante el semestre otoño 2013 y que cursaran del 5° semestre en adelante. La información fue obtenida del Anuario Estadístico 2012 de la BUAP. Se realizó una clasificación de las 64 licenciaturas dividiéndolas en 2 áreas de conocimiento, considerando el criterio utilizado por la BUAP en: Ingenierías y Ciencias Exactas, Naturales y de Salud, y Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades.

Áreas de estudio	
Ingenierías y Ciencias Exactas, Naturales y de Salud	Económico-Administrativas. Ciencias Sociales y Humanidades
Arquitectura	Comercio Internacional
Diseño Gráfico	Administración Turística
Urbanismo y Diseño Ambiental	Administración de Empresas
Ingeniería en Ciencias de la Computación	Administración Pública y Ciencias Políticas
Ciencias de la Computación	Contaduría Pública
Ingeniería Mecatrónica	Finanzas
Electrónica	Economía
Matemáticas Aplicadas	Música
Matemáticas	Etnocoreología

Física Aplicada	Danza
Física	Arte Dramático
Ingeniería Civil	Artes Plásticas
Ingeniería Topográfica y Geodésica	Cinematografía
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Arte Digital
Ingeniería Industrial	Comunicación
Ingeniería Textil	Cultura Física
Ingeniería Geofísica	Sociología
Ingeniería Ambiental	Relaciones Internacionales
Ingeniería en Alimentos	Derecho
Ingeniería en Materiales	Consultoría Jurídica
Ingeniería Química	Ciencias Políticas
Biología	Procesos Educativos
Químico Farmacobiólogo	Lingüística y Literatura Hispánica
Química	Historia
Farmacia	Filosofía
Enfermería	Antropología Social
Estomatología	Enseñanza del Inglés
Medicina	Enseñanza del Francés
Fisioterapia	Psicología
Nutrición Clínica	Gastronomía
Biomedicina	Criminología
Actuaría	Enseñanza de la Lengua Inglés

El universo de estudio está conformado por 36,333 alumnos, de entre 5° y 12° semestre, clasificados en dos bloques el primero comprende a los estudiantes de entre 5° y 8° semestre y el segundo a los estudiantes de entre 9° y 12 semestre. Se ha considerado seguir la siguiente fórmula estadística para calcular el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N * z_{\alpha}^2 p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Teniendo en cuenta lo anterior, se buscó que el estudio tuviera una confiabilidad $(1-\alpha)$ del 95%, y una precisión (margen de error) del 3%. El valor de z usado (variable aleatoria normal estándar dada la Ley de los Grandes Números para muestras grandes) es de 1.96. Por otro lado, como se desconocen las proporciones esperadas como resultado, se generalizó esta variable $p = q$, igual al 50%. Así, al reemplazar todos los valores, el resultado obtenido arroja que el

tamaño de muestra mínimo para que la investigación tenga una confiabilidad del 95% es de n=404 estudiantes. Se buscó la población mínima requerida ya que, al encuestar un número mayor de 404 personas, se obtendrán los mismos resultados, pues a este nivel de tamaño de muestra ya habrá un patrón de comportamiento de cultura política confiable al 95%, nivel de confiabilidad aceptado científicamente.

La distribución equitativa de la aplicación de los cuestionarios está representada en la siguiente tabla 1:

	TOTAL	PORCENTAJE	N° Cuestionarios
DES Ciencias de la salud	5689	15.67	63
Facultad de Cultura Física 735			
Cultura Física	735	2.022	8
Facultad de Enfermería			
Enfermería	607	1.67	7
Facultad de Estomatología			
Estomatología	1065	2.931	12
Facultad de Medicina	3282	9.033	36
Biomedicina	74	.206	1
Fisioterapia	372	1.023	4
Medicina	2760	7.596	30
Nutrición Clínica	76	.209	1
DES ciencias Económico-Administrativas	8107	22.313	89
Facultad de Administración	3883	10.687	43
Administración de Empresas	1161	3.195	13
Administración Pública y Ciencias Políticas	577	1.588	6
Administración Turística	1111	3.057	12
Comercio Internacional	956	2.631	11
Gastronomía	78	.214	1
Facultad de Ciencias de la Comunicación			
Ciencias de la Comunicación	707	.214	1
Facultad de Contaduría Pública			
Contaduría Pública	2733	7.522	30
Facultad de Economía	784	2.154	8
Economía	491	1.351	5
Finanzas	293	.806	3
DES Ciencias Exactas	739	2.033	11
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas	739	2.033	11
Actuaría	53	.145	2
Física	227	.624	3
Física Aplicada	117	.322	2
Matemáticas	217	.597	2
Matemáticas Aplicadas	125	.344	2
DES Ciencias Naturales	2410	6.633	27
Escuela de Biología			
Biología	882	2.427	10
Facultad de Ciencias Químicas	1528	4.205	17

Farmacia	177	.487	2
Química	218	.6	2
Químico Fármaco- biólogo	1133	3.118	13
DES Ciencias Sociales	3813	10.494	42
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales			
Ciencias Políticas	451	1.241	5
Consultoría Jurídica	143	.393	2
Criminología	125	.344	1
Derecho	2399	6.602	27
Relaciones Internacionales	568	1.563	6
Sociología	127	.349	1
DES Educación y Humanidades	4784	13.167	53
Escuela de Artes	437	1.2	6
Arte Dramático	118	.324	1
Danza	58	.159	1
Danza Moderna y Clásica	50	.137	1
Etnocoreología	69	.189	1
Música	142	.39	2
Facultad de Filosofía y Letras	1176	3.236	13
Antropología	215	.594	2
Filosofía	210	.577	2
Historia	325	.894	4
Lingüística y Literatura Hispánica	393	1.081	4
Procesos Educativos	33	.09	1
Facultad de Lenguas	1458	4,012	15
Enseñanza de la Lengua Inglés	103	.283	1
Enseñanza del Francés	112	.308	1
Enseñanza del Inglés	583	1.604	6
Lenguas Modernas	660	1.816	7
Facultad de Psicología			
Psicología	1713	4.714	19
DES de Ingeniería y Tecnología	10791	29.715	119
Facultad de Arquitectura	2762	7.619	30
Arquitectura	1620	4.458	18
Diseño Gráfico	836	2.32	9
Diseño Urbano Ambiental	202	.555	2
Urbanismo y Diseño Ambiental	104	.286	1
Facultad de Ciencias de la Computación	2166	5.961	24
Ingeniería en Ciencias de la Computación	1577	4.34	17
Ciencias de la Computación	589	1.621	7
Facultad de Ciencias de la Electrónica	731	2.011	8
Ingeniería en Mecatrónica	804	2.212	9
Ciencias de la Electrónica	731	2.011	8
Facultad de Ingeniería	2812	7.739	31
Civil	821	2.259	9
Geofísica	201	.553	2
Industrial	810	2.229	9
Mecánica y Eléctrica	719	1.978	8
Textil	138	.379	1
Topográfica y Geodésica	138	.379	2
Facultad de Ingeniería Química	1516	4.172	17
Ambiental	436	1.2	5

Alimentos	390	1.073	4
Materiales	150	.412	2
Química	540	1.486	6

Tabla 1

1.7 Diseño y validación del instrumento

El instrumento en su primera versión se hizo a partir de la revisión, utilización y modificación de reactivos pertenecientes a otras encuestas y trabajos similares, por lo que se consideraron los trabajos de López (2003), Durand (1998, 2002), y Contreras (2005) así como la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (INEGI, 2001), la Encuesta Nacional de Juventud (Instituto Mexicano de la Juventud, 2006), la Encuesta Latinobarómetro (Nexos, 2003) y la versión adaptada por Caso (s.f.) del Cived (Civic Education Study) de Torney-Purta & Henry-Barber (2004) para la evaluación de la educación cívica en Baja California.

El cuestionario en su versión extensa fue sometido a la evaluación de tres expertos para su validación. Posterior al jueceo se procedió a pilotear el instrumento con dos grupos de licenciatura, uno de semestres iniciales y otro de semestres finales, lo que permitió hacer modificaciones con respecto a la redacción, las instrucciones, el formato del cuestionario; y se estimó el tiempo de respuesta del cuestionario en veinte minutos.

Con la información de la primera aplicación del pilotaje se determinaron las propiedades psicométricas del instrumento, mediante el análisis de reactivos con el Modelo Rasch, que es un modelo matemático que describe la relación entre la probabilidad de una respuesta correcta a un reactivo y la diferencia entre la habilidad del respondente y la dificultad del reactivo. Una de los supuestos en que se basa este modelo es que un conjunto de reactivos funcionan en una sola dirección para definir un constructo discreto y unidimensional. De manera inversa a otros análisis estadísticos en que se procede a partir de los datos y luego se propone el modelo que explique los datos, el análisis Rasch permite identificar aquellos datos que no se ajustan a la expectativa del modelo, los cuales se

detectan como “anomalías en los patrones de respuesta a los reactivos” (González, 2008 p. 7-9).

Se hizo un análisis Rasch para cada una de las dimensiones del conjunto de reactivos que las conformaban. Esto permitió identificar aquéllos que no se ajustaban al modelo y que fueron sistemáticamente eliminados hasta obtener una escala con todos sus reactivos dentro de los criterios de bondad de ajuste o al menos en sus límites críticos para aquellos casos en que el reactivo se consideró muy importante. En algunos casos se conservaron reactivos que aparentemente no ajustaron, pero que por su relevancia teórica, con la ampliación de la muestra y con futuros cambios en la redacción se previó pudieran ajustar en una segunda aplicación.

Una vez realizada la aplicación definitiva de la encuesta, se procedió nuevamente al análisis de reactivos de las dimensiones de cultura política bajo dicho modelo, así como de la variable formación política en la familia y la escala de prácticas políticas en la universidad. Estas dos últimas no mostraron criterios de ajuste interno por lo que no formaban una escala unidimensional ni con grado aceptable de confiabilidad, por lo que se decidió reportar cada ítem por separado. Finalmente, se elaboró también, mediante el mismo procedimiento Rasch, una escala para medir el nivel económico de los alumnos. Los índices de confiabilidad para todas las escalas probadas fueron mayores a 0.95 (Ver tabla2).

Tabla 2. Confiabilidad de las escalas de cultura política

Escala	Alfa
Creencias acerca de la democracia	.98
Valoración de la democracia	.97
Autoeficacia política	.96
Actitud hacia la participación ciudadana	.99
Prácticas políticas	.96

Se creo una base de datos en el software SPSS 18 para el análisis de datos y se usaron diversos estadísticos para la argumentación de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO II

APROXIMACIONES TEÓRICAS A LAS NOCIONES DE DEMOCRACIA Y CULTURA POLÍTICA

Introducción

El objetivo de este capítulo es defender la vigencia de los conceptos democracia y cultura política, destacando la pertinencia que tiene para explicar la instauración, mantenimiento y consolidación de los sistemas políticos. Aquí se identifican y definen las principales dimensiones que lo constituyen, se expone la principal tipología del mismo. También se describe la influencia de los factores culturales en el mantenimiento de las democracias actuales.

2.1. La necesidad de una cultura política democrática

La política es un tema que envuelve a todos los individuos al vivir en sociedad. Es a través de la cultura, entendida ésta como el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales y costumbres que se transmiten de generación en generación a los miembros de una sociedad, como se les otorga identidad y se les orienta en los diferentes quehaceres sociales. Uno de éstos es el ámbito relativo a la organización del poder, es decir la política.

En la actualidad, las sociedades con una tendencia hacia la convivencia democrática buscan un equilibrio en la administración del poder, en donde se procura que sean los ciudadanos los principales actores del acontecer político y social. De ahí que se vuelve necesario que los miembros de una comunidad se encuentren capacitados para desempeñar el rol político que les corresponda. Sin embargo, llegar a un acuerdo acerca de su papel en el fenómeno político resulta complejo, toda vez que conceptos como Estado, democracia y ciudadano, entre otros, han sido radicalmente transformados en sus acepciones originales y han sufrido interpretaciones diversas de acuerdo al momento histórico, por lo que es necesario partir de algunas reflexiones.

En primer lugar, el término democracia tiene distintos significados, como señala Sartori (2003), si se entiende como “gobierno del pueblo”, presenta la disyuntiva de definir quién es el pueblo. Éste puede entenderse como todos, como los habitantes de un territorio, como las mayorías, en referencia a las clases inferiores, como una totalidad indivisible, o bien, como principio de mayoría absoluta o mayoría moderada. Considerando que en México una gran mayoría de personas se encuentra en una situación de vulnerabilidad económica, puede pensarse en identificar al pueblo con los habitantes del país que principalmente pueden contribuir a la democracia mediante el ejercicio del voto.

En segundo lugar, puede utilizarse el concepto de ciudadano en varios sentidos, uno de ellos, limitado, para referirse a los habitantes de un país en pleno uso de derechos, lo cual se refiere para el caso mexicano, exclusivamente a aquellos individuos libres y que cuentan con la mayoría de edad.

En tercer lugar, la democracia es otro término sobre el que se han elaborado distintas concepciones a lo largo de la historia política. Podemos decir que existen diversas maneras y distintos sentidos de la democracia.

Por un lado, se hace referencia a la democracia como sistema político, es decir a la forma en que se elige a los gobernantes. Por otro lado, se entiende como una forma de vida basada en el respeto a los derechos humanos y como un espacio para la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas (Touraine, 1995; Conde, 1998).

Existen también distintas dimensiones o ámbitos de aplicación de la democracia, de forma tal que podemos hablar de democracia económica, democracia política y democracia social. En particular, la segunda se refiere a la forma en que son elegidos los gobernantes por los ciudadanos mediante el voto electoral. A este proceso se le ha calificado como representatividad del gobierno y que, por tanto, otorga a los representantes la obligación de proteger los intereses de los electores.

Las distintas formas de la democracia están íntimamente relacionadas, pues cuando las decisiones gubernamentales van acordes a los deseos y demandas de los ciudadanos, se generan mecanismos para asegurar el respeto a los derechos humanos y se prevé el bienestar del pueblo, así que es posible ampliar la democracia del espacio político a esferas económicas o sociales.

Sin embargo, es lamentable que aunque cada vez son más los países que tienen gobiernos democráticos, el logro de una democracia electoral no necesariamente ha conducido a una democracia económica y social, es decir, no ha garantizado el mejoramiento de vida de los ciudadanos ni el respeto a sus derechos fundamentales. Una muestra de ello podemos encontrarla en nuestro país, en donde al lograr la alternancia política en el año 2000, el cambio de partido en el poder no significó crecimiento económico, saneamiento político o disminución de la desigualdad social (Camacho, 2004 p. 37).

La representatividad de la democracia no parece haber logrado su cometido. Aun cuando es cierto que puede hablarse de un avance en el sistema electoral mexicano, que ha asegurado en los últimos años elecciones libres y limpias de los gobernantes por los gobernados, no se tiene certeza de que estén siendo representados los intereses de la mayoría. Por ello podemos decir que no existe la democracia realmente si no expresa las demandas, reacciones o protestas formadas en la sociedad civil. En este fenómeno es que se fundamenta lo que se ha denominado “crisis de la democracia”.

Según Bobbio (1999), la representatividad de la democracia conlleva algunos problemas. Por un lado, con el nacimiento de la sociedad pluralista, los acuerdos son cada vez más difíciles, puesto que ahora no son los individuos sino los grupos los que van tomando fuerza. Por otro lado, los representantes no velan por los intereses de los representados, y no hay mecanismos claros para controlar su actuación. Además, siguen persistiendo las oligarquías y los ciudadanos no cuentan con espacios para ejercer su derecho a la toma de decisiones. El ciudadano común ya no puede acceder al poder, por lo que en una sociedad cada vez más compleja se requiere de los tecnócratas para gobernar.

Los problemas de la representatividad constituyen pues una amenaza para la democracia. Un peligro más, señalado por Comblin (2007), se refiere al papel regulador del Estado, que ha ido perdiendo fuerza y que la modernidad había imaginado como fuerza independiente, autónoma, encargada de crear justicia y prosperidad. Como consecuencia de la nueva revolución industrial, se constituyeron nuevas fuerzas económicas mundiales con un movimiento de concentración de la riqueza difícil de detener, que ha alejado del desarrollo a millones de seres humanos. El ideal de justicia social de la democracia ha quedado a merced de las fuerzas económicas que imponen su voluntad a los Estados. Y los ciudadanos al no contar con organizaciones ciudadanas fuertes no son capaces de equilibrar el poder.

Así, puede decirse que en el país, aunque existe democracia política no puede afirmarse la democracia económica, ni la social, pues una garantía de que un sistema democrático funciona como tal es el respeto a las libertades civiles y a los derechos humanos.

Como señala Conde (2000), no existen suficientes antecedentes históricos que demuestren la consolidación de la democracia en condiciones de generalización de la pobreza, ya que esto puede afectar la legitimidad y la confianza de gran parte de la población en los regímenes democráticos. Esta es una de las principales razones por las que se pone en tela de juicio la existencia de la democracia en México.

Se refuerza también la idea de que entre los habitantes del país surge un desencanto por la democracia. La política no parece dar respuesta a las necesidades humanas básicas de considerable número de personas, y queda mucho por hacer para el logro de una convivencia justa, pacífica e igualitaria.

Sin embargo, a pesar de las críticas que puedan hacerse a la democracia, sigue siendo necesaria y deseable, tiene vigencia como sistema político y se sigue defendiendo alrededor del mundo como medio ideal. Dahl (1999) menciona algunas de las razones por las cuales es preferible la democracia a otra forma de

gobierno. La primera es que ayuda a evitar los gobiernos autoritarios; además, garantiza a los ciudadanos sus derechos fundamentales y asegura un mayor ámbito de libertad personal.

La democracia ayuda a las personas a proteger sus propios intereses, crea un ambiente de oportunidades para que las personas ejerciten la propia libertad de autodeterminarse y la responsabilidad moral. Es deseable también porque fomenta la igualdad política; y una razón más que resulta relevante, es que se observa una tendencia en los países con gobiernos democráticos a ser más prósperos que los no democráticos.

Empero su deseabilidad, no significa que logre consolidarse. El éxito de la democracia como forma de vida depende de la interacción de diversos factores, entre ellos: el juego de los grupos en el poder, los movimientos económicos mundiales, el avance en la reflexión ética, filosófica y política que va orientando la lucha por el poder, y otro elemento crucial, la cultura política de los ciudadanos (Almond y Verba, 1963), tal como lo ha mostrado la investigación de los últimos cincuenta años.

Según Almond y Verba, un cambio en el sistema político es posible gracias a la participación activa de gran parte de sus miembros en organizaciones ciudadanas, pues esto permite que las demandas de los ciudadanos sean expresadas y éstas a su vez sean respondidas por parte de los gobernantes. Pero además hace posible que las asociaciones de ciudadanos vayan generando cambios al interior de la sociedad, promoviendo valores y actividades democráticas.

Considerando los hallazgos de dichos autores puede decirse que la cultura política de los mexicanos que prevaleció durante largo tiempo fue una cultura de no pertenencia. Aunque de manera paulatina se ha ido transitando hacia una cultura política más democrática, que transforma actitudes de sumisión en reclamos y prácticas ciudadanas, aún queda por descubrir los mecanismos para que los ciudadanos puedan recuperar su papel central en la política.

El tránsito hacia una participación ciudadana, en donde voces opositoras puedan conseguir el ideal de la democracia, donde existan organizaciones ciudadanas que luchan por el respeto a los derechos humanos, que busquen nuevas formas de participación para poder influir en las decisiones políticas, para asegurar que los gobernantes velen por sus intereses, no es algo que se logra de manera automática. Es el producto de las luchas sociales, tal como ha sido demostrado históricamente (Alonso, 1998).

Es posible identificar en el repudio al gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, con la demanda “sufragio efectivo, no reelección”, el inicio más nítido de la expresión ciudadana, que representó la punta de lanza de la sociedad civil en el México del siglo XX.

Según Alonso (1998), años posteriores, con el nacimiento del Partido Acción Nacional (1939) que comenzó a actuar electoralmente en la década de los años cuarenta, se fue ampliando la conciencia desde una organización que enseñaba a actuar como ciudadanos. En 1968 se desencadenó el conflicto estudiantil en contra del autoritarismo del régimen. En lo sucesivo, comenzaron a presentarse movimientos campesinos guerrilleros, y los universitarios buscaron formar un nuevo partido de izquierda.

En 1977 se revitalizó el Partido Comunista Mexicano, así como el Sinarquismo en el Partido Demócrata Mexicano (PDM) que recuperaron el registro que se les había retirado con anterioridad. Aparecieron también nuevos registros partidarios, con lo que se dio un avance en la democracia política. Se impulsó la tendencia a la alfabetización concientizadora mediante el método de Paulo Freire que fomentaba la lucha popular desde el sector informal de la educación.

La expresión más visible de la sociedad civil se dio a partir de los terremotos de 1985 mediante asociaciones espontáneas de rescate y solidaridad con los damnificados. Posteriormente, el fraude electoral de 1988 generó resistencia civil, que hizo ver el nuevo fortalecimiento de la conciencia ciudadana,

con lo que se logró en lo posterior la observación del voto. Surgieron así organismos como Alianza Cívica y el Movimiento Ciudadano por la Democracia.

En la última década se han dado otros fenómenos sociales que han dado un giro a la forma como se vive la democracia en México, pues ha devenido una exigencia de que se instituya la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum como formas de democracia participativa, mecanismo que ha tenido algunos logros en estados como Chihuahua, Jalisco y San Luis Potosí (Ramírez, 2000).

Sin embargo, aunque estos hechos demuestran que se han tenido logros en la vigilancia de las elecciones, la lucha no ha conducido a algo más, de suerte que los electores puedan vigilar la actividad de los elegidos, que puedan exigir y demandar a sus representantes, pues se requiere que se tomen decisiones que beneficien a la colectividad y no solo a algunos grupos. Por ello es crucial la participación de los ciudadanos en la consecución de un cambio político y social, que resulte de una crítica al statu quo y a la dominación (Alonso, 1988). Pero esto requiere la conformación de una cultura política democrática entre los miembros de la sociedad.

2.2 Cultura política: enfoques y aproximaciones empíricas

Parte del objetivo de este capítulo es defender la vigencia del concepto cultura política, destacando la pertinencia que tiene para explicar la instauración, mantenimiento y consolidación de los sistemas políticos. Aquí se identifican y definen las principales dimensiones que lo constituyen, se expone la principal tipología del mismo. También se describe la influencia de los factores culturales en el mantenimiento de las democracias actuales.

2.2.1 El origen del concepto cultura política

El origen del concepto cultura política ha tenido diversas interpretaciones. Algunos autores lo utilizaron para demostrar que cada forma de gobierno requiere de algunos elementos culturales para funcionar y permanecer. Por ejemplo, se pensó que en el despotismo el valor fomentado por el gobernante era el miedo entre la

población para obtener la obediencia, en la monarquía se concibió que la honra constituía el principio de las acciones del gobierno y en la República la virtud se convirtió en el símbolo de la actividad pública. Además de los anteriores principios se fueron incorporando otros aspectos, tales como los religiosos, los históricos y las costumbres.

De los anteriores planteamientos surgió una perspectiva que centró sus esfuerzos analíticos en la sociedad civil, identificándola como uno de los principales factores para el desarrollo político de las sociedades. Para esta corriente teórica las instituciones no podían ser diseñadas deliberadamente, pues para que fueran eficientes su diseño tenía que obedecer a los sentimientos de simpatía, a hábitos de sociabilidad y a un cultivado sentido de espíritu público por parte de los ciudadanos.

Lo que es más, algunos resultados de las investigaciones realizadas con base en ese esquema concluyeron que algunos aspectos culturales son incompatibles con la democracia. Encontraron, por ejemplo, que un pueblo acostumbrado a la subversión a pesar de que aceptara los beneficios de la civilización sería incapaz de la renuncia que ella exige, puesto que sus pasiones podrían ser demasiado violentas o su orgullo personal muy rígido para resolver sus conflictos a través de la ley.

Además, descubrieron que algunas personas podrían rechazar un gobierno representativo o aunque lo desearan serían incapaces de asumir sus condiciones al no contar con la preparación para ejercerlas.

La utilidad de estos ejemplos para esta investigación es para mostrar que el estudio de los aspectos culturales de los gobiernos no es nuevo y ha sido fuente de diversos debates intelectuales. Por lo que es conveniente considerar la idea de que existen elementos valiosos en la cultura que contribuye para que la democracia se instaure, funcione y se mantenga.

2.2 Conceptualización de la cultura política

El concepto de cultura política contiene múltiples interpretaciones. De acuerdo con Peschard (1996:9) puede entenderse por cultura

“el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmite de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales”.

Por su parte, entiende por política el ámbito de la sociedad relativo a la organización del poder. Para Inglehart citado por Monzón, Roiz y Fernández (1997), cuando se habla de cultura se hace referencia al sistema de actitudes, valores y conocimientos ampliamente compartidos en el seno de una sociedad transmitidos de generación en generación. Los autores mencionados comparten en su definición de cultura la idea de que ésta es un modo compartido de concebir, pensar, entender y vivir una realidad política.

Lograr una definición de cultura política obedece a un fenómeno complejo que se ha tocado desde hace varias décadas en estudios de diversa índole, algunas veces sin aclaración del referente teórico desde el cual se usa y el significado que se le otorga. Además, algunos estudios se refieren a lo que se llamaría cultura política pero no usan esa expresión.

Puede decirse que la discusión en torno al tema no es concluyente, por lo que no se cuenta con una definición definitiva, precisa y aceptada del término.

Según Krotz, (2002) los estudios de cultura política en general, buscan el conocimiento de los individuos no solo como personas o grupos únicos sino en la medida que representan segmentos más estables, como estratos sociales, grupos profesionales, o de la colectividad. Finalmente, lo que buscan los estudiosos de la cultura política es indagar sobre los motivos que subyacen a las decisiones y conductas de los actores, las ideas y los valores que los orientan, los sentimientos que influyen en ellos y que, por tanto, explican su actuación y, de esta manera, la realidad política del país.

Desde el punto de vista de Gutiérrez (1996), la cultura política puede entenderse desde un enfoque tradicional que pretende explicar el fenómeno desde el proceso de socialización como una aproximación a las normas, actitudes, creencias y expectativas en torno a lo político, como resultado de la combinación de las subjetividades provenientes de los diferentes agentes socializadores (familia, escuela, partidos políticos). Aquí se plantea la idea de que “en toda sociedad existe una cultura política de tipo nacional en la que están enraizadas las instituciones políticas y que es un producto del desarrollo histórico, que se transmite de generación en generación, a través de instituciones sociales primarias” (Peschard, 1996: 14).

Esta perspectiva está representada en el trabajo *The Civic Culture*, que es el principal modelo en el entendimiento de la cultura política, y aporta una definición guía para el estudio del fenómeno. Para Almond y Verba (1963) el concepto hace referencia al sistema de creencias, símbolos y valores que definen la acción política, las orientaciones y posturas hacia el sistema político, así como la actitud hacia uno mismo con relación al rol dentro del sistema.

Como se puede percibir en esta conceptualización, se subraya la orientación individual hacia los objetos políticos. Pero existen otras perspectivas sociológicas, una de ellas, de tipo comprensivo, incluye también las orientaciones individuales pero añade como elemento el comportamiento que implica orientaciones. Esta es la idea básica de Geertz citado por Monzón, Roiz y Fernández (1997) y otros. Las otras posturas incluyen concepciones positivistas que definen el término cultura referido a valores y normas consensuales o dominantes generados en la sociedad.

También coincide con el planteamiento original de Durkheim sobre la solidaridad social citado en Botella, Del Castillo y Crespo (1997). Este estudio de cultura política recoge en cierta medida dichos elementos, aunque se reconoce que pueden existir otras perspectivas teóricas.

El modelo para analizar la cultura política se encuentra en la clásica obra de Almond y Verba (1963), que se deriva de una interpretación psicológica conductista de la cultura y sigue los tipos de orientación propuesta por el funcionalismo de Parsons y Shils citados en Monzón, Roiz y Fernández (1997).

La contribución principal del estudio clásico es la búsqueda de una clasificación de las culturas políticas nacionales. Ellos identificaron tres tipos de cultura política.

1. La cultura política parroquial o localista, en la que los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se sienten capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política. Esta cultura política se identifica con sociedades tradicionales donde todavía no se ha dado una cabal integración nacional. Aquí las orientaciones políticas son extremadamente débiles, no hay roles políticos especializados y el individuo no espera nada del sistema político.
2. La cultura política de súbdito o subordinada, en la que los ciudadanos están conscientes del sistema político nacional, pero se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político y, por tanto, solamente se involucran con los productos de sistema (las medidas políticas del gobierno) pero no con la formulación y estructuración de las decisiones y políticas públicas. Aquí el súbdito tiene conciencia de que hay una autoridad que gobierna, está afectivamente orientado (a favor o en contra) hacia ella y su relación con el sistema es eminentemente pasiva, normativa y de nivel bastante general.
3. La cultura política participativa, es en la cultura que los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma cómo opera. En ella, consideran que pueden contribuir con el sistema y que tienen capacidad para influir en la formulación de las políticas públicas. Aquí el ciudadano, que se considera auto-eficaz,

mantiene a la vez una relación plena con el sistema, sus estructuras y procesos políticos y administrativos.

Dichas culturas, en cuanto tipos ideales, rara vez se encuentran en su forma pura, por lo que es más realista hablar de “culturas políticas mixtas” (Monzón, Roiz y Fernández, 1997). En realidad, Almond y Verba (1963) consideraban que la estabilidad de un sistema político se logra en sociedades donde existe una cultura cívica, para ellos el tipo ideal, que contiene rasgos predominantes de la cultura participativa pero que coexiste con los otros dos tipos. La cultura cívica combina aspectos modernos con visiones tradicionales, es decir, concibe al ciudadano lo suficientemente activo en política como para poder expresar sus preferencias frente al gobierno, sin que esto lo lleve a rechazar las decisiones tomadas por la elite política, es decir, a obstaculizar el desempeño gubernamental.

La cultura cívica es sobre todo plural, fundada en los procesos de comunicación y persuasión, en el consenso y la diversidad, innovadora y moderada a la vez, que reúne lo mejor de las culturas anteriormente mencionadas (Peschard, 1996; Monzón, Roiz y Fernández, 1997).

Cada tipo de cultura política surge de la combinación de las orientaciones hacia la política (relaciones y aspectos políticos que son internalizados) con lo que se denominan objetos políticos mismos (instituciones, actores y procedimientos políticos) hacia los que se dirigen dichas orientaciones (Monzón, Roiz y Fernández 1997).

Almond y Verba (1963) señalan tres tipos de orientaciones:

1. La cognoscitiva, que se refiere a la información y el conocimiento que se tiene sobre el sistema político en su conjunto y sobre sus roles, así como a los actores en particular.
2. La afectiva, que se refiere a los sentimientos que se tienen con respecto al sistema político y que pueden ser de aceptación o de rechazo.

3. La evaluativa, que se refiere a los juicios y opiniones que la población tiene acerca de los objetos y el sistema político.

Entre los objetos políticos se distinguen los roles o estructuras específicas (cuerpos legislativos, ejecutivos o burocráticos, partidos políticos, grupos de presión, entre otros), los titulares de dichos roles (como el presidente, candidatos, legisladores) y los principios de gobierno, decisiones o aplicaciones legales. Todos estos objetos son contemplados, a su vez, dentro de un proceso político¹ (inputs) y un proceso administrativo (output). Los objetos políticos se refieren al sistema político en cuanto tal, a sus roles y titulares, al funcionamiento y eficacia del sistema, al personal político y administrativo, así como a uno mismo como objeto político (Monzón, Roiz y Fernández, 1997).

Otra distinción que hace Ramírez (2000) sobre objetos políticos se refiere a los actores políticos, que pueden ser de dos tipos: los institucionales o detentadores de la representación popular y de facto. Los primeros surgen por elección o designación e integran el sistema político (legisladores o diputados). Los actores políticos de facto son aquellos individuos o grupos que independientemente de la representación popular o la designación gubernamental, tienen capacidad de incidencia en las decisiones políticas que se toman, las cuales pueden pasar, o no, por los canales institucionales.

Por otro lado, habrá que distinguir al actor político del “actor social”, éste último puede referirse tanto a grupos de presión como a acciones reivindicativas o a movimientos sociales en sentido estricto. En este sentido, es importante no confundir las acciones de individuos, organizaciones y movimientos, que aspiran expresamente a causar efectos en el sistema político, con aquellas otras que, sin negar su importancia, consisten en reacciones fundamentalmente defensivas o en formas de resistencia cultural.

¹ Por “proceso político” se entiende la corriente de demandas que va desde la sociedad al sistema político. Por “proceso administrativo” se entiende el proceso mediante el cual son aplicados o impuestos los principios de autoridad del gobierno.

El juego entre los diferentes objetos políticos puede dar lugar al origen y transformación de las instituciones políticas -que son de diferente tipo- y son precisamente un producto social ya que fueron históricamente construidas, pues se supone “surgieron de la interacción y desacuerdo entre las fuerzas sociales, y del gradual desarrollo de los procedimientos y dispositivos de organización para resolver esos desacuerdos” (Huntington citado en Ramírez (2000:41-80). La institución pertenece a la vez a lo instituido y a lo instituyente, de ahí que se considera a las instituciones como mediaciones entre el Estado y los individuos (Touraine, 1997).

Huntington (1991) ya había señalado que un aspecto fundamental de la modernización política es la participación de grupos sociales de toda la comunidad y el desarrollo de nuevas instituciones políticas para organizar dicha participación, de tal manera que la estabilidad política depende de la relación entre institucionalización y participación.

Bajo esta consideración del papel de las instituciones dentro de la sociedad es que se ha incorporado una variante más de la cultura política, que se ha calificado de democrática y recoge los elementos de la cultura política participativa, donde se enfatiza el rol central del ciudadano.

En esta perspectiva el concepto de ciudadano engloba tres tradiciones: la liberal, la republicana y la democrática, las cuales aunque invocaban principios y valores diferentes en sus orígenes, han llegado a integrarse en lo que se denomina hoy democracia liberal (Peschard, 1996).

Los ciudadanos representan a un grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley, que conforman el sujeto de lo público y de la legitimación del poder, que no se someten bajo la fuerza como súbditos, sino que, siendo la voluntad del pueblo la fuente del poder, participan directa o indirectamente en el diseño de los dictados (Peschard, 1996: 24-30).

José Antonio Crespo (1989), señala que la cultura política guarda congruencia con el sistema político al que pertenece. Por ello la importancia de la

participación ciudadana en la construcción, consolidación y continuidad de la democracia política moderna, que implica entre otras cosas un cierto interés e información política, así como un sentido de eficacia política. Por su parte, la expectativa de auto-eficacia política (Bandura, 1982), así como la confianza en las instituciones de la sociedad son elementos básicos de la cultura política, que garantizan la posibilidad de que los individuos colaboren en la vida pública, en la cual creen, y que lo hagan pensando que serán respaldados.

Pero un ciudadano, para ser tal y poder participar, debe ser dotado de altos valores morales, ha de contar una instrucción cívica democrática y poseer un gran sentido de responsabilidad colectiva, así como un respeto inalienable por el bien común (Dorna, 2006). Es decir la democracia liberal es posible si se logra contar en una sociedad con individuos considerados como ciudadanos.

Ser ciudadano, según las categorías de Klicperová'Backer (2006), significa en primer lugar tener un estatus legal, que supone pertenecer a un país específico, desde un marco legal. Esto incluye la noción de ciudadanía en tres aspectos: a) civil, que indica el derecho a la libertad de movimiento y la libertad para establecer contactos, b) política, que se refiere al derecho a ser elegido para un cargo público y de ser un elector y c) social, que implica el derecho al bienestar y a compartir la herencia social.

Es importante decir, que aunque la ciudadanía se adquiere legalmente y por derecho, para Klicperová'Backer (2006), no todos los individuos son capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad democrática, sino sólo quienes se construyen como "demócratas responsables", que equivale a decir, ser miembros válidos y activos. Por lo tanto, no han de considerarse como ciudadanos democráticos a las personas antisociales, entre ellos, quienes usan su potencial sin escrúpulos a expensas de la sociedad. Tampoco significa ser ciudadano depender de una guía social autoritaria, material o de bienestar social o del consumismo hedonístico.

Se ha identificado que los modelos de buena ciudadanía del individuo incluyen ciertas funciones psicológicas: conceptos como identidad, procesos cognitivos y emocionales, valores morales y tendencias de comportamiento se encuentran incluidos. Las teorías basadas en la identidad del yo afirman que el carácter democrático se desarrolla sólo en aquellos con autoestima suficiente, que cuentan con control y eficacia propia que da lugar a la eficacia política. De la misma manera, un ciudadano participativo supone el desarrollo de cierto nivel cognitivo que permita obtener un conocimiento válido del sistema político. Además, se requiere de habilidades emocionales como la confianza en el sistema democrático y la tolerancia.

Otros modelos de ciudadano agregan el nivel de razonamiento moral en relación con las actitudes y la conducta política o el sistema de valores. Finalmente, la conducta social, el sentido comunitario, la participación y el activismo aparecen en la base de la sociedad civil.

En síntesis, se puede decir que la consolidación de un sistema democrático requiere de individuos responsables, bien dotados y capacitados, con una serie de cualidades que les permitan actuar políticamente, ser participativos y vivir en comunidad. La existencia de un individuo democrático supone, pues, que cuenta con el conocimiento sobre su sistema político, tiene interés por mantenerse informado de lo que acontece a su alrededor, es auto-confiado, puede confiar en los demás y en lo que le rodea, muestra consistencia en sus valores morales y es capaz de organizarse socialmente para conseguir sus fines.

Sin embargo, la democracia gracias a los individuos que se organizan colectivamente sólo es posible dentro de un sistema que respeta un orden jurídico objetivo, en donde es permitida la diversidad de creencias y, lo más importante, donde existe una autoridad políticamente responsable, legítimamente elegida, libre de arbitrariedad e impunidad, cuyos actos cuentan con la aprobación de los ciudadanos representados vía institucional (Peschard, 1996:30).

De cualquier manera, el juego entre las cualidades individuales y la actuación como ciudadanos dentro del sistema político es algo que no se resuelve con claridad. Por una parte, se sabe que el sistema político en que se desenvuelven los individuos configura los modos de concebir y entender una realidad social. Por otra parte, es cierto que las personas con su modo de proceder pueden promover cambios en su sistema político.

La complejidad del fenómeno de la cultura política ha favorecido que los acercamientos empíricos consideren diversos elementos que permitan caracterizar la cultura política (Del Castillo y Pérez, 1997) y den cuenta de las orientaciones y acciones individuales en el ámbito político. Éstos se enuncian a continuación.

1. El interés por la política (nacional e internacional), que puede incluir elementos como el conocimiento de los hechos políticos y de la clase política (incluida su valoración subjetiva), o el seguimiento de los procesos políticos a través de determinados medios de comunicación.
2. La valoración de la acción política y de los líderes nacionales y extranjeros, de su eficacia y satisfacción con las medidas adoptadas por el gobierno, y de la percepción de los problemas que requieren una atención prioritaria con una dimensión política.
3. La actitud ante la política, en general, y ante políticas concretas, muy especialmente aquellas que forman parte de la agenda de gobierno a nivel político, económico o social.
4. La confianza en las instituciones y en los procedimientos, y su valoración de forma amplia, o en aspectos específicos relacionados con coyunturas críticas de acción política. De manera general, el grado de satisfacción con el régimen político y la valoración de otras posibles alternativas.
5. El grado de participación política, tanto a nivel electoral (el acto de votar) como asociativo: la afiliación sindical o partidista, o las simpatías hacia estos u otros agentes de intermediación política, social o económica.

6. La sensación de confianza interpersonal, que favorece el asociacionismo, necesario para la participación y la confianza en el respeto a las reglas del juego democrático.

Es importante señalar que las diversas investigaciones que siguen la tradición de Almond y Verba (1963) derivan en estudios sobre actitudes, pues éstas implican orientaciones hacia objetos políticos. La manera en que se configuran dichas actitudes es lo que ha dado lugar a la caracterización de las culturas políticas. Sin embargo, en repetidas ocasiones estos estudios han dejado de lado la observación de la conducta política que aporta nuevas ideas acerca del desenvolvimiento de los individuos dentro del sistema político.

En este estudio se ha considerado identificar algunas actitudes hacia diversos objetos políticos, así mismo se busca conocer la orientación de los individuos hacia los valores de la democracia, pues éstos actúan como creencias fundamentales que orientan el resto de las actitudes y la conducta política. Se indaga también, de forma más extensa, sobre la participación individual en actividades políticas, que dan cuenta del nivel de compromiso ciudadano que puede existir entre los participantes en el estudio, los estudiantes universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Es importante recoger la idea que el propio Almond citado en Del Castillo y Pérez (1997:41) advierte acerca de lo que denomina vacío sobre la cultura política:

La cultura política no es una teoría; se refiere a un racimo de variables necesarias para la construcción de teorías; pero, desde el momento en que define tales variables y compromete su investigación, atribuye poder explicativo a la dimensión subjetiva de la política, que supone que hay variables contextuales e individuales que pueden explicarla. El poder explicativo de las variables de la cultura política es una cuestión empírica y, por tanto, abierto a hipótesis y comprobación.

En particular, esta investigación pretende identificar las características de la cultura política de los estudiantes de la BUAP partiendo del supuesto de que la configuración de las distintas variables o dimensiones estudiadas guardan una estrecha relación con variables relacionadas con su estancia en la universidad. Asimismo, se explora la asociación con otras variables socioeconómicas que permitan ofrecer una explicación a la cultura política de los universitarios.

2.3 Aproximaciones empíricas a la cultura política

2.3.1 Actitudes hacia la política

Las actitudes de los individuos hacia ciertos objetos políticos es lo que se ha denominado aquí como actitudes hacia la política. Ciertos autores han definido la actitud como una disposición a actuar que interviene junto con otras influencias para determinar ciertas conductas, las actitudes para ellos incluyen declaraciones de creencias y sentimientos acerca de los objetos de la actitud y acciones de aproximación-evitación con respecto a esos objetos (Summers, 1984).

La actitud se entiende también como una predisposición relativamente estable, de tipo emocional, a responder de una manera consistente ante una persona o grupo de personas o situaciones (Rouch y Zimbardo, 1982).

Summers (1984) coincide al definir la actitud como un síndrome de consistencia de respuesta hacia objetos sociales. El modelo tradicional de las actitudes considera la existencia de varios componentes en las actitudes, integrado por tres elementos, los cuales son el componente cognoscitivo, el emocional y el de tendencia a la acción descritos a continuación.

1. El componente cognoscitivo incluye las creencias que tienen los individuos acerca de los objetos políticos. Para cada persona el conocimiento y la información pueden ser de muy diverso tipo, cantidad y contenido, pero sean verdaderos o falsos los conocimientos con que se cuenta sobre el objeto de la actitud, permiten que éste sea evaluado. Los conocimientos e información que

tienen los individuos se traducen en creencias, que abarcan pensamientos acerca de las cualidades deseables o indeseables, aceptables o inaceptables, así como buenas o malas de las situaciones o de los objetos. Se incluyen en este aspecto las creencias acerca de cómo se debe tratar al objeto, las cuales funcionan como antecedentes para la acción.

2. El componente emocional se refiere a las emociones o sentimientos ligados a los objetos políticos. Las emociones se experimentan corporalmente generando en el organismo una sensación placentera o desagradable cuando se está frente a un objeto, éste se evalúa como una manera de responder ante él, de tal forma que indican al individuo qué debe hacer en relación al objeto, si aproximarse o evitarlo. Los sentimientos hacia el objeto de la actitud son susceptibles de evaluarse incluyendo adjetivos bipolares o bien a través de sentimientos más difusos como agrado o desagrado.

3. El componente de tendencia a la acción es la disposición conductual del individuo a responder al objeto. De manera general se acepta que hay un lazo entre el componente cognoscitivo, particularmente las creencias evaluativas y la disposición a responder al objeto. Además, existe la noción general de que dichas creencias y la dirección de la disposición de respuesta tienden a ser compatibles. Es decir, si se evalúa de manera positiva un objeto, muy probablemente el estado emocional es también positivo y la tendencia a la acción será de aproximación hacia él. Por lo contrario, al hacer una evaluación negativa del objeto, se experimentan sentimientos de rechazo y la conducta hacia él será de evitación.

El lazo entre los componentes cognoscitivos y los de tendencia a la acción, mediado por la relación fisiológica de los estados emocionales del organismo y la disposición a responder, es conocida como la relación de secuencia de objeto-estado emocional-reacción corporal (Summers, 1984).

Se ha defendido que pueden deducirse dimensiones diferentes de una actitud a partir de distintos signos. La dimensión cognitiva por lo que alguien verbaliza. La dimensión afectiva a partir de las descripciones verbales de cómo se

sienten las personas o de sus reacciones fisiológicas frente al objeto, de las expresiones faciales, postura y otras formas de comunicación no verbal. La dimensión del comportamiento puede medirse observando cómo las personas se comportan realmente hacia un objeto (Hayes, 1999).

Los estudiosos están de acuerdo al definir el concepto de actitud y tienen algunas consideraciones que se hacen sobre el término (Summers, 1984):

1. Una actitud es una predisposición a responder a un objeto, pero no es la conducta efectiva hacia él, es por ello que se habla de disposición a actuar y no de la conducta en sí.

2. La actitud es algo persistente, lo cual no significa que sea inmutable. El cambio de actitudes requiere fuerte presión, significa hacer modificaciones al interior del sistema de creencias del individuo.

3. La actitud tiene una cualidad direccional, lo que significa que puede ser favorable o desfavorable hacia los objetos, de lo cual depende la orientación a la acción.

4. La actitud produce consistencia en las manifestaciones conductuales, de tal manera que los distintos modos de organización conductual, que pueden tomar la forma de verbalizaciones, expresiones de sentimiento, movimientos hacia el objeto corresponden a la aproximación o evitación al objeto según sea la actitud. Esto no se refiere a la formación de rutinas de conducta, sino a que la consistencia en las manifestaciones posee una característica motivacional.

De acuerdo con Hayes (1999), las actitudes permiten que las experiencias pasadas de los individuos guíen sus acciones, de tal manera que no se tiene que pasar por un proceso de aprendizaje para saber cómo reaccionar cada vez. Es así que las personas desarrollan una actitud positiva hacia los objetos que han considerado beneficiosos en el pasado puesto que lograron obtener consecuencias positivas, o bien desarrollan una actitud negativa hacia esos objetos que han considerado dañinos, por las consecuencias negativas que han

sufrido, de tal manera que los individuos pueden saber inmediatamente si acercarse o evitarlo y de esta manera saber lo que pueden esperar con base en la experiencia.

De acuerdo con Summers (1980), existen tres conceptos para evaluar la estructura de la actitud, lo que permite aproximarse de manera más cercana a las valoraciones que hacen los individuos. Grado de aceptación: Cuando una persona expresa voluntariamente su opinión sobre un asunto por lo general indica la posición que le parece más aceptable. El grado de aceptación es sencillamente esta posición más aceptable junto con otras posiciones que el individuo también encuentra aceptables. Grado de rechazo: La posición más objetable para el individuo, la cosa que más detesta en un dominio particular, junto con otras posiciones también objetables para él, definen el grado de rechazo. Grado de neutralidad: Mientras que acepta unas posiciones y rechaza otras, el individuo puede preferir permanecer neutral con respecto a ciertas posiciones.

El grado de aceptación o rechazo hacia los objetos políticos resulta pues el elemento decisivo que orienta la acción de los individuos hacia dichos objetos políticos y es a su vez el producto de sus creencias y evaluaciones.

2.3.2 La democracia como un valor

La creencia en la democracia y en sus valores resulta un elemento crucial que puede orientar la conducta participativa. Considerar a la democracia como un valor o valorar la democracia es una condición que hace posible la convivencia democrática.

La democracia puede ser entendida como un objeto social que posee valor, es decir que se entiende como algo positivo, bueno o deseable (Barba, 1997; Latapí, 2003). Un valor es una construcción histórica, que pertenece a la comunidad y a los individuos en tanto los van internalizando como parte de la socialización. A cada persona le corresponde dentro de su proceso de desarrollo

moral identificarse con esos valores reflexionando sobre ellos, ya sea para adoptarlos, rechazarlos o redimensionarlos en los términos de lo que Piaget ha denominado moral autónoma.

Compartiendo la postura de que las sociedades poseen diferentes valores de acuerdo a su desarrollo histórico y social, Rubio et al. citados en Pestaña, (2004) señalan que la vigencia y universalidad de ciertos valores éticos y estéticos no es absoluta sino que está asociada a escenarios espacio-temporales. De ahí que la noción de la democracia como valor pertenece a las sociedades del nuevo siglo.

Se describe el valor como un tipo de creencia localizada en el centro del sistema total de creencias de una persona acerca de los comportamientos deseables o respecto a lo que es valioso conseguir en la existencia (Hayes, 1999). Se trata de una creencia duradera acerca de que un modo de conducta o cierto modo de existencia es preferible tanto personal como socialmente a un modo distinto o incluso opuesto de comportarse. Es decir, el valor se entiende como una guía de conducta, por lo que se considera a los valores como algo duradero.

En este sentido se señala también que los valores son organizaciones de creencias acerca de principios, normas y estándares de comportamiento, así como metas finales de la vida. Los valores pues, constituyen un modo deseable de comportarse socialmente. El valor se identifica con prioridades que otorgan significado a la vida de las personas y que les ayudan en la toma de decisiones, así como elegir y actuar sobre los objetos. De acuerdo con lo mencionado, el valor representa una guía para la conducta inmediata, pero también se orienta a la consecución de fines a más largo plazo, que le dan significado a la propia existencia y permiten el desenvolvimiento individual en la sociedad (Hayes, 1999).

Si es que el valor puede considerarse como una creencia fundamental en el sistema total de creencias, los neoconductistas han demostrado también el papel de éstas en la modificación del comportamiento, pues la cognición resulta la mediadora entre las emociones y la conducta. De tal manera que al referirnos a los

valores, podemos hablar de toda la experiencia humana, en donde pensar, sentir y actuar no son procesos independientes sino íntimamente relacionados, que se yuxtaponen y que en esencia se refieren a lo mismo (Lega, Caballo y Ellis, 1998).

De ahí que puede decirse que aun cuando las personas se percaten o no, su comportamiento está guiado por los valores que poseen, es decir, los individuos se guían por las creencias que sostienen hacia ciertos objetos, que se evalúan como preferibles o deseables. De acuerdo a esto, los valores pueden funcionar también como favorecedores de ciertas actitudes de aceptación o rechazo según la evaluación que se haga de una situación particular.

Como se señaló con anterioridad, una de las características de la cultura política democrática es la presencia de valores consensuados. Esto resulta relevante porque en una sociedad plural y multicultural se requieren acuerdos para poder convivir de manera pacífica. Algunos autores han resaltado la parte objetiva de los valores, considerándolos en sí mismos, pero otros han pensado más en la importancia de la percepción del sujeto, considerando que los valores son interpretados desde la situación particular de cada individuo, por lo que llegar a consensos resulta una tarea difícil (Pestaña, 2004).

Trilla (1995) establece una clasificación de los valores que va más allá de las consideraciones individuales. Desde un punto de vista del relativismo social y del pluralismo se entiende a los valores como producto social, en donde puede haber valores compartidos (A) y valores no compartidos; éstos últimos incluyen valores contradictorios (B) y valores no contradictorios (C) en relación con los valores compartidos.

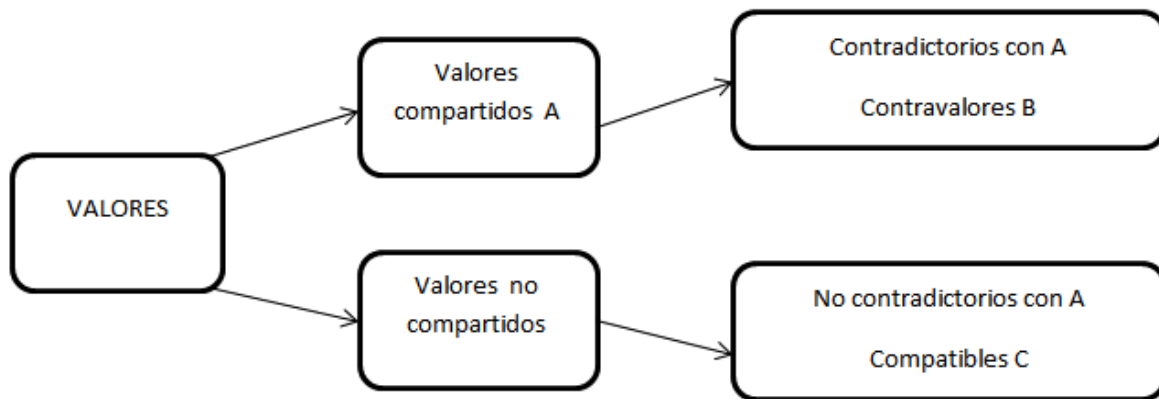
Al pensar en una sociedad democrática, los valores que tienen mayor cabida son los compartidos y construidos a partir del consenso, en oposición a lo que sucede en sociedades autocráticas en donde los valores se imponen.

Los valores compartidos, involucran tres campos referenciales, por un lado, se trata de conceptos universales e históricamente reconocidos, como son la justicia, la paz, la belleza y la verdad. Además se incluye la declaración de

principios, tales como la Declaración de los Derechos Humanos, la normatividad legal emanada del proceso constitucional democrático y otros. Otra referencia para los valores compartidos se encuentra en los principios consagrados por la democracia y que constituyen las reglas del juego de las sociedades pluralistas, tales como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la no violencia.

Los valores contradictorios son aquéllos que contradicen o se oponen a los compartidos y por lo tanto, se identifican como contravalores; aquí se consideran los que son consensualmente rechazados por una sociedad, por ejemplo cualquier valor que intente justificar el racismo como un falso nacionalismo se opone a lo deseable en una sociedad democrática. Los valores no contradictorios son aquellos valores que sin ser contravalores o antagónicos a los aceptados socialmente, son compatibles con los aceptados, pero no aceptados consensualmente por toda la sociedad, sino que se comparten por algún grupo o sector de la misma. Muestra de valores que pueden considerarse legítimos pero no universales, son los derivados de diferentes corrientes religiosas, políticas o filosóficas.

Esquema clasificación de los valores²

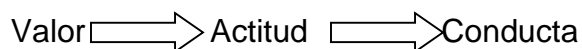


Pestaña (2004) añadió una nueva categoría a la clasificación de Trilla denominada valores controvertidos, que son aquellos valores que se comparten conceptualmente, en el sentido de que se evalúan ciertas cosas como deseables,

² Tomado de Pestaña (2004)

pero no de manera operativa, en la práctica o traducidos en comportamientos. Lo señalado por Pestaña constituye una oposición a lo señalado por Witakker (1985) quien indicó que cuando una persona ha asumido un valor, éste se refleja operativamente mediante una conducta.

El autor, estudioso de las actitudes, señaló que al parecer éstas median entre el valor y la conducta.



Sin embargo, se constata que no siempre existe congruencia entre la actitud y la conducta manifiesta y que las personas a veces actúan de manera contradictoria a sus valores. Una probable salida es que la conducta expresada es el resultado de varias creencias o valores, razonamientos y discusiones internas que entran en juego y se sopesan para llegar a una decisión final.

De cualquier manera se considera que los valores de la democracia si son compartidos en una sociedad pueden ser una alternativa para la convivencia pacífica. En particular en México, el Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral se ha pronunciado a favor de dichos valores, pues la democracia moderna es un conjunto de procedimientos para formar y autorizar determinadas políticas. Dicho método presupone un conjunto de valores que lo hacen deseable y justificable frente a sus alternativas históricas como el autoritarismo o la dictadura (Salazar y Woldenberg, 1995).

Tres han sido señalados como los valores básicos de la democracia moderna: la libertad, la igualdad y la fraternidad. La libertad en el contexto actual se entiende en el hecho de que cada individuo pueda realizar determinadas actividades sin que nadie –ni el gobierno, organización alguna u otro individuo- se lo impidan. En una sociedad democrática los sujetos pueden elegir entre varias alternativas sin verse sujetos a sanciones, amenazas o impedimentos. Sin embargo, es indiscutible que la libertad de cada ciudadano se ve limitada por no afectar la libertad de los demás, por lo que nadie puede restringir o someter la libertad de los otros.

Este valor se ha entendido también como la capacidad de autodeterminación de los individuos, lo que significa que cada uno asume como legítimas sólo aquellas obligaciones que cuenten con su aprobación tácita o explícita, debido a esto, la libertad requiere la existencia de oportunidades para llevarla a cabo.

La libertad se institucionaliza en una serie de derechos específicos, a esto se ha llamado libertades formales porque se refieren a condiciones procedimentales, pero de alguna manera salvaguardan la posibilidad de que las personas puedan elegir su forma de vida. En este sentido Flores (1998) sugiere que una sociedad liberal debe permitir a sus ciudadanos sus propios valores, pues éstos no pueden ser impuestos por decreto.

La igualdad, sea jurídica y política de todos los ciudadanos, es otro valor fundamental de la democracia moderna. El valor de la igualdad política, que se expresa en la fórmula “una persona, un voto”, significa que todos tienen la misma posibilidad de participar en las decisiones colectivas (Flores, 1998). Pero la igualdad no sólo se realiza durante las elecciones o está limitada al campo político sino que “debe extenderse a todas las áreas sociales para lograr la igualdad ante la ley, la igualdad de derechos y deberes, así como la igualdad de oportunidades entre todos los individuos que forman parte de la colectividad” (Salazar & Woldenberg, 1995:109). En una democracia real no pueden sostenerse condiciones de desigualdad económica, de acceso al conocimiento, pues ello genera asimetrías entre los individuos y pone en tela de juicio su valor.

Según estos autores una democracia no puede permitir la existencia de grupos o clases privilegiadas con derechos especiales; aunque hablar de igualdad democrática no significa eliminar las diferencias sociales y culturales, tampoco significa legitimar el dominio de unos seres humanos sobre otros ya sea por motivos económicos, políticos, religiosos o de cualquier otra índole.

La fraternidad significa afirmar que los seres humanos deben tratarse como hermanos. Ya que una sociedad no está exenta de conflictos, los miembros de

una sociedad que viven el valor de la fraternidad no se perciben como enemigos irreconciliables, sino que perciben contradicciones en sus intereses u opiniones. Los individuos en conflicto consideran que es posible resolverlos de manera pacífica y legal y que puede existir una solución aceptable para todos.

De acuerdo con Salazar y Woldenberg (1995: 34-35), en una sociedad plural, diversificada y altamente compleja existen dos modos totalmente opuestos de entender el conflicto y la competencia: como guerra o como búsqueda de acuerdos entre los adversarios. Se trata también de ser capaces de convertir las propias contradicciones en una posibilidad de efectivo progreso social a través del diálogo y el debate abierto y racional.

Además de los valores que inspiraron la revolución francesa, existen otros que son relevantes en la convivencia democrática. Según Barba (1997), la justicia debe considerarse el principio orientador de los otros valores. Esta idea tiene como base a los derechos humanos, que pueden entenderse como todo un sistema de valores fundados en la concepción de bien, en donde el referente básico es considerar el valor de la persona humana en cuanto a su dignidad y esencia original. Siendo que el valor del ser humano radica en ser poseedor o depositario de esos derechos, la justicia permite ser un filtro para evaluar si otros valores garantizan y respetan la dignidad humana. De tal manera que no puede haber neutralidad política, la justicia debe actuar como juicio de las relaciones sociales y señalar lo que es incompatible con la dignidad.

Como se ha dicho, la democracia como forma de organización política y como un modo de vida, requiere que sus valores sean compartidos por los individuos de la sociedad y que se traduzcan en acciones concretas. Como las sociedades modernas están formadas por personas con una diversidad de intereses, concepciones, valores, puntos de vista -lo que se ha llamado pluralismo al interno de las sociedad-, coexisten diferentes ideologías, corrientes políticas y proyectos. El pluralismo dentro de la democracia es un bien en sí mismo y debe ser preservado, pero hace necesaria la existencia de otra serie de principios que regulen la convivencia social.

Algunos de los valores de la democracia señalados por Salazar y Woldenberg (1995) que se asumen por el antes Instituto Federal Electoral y hoy por el Instituto Nacional Electoral para la democracia mexicana, se enmarcan enseguida.

- La tolerancia: significa la coexistencia, el trato cívico, buscar el aprecio y reconocimiento de los otros. Aceptar la existencia del otro como distinto. Supone el derecho a expresar puntos de vista diferentes, lo que favorece que las instituciones democráticas permitan que los miembros de una comunidad política se organicen para gobernarse a sí mismos.
- Principio de la mayoría: es un valor que sirve para regular la toma de decisiones, tiene el efecto de integrar y hacer parte del todo social a los individuos quienes saben que la mayoría establecerá las normas que regulen la vida social. Esto no significa que las minorías queden excluidas de la participación, pues eso se opondría a la justicia, sino que en ciertos momentos las minorías se convierten en disidentes para luego convertirse también en mayorías bajo otra toma de decisión.
- Competencia regulada: es el valor que supone que para la toma de decisiones colectivas se deben conocer y considerar todas las propuestas. Para poder optar se deben confrontar racionalmente las diferentes propuestas que se encuentran en juego y elegir la que resulta más pertinente de acuerdo al criterio de la mayoría.
- Legalidad: la decisión de la mayoría debe cursar y expresarse a través de los mecanismos e instituciones previamente diseñados para que sus decisiones sean legales. La legalidad requiere la participación, pues si los individuos o los grupos consideran que un procedimiento público verá afectado sus intereses, antes de convertirse en normas, buscarán recursos para intentar modificar la iniciativa que se considere contraria a sus intereses. De tal forma se protege a los miembros de una sociedad de determinadas arbitrariedades y de los tratos discrecionales.
- Soberanía popular: un principio de la democracia moderna es que la fuente de todo poder legítimo emana de la voluntad popular de la cual surgen

normas e instituciones que deben modular la expresión de esa soberanía. El pueblo no es solo el objeto del gobierno sino también el sujeto que gobierna. En ese sentido la autoridad política es exclusivamente el pueblo, de tal manera que se asegure su beneficio y bienestar. La soberanía popular hace referencia más a la forma en que se constituye y legitima el gobierno.

- Representación: es difícil lograr una democracia directa en sociedades numerosas y complejas, por lo que la democracia contempla el ejercicio de una función pública como una representación que otorga a un individuo la soberanía popular. De tal manera que los funcionarios de gobierno son representantes populares y al pueblo se deben.
- Revocabilidad de mandatos: toda función social está sujeta al juicio de los ciudadanos, que en su carácter de electores tienen la capacidad para defender o sustituir a sus representantes. El gobierno, entonces, está sujeto a tiempos y procedimientos a través de los cuales es juzgado.
- Paz social: los cambios son posibles dentro de un clima de convivencia y competencia pacíficas, es posible la pluralidad, la disidencia, y la competencia institucional y pacífica. Es una oposición a los métodos violentos para intentar el acceso al poder o la prevalencia de los intereses de ciertos grupos.
- Participación: el régimen democrático fomenta y asegura la participación ciudadana en la esfera pública y garantiza el respeto a la minorías a través de medios y condiciones para hacerla posible. A través de la vía electoral, los referendos, la participación partidista o social, los individuos participan de la toma de decisiones colectivas.

La participación política es uno de los principios centrales de la democracia moderna, pues asegura el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos igual es uno de los indicios del adecuado funcionamiento de la democracia así como también representa un eje principal de este trabajo de investigación, es por ello que se dedicará el siguiente apartado a profundizar sobre el tema.

2.3.3 La participación ciudadana

La noción de cultura política está asociada a un conjunto de “valores, actitudes y conductas que conforman el marco de participación política” (González, 1996: 15). Es así que la participación es el ámbito donde convergen los modos de pensar y actuar del individuo y de los grupos con relación a la política.

Existen dos elementos fundamentales que hacen posible la participación de los individuos en la vida política. El primero de ellos es la educación cívica, pues a través de ella se puede conocer el sistema político, se aprenden y ensayan los roles, y se puede desarrollar un pensamiento crítico acerca de los acontecimientos. Es a través de los distintos agentes de socialización como la familia, la escuela, los grupos y organizaciones sociales a que se exponen las personas, como se desarrollan ciertas valoraciones que permiten focalizaciones sobre determinados problemas de la sociedad. Lo anterior implica un proceso de evaluación del sistema político que supone la capacidad de tomar distancia de los objetos políticos, posicionarse y a partir de ello determinar las propias opiniones, actitudes y conductas con las cuales se desea participar.

El segundo elemento que posibilita la participación es la funcionalidad de las instituciones políticas, jurídicas y sociales. La existencia de un sistema democrático real significa la presencia de una amplia participación de los miembros de una colectividad que acepta el compromiso de participar en la vida política mediante ciertas reglas definidas institucionalmente y también por la comunidad misma. La participación involucra la discusión y competencia de proyectos entre las distintas organizaciones (Gutiérrez, 1996). De ahí que la participación requiera ser informada y responsable, que pretenda rechazar la violencia como recurso político.

Una democracia ha de tener como principal recurso el diálogo que permita llegar a consensos para que de esta manera no se intente hacer prevalecer los intereses de unos grupos sobre los de otros. Desde el punto de vista de Gutiérrez es a los partidos políticos a quienes corresponde principalmente un ejercicio

político plural, legal y no violento. Esto es válido para el proceso electoral como para la toma de decisiones colectivas que les atañen dentro del cumplimiento de sus funciones.

Sin embargo, aunque la participación ha sido comúnmente entendida como participación electoral, no se limita a ella. De acuerdo con Ferguson citado en Giroux (1993:56), “la base de una democracia eficaz la constituyen las fuerzas institucionales más profundas: sindicatos prósperos, fácil acceso a otros partidos, medios de difusión baratos y una red pujante de cooperativas y organizaciones comunitarias”. De manera tal que la participación significa el involucramiento de los ciudadanos en otras esferas de la vida económica y social, además de la política. En torno a estas ideas González citado en Muro (2002: 317) señala también que “la democracia se mide por la participación del pueblo en el ingreso, la cultura y el poder”.

Es así que la participación ciudadana puede entenderse de dos maneras: como la corresponsabilidad ciudadano-gobierno en el devenir histórico que se aproxima y como reconocimiento de hecho por parte de los gobernantes de los derechos que tienen los ciudadanos como seres humanos.

La participación ciudadana presume otro mundo posible, o mejor dicho otro orden del mundo, representa la posibilidad de establecer relaciones distintas entre los seres humanos, en donde se defiendan auténticamente sus derechos desde la colectividad pero también desde la institucionalidad. El deseo de participar de los ciudadanos significa recuperar el concepto utópico de las “posibilidades no realizadas” según lo expresado por Bloch en Giroux, (1993: 58). En este sentido, la participación tiene su origen en el deseo de los ciudadanos de una realidad distinta que probablemente se logre asentar sobre la base actual del sistema político, pero muy seguramente deba superarle.

De tal manera que una participación orientada por el sueño y dirigida hacia la utopía tendrá que:

estimular la conciencia social que trascienda el nivel primario de la participación entendida como simple impugnación, denuncia o rechazo, para arribar al plano de la construcción de soluciones viables de cara a las grandes tareas que tiene por delante la nación (Gutiérrez, 1996: 63).

En relación a la participación ciudadana pueden verse también dos posturas, una que privilegia el papel de la sociedad civil y otro que está a favor de la institucionalidad, otros optarán por preferir la participación de los ciudadanos dentro de un marco institucional. Al respecto algunos críticos han cuestionado la eficacia política de la participación, y mencionan que la injerencia en los asuntos políticos por parte de los ciudadanos o las organizaciones civiles no necesariamente implica un cambio en la política gubernamental.

Los miembros pueden presentar un bajo nivel de participación política en una organización o sociedad, sin embargo influir en la política por su capacidad de retirar o brindar el apoyo electoral a una u otra de las diferentes burocracias que rivalizan por el poder. Por otro lado, una sociedad o ciudadanía puede asistir regularmente a reuniones, pertenecer a un gran número de organizaciones políticas y hasta poseer una elevada proporción de votantes que concurran a las urnas y sin embargo, tener poca o ninguna influencia en la política (Lipset citado en Tejera, 1998:3).

En oposición a lo anterior, Ramírez (2000) menciona que la tesis central de Huntington indica que la causa de la violencia e inestabilidad política obedece al rápido cambio social y a la veloz movilización política de nuevos grupos, dentro de un lento desarrollo de las instituciones políticas.

Esto lo explica a partir de que las instituciones políticas y de gobierno posiblemente no han sido capaces de dar resultados a las demandas de los ciudadanos, quienes organizados y con sus propios medios han buscado la manera de avanzar rumbo a un cambio en la democracia. Sosteniendo estas ideas, algunas encuestas nacionales muestran que un alto porcentaje de los ciudadanos no confían en las instituciones políticas, en particular los partidos

políticos, por lo que pocas veces recurren a ellos para realizar cambios políticos, haciendo uso de la vía de los hechos (Alducin, 1991).

Por su parte, quienes mantienen una postura a favor de la participación sostienen que la construcción de una nueva democracia se logrará desde la sociedad civil, quien “moviliza, propone, negocia y realiza pactos con fuerzas políticas”. Sin embargo, los medios utilizados para la participación no son frecuentemente utilizados por los ciudadanos, lo que supone algunas minorías activas y otras mayorías apáticas. Es decir, ciudadanos y grupos civiles organizados y del lado opuesto la sociedad desactivada y desinteresada del tema (Ramírez, 2000:23-35).

Con respecto a dichos individuos es necesario no confundir a quienes se ostentan como desinteresados de los que sí parecen adoptar una postura, que puede ser de alianza o arreglos con los tomadores de decisiones. Como dice Merino (1995:10), “quien cree no participar en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones: un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre”. Es decir, aun cuando no siempre se trate de una decisión plena y consciente, la no participación es una condición preferida y de esta manera también se influye en los rumbos políticos del país.

Otros desconfiados también se referirán a los individuos que participan en organizaciones políticas y civiles como oportunistas, que muchas veces aprovechan la apertura política para obtener beneficios personales, con lo que se puede afirmar que “no sólo los políticos son corruptos sino también un parte de la sociedad” (Ramírez, 2000:37). En este mismo sentido, Camacho (2001), ha expresado algunas fortalezas y debilidades de las organizaciones no gubernamentales (ONG´s), y señala que aunque han contribuido a crear espacios para los derechos humanos y consolidar la democracia, algunas de ellas no tienen representatividad y sostienen intereses económicos oscuros, lo cual contradice su finalidad.

La participación que tiene como finalidad cuestionar y promover el cambio político y social, puede orientar su acción en dos direcciones señaladas por Ramírez (2002). La primera de ellas se refiere a la recuperación y defensa de la institucionalidad en su estado actual. La segunda a la exigencia de una nueva institucionalidad. Quienes abogan por el enfoque institucional argumentan que en las reformas y los cambios políticos, el rol central corresponde a quienes se atribuye la representación política, es decir, el cuerpo de gobierno, el poder legislativo y los partidos políticos. Los otros buscan nuevas estrategias para legislar e institucionalizar las formas directas de participación política, en donde ya no son los representantes, sino el pueblo soberano quien decide.

Desde la perspectiva del estudio *The Civic Culture* los tipos de participación ciudadana dependen del tipo de cultura política, la cual a su vez, guarda cierta congruencia con su sistema político que condiciona lo que le es funcional para su consolidación y continuidad. De ahí que las formas de participación sean diversas, sea que se busque fortalecer el sistema político reinante o bien se busque una transformación radical del sistema político y la sociedad.

Para Verba y Nie citados por Muro (2002) los modos de participación democrática pueden ser de cuatro tipos: a) los contactos que inicia el ciudadano con funcionarios públicos para la resolución de problemas personales o comunitarios, b) la participación de los ciudadanos en las votaciones, c) el involucramiento del ciudadano en campañas políticas y d) la actividad cooperativa del ciudadano en asociaciones formales e informales.

Las críticas a esta clasificación se refieren a que únicamente se tomaron en cuenta en esta investigación la participación en organizaciones sociales cuando existen otro tipo de manifestaciones. Además consideraron únicamente dos vías para que los ciudadanos puedan influir en las decisiones políticas: dirigirse directamente a las autoridades, especialmente a los representantes populares, o bien, dirigirse a las autoridades administrativas (García, 2006).

De acuerdo con lo anterior, los individuos no participativos o “parroquiales” según la definición de Almond y Verba citados en Muro (2002,) conforman la “clientela” del gobierno (Bobbio, 1999), su participación se limita a la relación con funcionarios públicos a quienes demandan servicios del gobierno. Sin embargo, en la evolución hacia la nueva democracia esta actitud de los individuos adquiere también otro significado, los antes desconocidos ciudadanos se convierten en clientes que demandan más y mejores servicios al gobierno porque pagan impuestos, votan y están conscientes de sus derechos (Merino, 1995).

Esta discusión puede concluirse con la idea de Winocur (2002), que hace referencia a que el concepto de participación política así como el de democracia y otros, no significa lo mismo para todas las personas, pues un mismo término puede ser resignificado de diversas maneras por las personas, dependiendo del contexto en el que opere. De tal manera que una sociedad tendrá al interior sujetos participativos y no participativos. Si hubieran solo los primeros la estabilidad del sistema político estaría en riesgo, si existieran solo los segundos no se lograría avance en la democracia y se favorecería un gobierno irresponsable. Esto significa, como indica Merino (1995), que la participación ciudadana no implica que todos jueguen el mismo rol, y que participen con la misma intensidad, dirección y momento.

Las ideas presentadas hasta aquí apoyan la relevancia de los ciudadanos en la consolidación de una democracia. Pero desde un enfoque institucional, en las reformas y los cambios políticos, el rol central corresponde y es desempeñado por los que detentan la representación política. Y ya que la democracia en su forma representativa no parece haber cumplido las expectativas del pueblo -y en el sentido inverso a lo que menciona Sartori citado en Merino (1995) los gobernantes en lugar de representar a los ciudadanos parecen representarse a sí mismos, lo que ha propiciado una sociedad civil más organizada.

Esta tensión dialéctica indica que para quienes apuestan por la institucionalidad, la democracia representativa sigue teniendo vigencia. Pero una postura más abierta acepta que “representación y participación forman un

matrimonio indisoluble” (Merino, 1995:12). La elección de los gobernantes solo es posible gracias a la participación ciudadana; por su parte, ésta no se agota en la jornada electoral, sino que más tarde atraviesa por las instituciones, organizaciones políticas y sociales. De esta manera que los ciudadanos que están dispuestos a defender sus intereses son capaces de moderar y hasta controlar el poder otorgado a los representantes políticos y hacerse presente en la toma de decisiones.

La participación de los ciudadanos en las decisiones políticas es posible de manera directa o indirecta. Según Conde (2000) la democracia directa se da cuando no existen intermediaciones entre la voluntad individual y la decisión colectiva, aunque sí existen procedimientos para la participación, en este caso lo decidido tiene validez inmediata.

Entre los mecanismos más conocidos de democracia directa se encuentran:

- El referéndum: en donde se consulta a los ciudadanos sobre ciertas decisiones que podrían modificar la dinámica del gobierno o las relaciones del régimen con la sociedad.
- El plebiscito: en donde se propone a la sociedad la elección entre dos posibles alternativas.
- La revocación del mandato: que asegura la posibilidad de interrumpir el mandato otorgado a un representante político aun cuando haya ganado en elecciones legítimas, así como modificar el curso de una decisión tomada por el gobierno.

Otras formas de participación directa son la iniciativa popular y el derecho de petición que es la posibilidad de que los ciudadanos participen directamente en el proceso legislativo y en la forma de actuación del poder ejecutivo. Existen también procedimientos como la audiencia pública, el derecho a la información, la consulta popular y la organización de cabildos abiertos. La participación directa en la democracia es posible gracias al ambiente político que permite a los ciudadanos tomar parte en las decisiones colectivas.

La democracia indirecta se da por la vía de la representación y existe cuando entre la voluntad individual y la decisión colectiva se da una instancia de intermediación: representantes, delegados, comisionados, quienes toman las decisiones que corresponden a la población y se responsabilizan de ellas. Una combinación de ambas formas de participación directa e indirecta se denomina democracia participativa. Es decir, donde los intereses, inquietudes e iniciativas provenientes de la población para hacerse efectivas, han de pasar por los canales institucionales que son los órganos de gobierno.

Las formas de participación pueden ser diversas e incluyen algunas formas de acción colectiva como la rebelión abierta en contra del poder gubernamental, o bien, la aceptación de reglas del Estado de derecho y la libertad de los individuos (Merino, 1995).

Existen también diferentes tipos de asociaciones que intentan influir en las decisiones políticas del país, ya sea que se propongan participar de manera efectiva en la vida política o bien que con su inserción en la vida social comiencen a formar grupos de presión, de contraste o alternativos al curso que sigue el acontecer político nacional.

Estos tipos de organizaciones identificados por el Instituto Federal Electoral (2001) se describen a continuación.

Organizaciones políticas

Partidos políticos: conforman la representación política de la ciudadanía. Existen por el compromiso de elaborar propuestas de programas políticos viables, capaces de satisfacer las necesidades de la sociedad. Su lucha por el poder se da dentro del campo electoral, en donde se disputan los cargos de elección popular. Entre las tareas que realizan se encuentra la movilización de la opinión pública, la representación de intereses y la legitimación del sistema político.

Agrupaciones políticas nacionales (APN): De acuerdo con el artículo 33 del COFIPE, son formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la

vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada. Pueden participar en elecciones previo acuerdo con un partido político.

Observación electoral: es un recurso para desalentar, inhibir o exhibir métodos y actos fraudulentos que atropellan el derecho de los ciudadanos de elegir libremente a sus gobernantes. Se da de tres maneras, la primera de ellas es testimonial que se refiere al seguimiento días antes, durante y después de la jornada electoral; la segunda es mediadora cuando la observación se propone mediar entre partes en conflicto; y la asistencial proporciona auxilio de material técnico-administrativo para realizar los comicios.

Organizaciones sociales

Son formas de participación autónoma, no institucionales, que por lo general, hacen del gobierno local el principal interlocutor de sus demandas. Por lo regular son asociaciones que agrupan a ciudadanos que comparten una misma situación (obreros, campesinos, profesionistas, productores, empresarios) cuyo objetivo es la defensa de los derechos e intereses de sus miembros mediante propuestas y/o demandas que formulan al Estado y otros actores de la sociedad.

Organizaciones civiles

Estos grupos identificados también con otras denominaciones como: movimientos sociales, movimientos populares, grupos de interés o de presión, organizaciones de base, entre otros, surgen con la demanda de mayores espacios de opinión y acción pública. Pretenden la participación organizada de los ciudadanos en la toma de decisiones, la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

La tendencia en los últimos años ha sido agruparse en redes ante la dificultad de financiamiento, la necesidad de agilizar intercambio de información, así como lograr un mayor impacto a nivel regional, nacional e internacional. Pueden distinguirse tres tipos de redes: especializadas, amplias y coyunturales.

- Redes especializadas, las cuales se aglutinan en torno a un tema común, realizan actividades de investigación, promoción, difusión y capacitación y llegan a diseñar propuestas alternativas.
- Redes amplias, con la finalidad de fortalecer a las organizaciones civiles en su relación con el gobierno.
- Redes Coyunturales que se forman para abrir canales de expresión en los foros internacionales o en circunstancias políticas relevantes.

Participación comunitaria

Estas organizaciones tienen la finalidad de proponer iniciativas que satisfagan las necesidades de los habitantes en su conjunto, colaborar en la realización de obras, prestar servicios públicos, entre otras. Las tareas de acción comunitaria se pueden realizar a través de promotores voluntarios, las autoridades, organismos auxiliares y los medios de comunicación. Formas de este tipo de participación son las asociaciones de colonos, las juntas de vecinos y los consejos de participación ciudadana.

Las diversas formas de organización social son vías para garantizar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, sin embargo se requiere también de procedimientos institucionales que aseguren que las demandas serán escuchadas y resueltas para de esta manera asegurar el avance de la democracia y la legitimidad del gobierno.

Se reconoce también que la sociedad puede elegir distintas maneras para lograr su cometido. En el estudio de Contreras, Correa, y García (2005), que se centró en explorar la participación política desde las conductas de los actores, identificando acuerdo o desacuerdo con el orden establecido, se reconocieron tres formas de hacerlo: Participación Política Convencional (PPC), Participación Política No Convencional (PPNC) y Participación Política Peticionaria (PPP).

La primera de ellas fue la demostración legal que incluye situaciones que no son sancionadas y que tratan de exhibir o exteriorizar desacuerdo. La segunda es el ejercicio de la violencia o fuerza que implica la actividad no legal como forma de

demanda política. La tercera forma se refiere a acciones para solicitar intervención de funcionarios, personajes u organizaciones para gestionar a través de ellos la demanda. De acuerdo a estas categorías, los informantes estuvieron más propensos a los tipos de participación peticionaria, y a los tipos de participación legal más que a los extralegales. Aunque una parte importante se muestra dispuesta a la acción extralegal, incluso a ejercer la violencia política.

En este estudio sobre cultura política de los jóvenes universitarios, se indaga, además de las actitudes hacia la participación ciudadana, la conducta participativa, pues como se vio con anterioridad, se supone una estrecha relación entre una actitud favorable hacia la política y la participación misma. Por otro lado resulta relevante conocer las actividades y tipos de participación preferidas entre los estudiantes. En conjunto, esto permitirá descubrir la auto-percepción que tienen los estudiantes de su rol y desempeño dentro del sistema político.

2.4 Breve reseña de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) tiempo universitario gaceta historica html

La Benemérita Universidad autónoma de Puebla es altamente reconocida entre las instituciones, tanto públicas como privadas, de mayor calidad dentro del sistema mexicano de educación superior en Puebla y el país entero.

Se ubica entre las mejores instituciones y compite en igualdad de circunstancias con universidades del extranjero; su prestigio es innegable tanto en la formación de profesionales como en los resultados de sus tareas de investigación y difusión de la ciencia y la cultura. Es importante conocer el marco histórico de la BUAP. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es una institución cuya historia se remonta a los inicios de la vida educativa y cultural de la región.

Galardonada con el título de Benemérita por el Congreso del estado, en 1987, después de haber logrado su autonomía en 1956 y su título de Universidad en 1937, la Máxima Casa de Estudios del estado de Puebla encuentra sus raíces

en la fundación del colegio jesuítico de Puebla de los Ángeles, el 9 de mayo de 1578, a invitación del cabildo de la ciudad.

Nueve años después de la llegada de los religiosos de la Compañía de Jesús, hubo quienes fundaron el Colegio Seminario de San Jerónimo, en el edificio que hoy ocupa la Facultad de Psicología. En 1587 se fundó el Colegio del Espíritu Santo para impartir estudios superiores a los hijos de españoles y criollos de Puebla y las regiones circunvecinas. La obra fue patrocinada por el comerciante don Melchor de Covarrubias y la escritura de fundación se fechó el 15 de abril de 1587. El capital donado por el patrono del colegio sirvió para que hacia 1560 se iniciara la construcción del edificio que hoy conocemos como Carolino y que constituye el corazón mismo de la Universidad. Este edificio se concluyó en el siglo XVIII, pero ha sufrido varias modificaciones a lo largo de los siguientes dos siglos.

Sin embargo, las pugnas de la Compañía de Jesús con la corona española culminaron con el decreto de rey Carlos III que ordenaba la expulsión de todos los jesuitas de España y sus colonias.

Ejecutada la expulsión, los colegios de la Compañía de Jesús se fundieron en uno solo al que se le denominó Real Colegio Carolino, de donde toma su nombre actual el edificio central de la Universidad.

En 1820, un año antes de que se consumara la Independencia de México, los jesuitas regresaron a Puebla y a su colegio, al que denominaron Real Colegio del Espíritu Santo, de San Jerónimo y San Ignacio de la Compañía de Jesús, cuya existencia fue en verdad efímera: a los dos meses, los jesuitas abandonaban nuevamente la ciudad de Puebla.

Consumada la Independencia, la regencia del Primer Imperio autorizó el funcionamiento del colegio bajo el nombre de Imperial Colegio de San Ignacio, San Jerónimo y Espíritu Santo. El derrumbe del imperio y el establecimiento de la República trajeron cambios profundos en la Institución que fue transformada en Colegio del Estado en 1825, adquiriendo su carácter público, laico y gratuito.

Ligado a la región, el Colegio del Estado vivió, y en ocasiones impulsó los cambios políticos durante la primera centuria de vida independiente de México. Así, durante la intervención francesa, muchos alumnos y algunos maestros se pusieron a las órdenes del general Ignacio Zaragoza, quien los destinó a la defensa del fuerte de Los Remedios, en la entrada oriente de la ciudad.

Durante el segundo imperio el Colegio siguió el mismo rumbo de la sociedad poblana, atraída por la aparente seguridad que ofrecían los emperadores Maximiliano y Carlota. Sin embargo, una vez restablecida la República, el Colegio inició una serie de transformaciones que lo llevaron nuevamente al liderazgo regional en educación.

La lucha contra la dictadura porfirista hizo eco en las inquietudes sociales de los estudiantes del Colegio del Estado, quienes abrazaron la causa antirreleccionista. A las puertas del Edificio Carolino fue recibido el caudillo de la Revolución Francisco I. Madero, el 14 de mayo de 1910. En su memoria, hoy lleva el nombre de Plaza de la Democracia el espacio abierto en la esquina de las calles 4 Sur y Juan de Palafox y Mendoza.

Junto a la defensa de las causas populares, los estudiantes del Colegio del Estado demandaron a las autoridades la transformación de su alma mater en universidad con plena autonomía frente al Estado. Pero no fue sino hasta el 23 de abril de 1937 cuando el gobernador Maximino Ávila Camacho decretó la transformación del Colegio del Estado en Universidad de Puebla.

Durante dos décadas la Universidad se mantuvo bajo la tutela del Estado, pero en 1951, la intención de las autoridades estatales de militarizar la institución prendió la mecha del descontento estudiantil que se transformaría en 1956 en un amplio movimiento en demanda de la autonomía, misma que fue concedida a la institución el 23 de noviembre de ese año, con lo que la institución pasó a denominarse Universidad Autónoma de Puebla.

Sin embargo, las aspiraciones de los universitarios iban más allá de una autonomía formal, ya que el gobierno universitario descansaba en un Consejo de

Honor que había sido nombrado por el gobernador del estado. Por otro lado, la pugna entre liberales y anticomunistas se agudizó en 1961, lo que derivó en un cruento movimiento de Reforma Universitaria que culminó con la promulgación de otra Ley Orgánica que mantendría su vigencia hasta 1991.

En 1968 fueron inauguradas las instalaciones de Ciudad Universitaria, y a partir de 1973, tras una sangrienta confrontación entre corrientes políticas e ideológicas antagónicas, se inició un importante crecimiento en materia de investigación científica que se consolidaría a partir de la última década del siglo XX, después de que la Universidad remontó con éxito su última crisis política.

En 1971, las diferencias políticas e ideológicas entre liberales y la derecha dieron como resultado una confrontación que concluyó en 1973, con el nombramiento del químico Sergio Flores como rector y la salida de los militantes de la derecha que fundaron otra institución de educación superior.

A partir de ese año, se inició un proceso sustentado en el modelo de universidad crítica, democrática y popular que significó para la institución el impulso firme a la investigación científica en todos los campos del conocimiento, la vinculación con los sectores populares de la sociedad y la apertura de su matrícula a todos los aspirantes. El panorama político poblano y la vida de la UAP tomaron el rumbo de la estabilidad que le permitió a la Universidad entrar en una etapa de desarrollo de la vida académica, la investigación científica y la vinculación con los sectores populares de la sociedad poblana, con una actitud crítica frente al Estado.

De 1973 a 1980 la oferta educativa se diversificó. La Escuela de Físico Matemáticas estableció cuatro licenciaturas: Matemáticas, Física, Electrónica y Computación; en Ingeniería Civil se estableció la carrera de Ingeniero Topógrafo; nacieron los departamentos de Música e Idiomas y con la donación de terrenos hecha por ejidatarios de Tecamachalco se fundó la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Además, el Consejo Universitario aceptó que las preparatorias regionales Enrique Cabrera, de Tecamachalco, y Simón Bolívar, de

Atlixco, pasaran a formar parte de las escuelas de la Universidad. En el campo de la investigación científica, la creación del Instituto de Ciencias, en 1974, significó el inicio de un trabajo académico que en la década de los 90 encontrará un espacio privilegiado para su expansión y consolidación. Junto con estos logros académicos y científicos, la UAP amplió su espacio físico, sobre todo en el centro de la ciudad a través de un proyecto de rescate de edificios coloniales.

De 1988 a 1990, la Universidad vivió una nueva crisis política que fue resuelta al interior mismo de la institución, resolución que le permitió a la BUAP emprender nuevamente el camino del desarrollo académico, el impulso a la investigación y el fortalecimiento de sus vínculos con la sociedad, sin descuidar su compromiso social. El marco legal fue reformado con la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla promulgado el 23 de abril de 1991.

Durante la última década del siglo XX la BUAP logró una de sus aspiraciones: el permiso para operar una radiodifusora. El 4 de marzo de 1997, se logró y el 25 de agosto salió al aire la señal de Radio BUAP, en el 96.9 de FM.

En 1998, tras un proceso de consulta a la comunidad, el Consejo Universitario aprobó el Plan General de Desarrollo 1998-2001, que planteó una reestructuración administrativa y el fortalecimiento de las actividades de docencia, investigación y vinculación de la Universidad con todos los sectores sociales.

En 2005, al asumir la Rectoría, Enrique Agüera Ibáñez convocó a la comunidad universitaria a emprender una Nueva Reforma Universitaria orientada a consolidar a la BUAP como una universidad plural, científica y con compromiso social. El año 2006 fue declarado Año de la Autonomía Universitaria, al celebrarse el Cincuentenario de la ley que le otorgó esta categoría a esta casa de estudios.

La BUAP actualmente juega un papel importante al asumir con responsabilidad las transformaciones que le permiten adecuar los procesos educativos a las necesidades contemporáneas con realismo, sentido práctico instrumental y con más eficiencia en la ejecución de las soluciones concretas

CAPÍTULO III

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NOCIONES TEÓRICAS DE OPINIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA

3.1 La construcción de la opinión

3.1.1 Opinión y actitud

Aunque en el lenguaje coloquial suelen usarse indistintamente los términos opinión y actitud, conceptualmente designan dos fenómenos diferenciados. De acuerdo a Price (1994) difieren en al menos tres formas.

La primera se refiere al hecho de que las opiniones son observables, mientras que las actitudes son predisposiciones internas del individuo. La segunda es que las actitudes se construyen emocionalmente, mientras que las opiniones lo hacen a partir de la razón. La tercera se relaciona con el hecho de que las actitudes se refieren a una orientación global y perdurable hacia una cierta clase de estímulos, mientras que las opiniones se definen situacionalmente, en relación con un asunto concreto.

En este trabajo se discutirá sobre todo la segunda forma de diferenciación que señala este autor, ya que hoy en día es imposible sostener que las opiniones se construyen únicamente a partir del aspecto racional. A menudo las emociones toman un lugar preponderante en la forma de construir las opiniones. Creemos, sin embargo, que las otras dos distinciones ayudan a establecer una primera diferenciación entre estos dos términos.

Si se atiende a la primera distinción, se puede entonces afirmar lo siguiente: una opinión se ve, una actitud se infiere. La opinión se ve materializada en el discurso del sujeto, mientras que la actitud deja su huella en las acciones que este sujeto emprenda, ya sean discursivas o no. A partir de este tipo de razonamientos es que hay autores clásicos como Thurstone (1928) que dicen que las opiniones son los indicadores manifiestos de actitudes no observadas. Este planteamiento

de tipo funcionalista, en donde las opiniones estarían asociadas a las funciones manifiestas y las actitudes a las funciones latentes ha sido superado sobre todo a partir del avance en los enfoques más fenomenológicos y menos cuantitativos que tienden a prestar mayor atención a las opiniones que existen a pesar de no ser externadas por los sujetos sociales. Son muchos los autores que señalan la existencia de opiniones no verbalizadas, privadas, internas o no expresadas. Ahora bien, si las opiniones no implican necesariamente una verbalización, ¿qué son entonces? o, ¿cómo se las diferencia de las actitudes?.

Esta dicotomía entre opinión y actitud que tiende a definir las en términos manifiesto-latente, se relaciona con la postura que las identifica a partir de la diferenciación racional-emocional. Son enfoques que a la larga han resultado insustanciales, dado que aun analíticamente es complicado establecer los límites entre uno y otro. ¿Hasta dónde llega la actitud y comienza la opinión?.

La discusión se relaciona también con el hecho de que muchos pensadores señalan que para que una opinión tenga repercusión alguna en el plano social debe ser verbalizada. En este sentido, toda opinión no expresada puede estar respaldada por una actitud, pero en todo caso de cara al especialista (sociólogo o encuestador) se queda en el terreno de la especulación, aunque luego se materialice en forma de acciones concretas.

¿Cómo se puede entonces definir una opinión? Siguiendo a Bourdieu (1990) se puede asegurar que las opiniones se definen por el habla. El sentido de una opinión se ubica siempre a nivel discursivo. Que los sujetos sociales callen, no significa que no tengan opinión alguna o que no sepan opinar. Lo que sucede es que los saberes de sentido práctico en muchas ocasiones no alcanzan a expresarse discursivamente. Esto es, que aún sin verbalizar una opinión, los sujetos sociales pueden perfectamente poseer un saber respecto de algún tema en cuestión y se mueven en la vida cotidiana con este saber, pero sin realizar una operación reflexiva que le permita expresarlo en un discurso elaborado, siendo así que a menudo:

"el sociólogo tiene que vérselas con gente que, de manera práctica, sabe mejor que él lo que trata de averiguar; ya sea que se trate de patronos o de subproletarios, debe llevar a un nivel explícito cosas que la gente sabe perfectamente, aunque de otra forma, esto es, sin saberlas realmente" (Bourdieu, 1990: 259).

3.1.2 Corrientes de opinión y clima de opinión

En el proceso de definición conceptual de la opinión pública, vale la pena distinguir otros términos con los cuales se asocia, y a veces incluso se le equipara, pero que apelan a procesos diferenciados. Es el caso de las llamadas corrientes de opinión y el clima de opinión.

Las corrientes de opinión son tendencias que se vierten respecto de algún tema. Son los distintos discursos sociales que fluyen en el espacio público. A menudo evidencian posiciones encontradas, pues reflejan las diversas visiones del mundo de los grupos sociales. En este sentido, se puede decir que las corrientes de opinión entran en juego en el espacio público, confrontando los puntos de vista de los distintos actores sociales que pugnan por hacer válido -y hegemónico - su discurso.

Esta confrontación suele hacerse visible a través de tres actores sociales que convencionalmente representan la comunicación política y que son: los políticos, los medios de comunicación y la opinión pública "representada" a través de los sondeos de opinión (Wolton, 1998). Estos son los tres grandes actores sociales que se confrontan en el espacio público. Sin embargo, sus discursos no son uniformes; es decir, al interior de cada uno de ellos, existen, a su vez, visiones encontradas, grupos que se confrontan en cada uno de estos círculos. Las corrientes de opinión creadas por estos actores sociales generan, a su vez, el llamado clima de opinión. Este es un concepto que refiere a una entidad un tanto abstracta, en tanto que es difícil medirla empíricamente.

Las corrientes de opinión suelen hacerse visibles y en cierto modo, susceptibles de medición, a través de los sondeos de opinión. No así el clima de

opinión, ya que como este mismo término indica, se refiere a un indicador de tipo más global que se relaciona, en todo caso, con la corriente de opinión mayoritaria, que va ganando terreno y que es plausible de materializarse en aquello que suele llamarse, desde esta perspectiva empirista, opinión pública.

3.2 La opinión pública

Este concepto ha sido objeto de múltiples intentos por tratar de asir lo aparentemente inasible. El término opinión pública es problemático, ya que está situado en la intersección de diferentes líneas de pensamiento que dificultan su conceptualización. Además se sitúa en la frontera de varias disciplinas que se lo disputan, tal es el caso de la teoría política, la sociología, la psicología social y, más recientemente, las teorías de la comunicación. Tener así frente a nosotros un objeto transdisciplinar y tratar de esbozar alguna posible definición resulta una tarea inabarcable, sobre todo atendiendo a nuestras limitaciones como sujetos que partimos de nuestra propia parcela de conocimiento.

Lo que se hará es señalar algunas cuestiones que permean hoy el debate actual acerca de este objeto para, a continuación, trazar un mapa que permita reconstruir el recorrido conceptual del término que en medio de avatares históricos y disputas epistemológicas han trazado su génesis y lo han configurado como término de batalla que está hoy en boca de todos, pero que cuando se trata de precisarlo conceptual y teóricamente se les sigue escapando de las manos a los investigadores sociales.

3.2.1 El concepto de opinión pública

La opinión pública se ha convertido en un objeto fantasmagórico, dado que a pesar de ser medido en los sondeos de opinión, no acaba de cuadrar teóricamente para su comprensión cabal. El término pareciera haber sucumbido frente a la técnica. Pensadores de todos los tiempos parecen referirse a este fenómeno de

muy diferentes maneras. Por eso es que también a ellos se les debe agradecer la multiplicidad de definiciones que al término se le adjudican. Childs (1975), por ejemplo se dio a la tarea de contabilizar las definiciones y resulta que encontró más de 150 definiciones de opinión pública, con lo cual, de entrada, se asume la complejidad operacional de la definición y su diversidad epistemológica.

La opinión pública es un concepto, que como suele suceder con todos los conceptos referidos a fenómenos sociales, se encuentra determinado por el contexto. Así pues, la revisión conceptual implica siempre la tarea de explicar la realidad social que hizo posible que ese fenómeno existiera. No hay forma de entender si no, cómo es que ese fenómeno puede significar una cosa y luego otra.

Pero además de todo, con la opinión pública sucede que es un término complejo en sí mismo ya desde su composición. Opinión pública alude a varios elementos. Es un término que no puede explicarse por sí solo, sino que nos obliga a explicarlo a partir de las realidades sociales que lo posibilitan. Es por eso que, en este primer momento, se acudirá a la teoría de la democracia para situar algunos puntos que ayudan a acotar conceptualmente el término.

Siguiendo a Sartori (1992) el significado de la opinión pública apela en un primerísimo sentido al público interesado en la cosa pública. El término público implica la necesaria asociación entre (1) el público que tiene una opinión acerca de algo y (2) el asunto sobre el cual se tiene opinión alguna. De esta forma lo expresa el autor: "el público no es sólo el sujeto, sino también el objeto de la expresión. Una opinión se denomina pública no sólo porque es del público (difundida entre muchos, o entre los más), sino también porque afecta a objetos y materias que son de naturaleza pública: el interés general, el bien común, y en esencia, la res pública" (Sartori, 1992:149). De esta manera se puede coincidir con este autor cuando dice que "una opinión se denomina pública cuando se dan conjuntamente dos características: la difusión entre públicos y la referencia a la cosa pública" (Sartori: 1992). Esta situación es la que hace doblemente compleja la posible definición del término.

La opinión pública ha surgido, de acuerdo a muchos autores, con la ilustración. Es decir, con la idea liberal de la democracia con la que se erige el Estado Moderno. Ahí parece que el concepto y el contexto van de la mano. Pero, si se atiende al afán casi arqueológico de tratar de entender el concepto desde antes de que propiamente se le concediera existencia plena en un sistema que le es propio se debe dirigir el análisis a los orígenes en los otros sistemas sociales que antecedieron al mundo moderno.

Sin embargo, antes de continuar, insisto en el meollo del asunto, ¿es la opinión pública un concepto fantasmagórico? Lo que creo es que nos encontramos frente a un objeto que a pesar de que ya algunos autores han sostenido que no existe (Bourdieu, 1990, entre otros), su existencia se basa justamente en sus repercusiones que suelen ser muy reales en el terreno político y social.

Las realidades sociales emanadas de los así llamados procesos de opinión pública comportan una significación simbólica muy precisa. Es en este sentido que creemos que la opinión pública existe, en tanto que lo que los individuos definen como real, es real en sus consecuencias.

3.2.2 Orígenes del concepto

Precisar los orígenes del concepto es una labor que implicaría en sí misma el objeto de estudio de otro trabajo. No obstante, es necesario anotar aquí algunas cuestiones que dan cuenta de la existencia de una especie de saber que, en su momento, pudo equivaler al mismo fenómeno que ahora nos ocupa. En la Biblia, por ejemplo, es posible encontrar referencias a la voz del pueblo, con la cual el pueblo judío intercedía ante Yahvé. Concretamente es a Samuel a quien se le adjudica esta frase. La voz del pueblo apelaría, en este contexto, a la máxima autoridad divina y, en concreto, le exigiría un cambio en el régimen político de Israel. Pero no es sino hasta las culturas clásicas, en Grecia y Roma, en donde se puede encontrar unas referencias más claras del concepto. Por ejemplo,

Protágoras acuña la expresión *dogma poleon*, que equivaldría al término *creencia pública*, Herodoto, a su vez, habla de la *opinión popular*, Demóstenes hace alusión a la *voz pública de la patria* y Tucídides al *sentimiento general de los pueblos* (Monzón, 1996). Todos estos términos refieren a la *opinión pública* como esa especie de sentir generalizado entre los ciudadanos, o también, como una especie de *creencia compartida colectivamente*.

La *opinión pública* es también la *doxa*, término acuñado por Platón, en clara *contraposición a la episteme*. La *doxa* es un tipo particular de saber que se basa en imprecisiones y ambigüedades. Es el saber propio del vulgo. La *episteme* es, por su parte, el conocimiento emanado de la ciencia. El saber propio de los sabios. De hecho, Platón cuestionaba la *democracia en tanto que gobierno del pueblo*, asociando el saber del pueblo con la *doxa*.

En cierto sentido, Platón opinaba que la *tarea de gobernar debía ser ejercida por los depositarios del saber, es decir, de la episteme*. Está demás decir el curso que siguió la historia y no es menester discutir acerca de cuál es el mejor método de gobierno ni si la *democracia es la menos mala de entre todas las formas de ejercicio del poder*. Lo que sí es cierto es que "*la democracia representativa se caracteriza no como gobierno del saber, sino por el contrario, como gobierno de la opinión; lo que equivale a decir que a la democracia le basta la doxa*" (Sartori, 1992:151). Aristóteles discrepaba de Platón en su forma de concebir a la *doxa*. Para él era ésta una forma de aproximarse a la verdad, era una vía de conocimiento aproximado o probable, pero no desdeñable. Aristóteles habla del *endoxon*, al cual se refiere como una especie de criterio casi infalible del que dispone el hombre. De hecho, para Aristóteles, los *sentimientos colectivos constituyen un elemento clave de contribución a los asuntos políticos*. Son una especie de *sentido común que deberían ser tomados en cuenta por los gobernantes*. En cierto sentido, Aristóteles argumentaría más a favor del *gobierno de la doxa y no de la episteme como haría Platón*.

Es así como a través del tiempo esta equiparación de opinión pública con la doxa ha llevado a asociar a la primera con esta especie de conocimiento no racional, nacido del sentido común y del saber popular.

De ahí que, por ejemplo, la expresión vox populi haya tenido connotaciones peyorativas en la Edad Media. Noelle - Neumann (1995) encuentra una frase acuñada por Pierre Charron, un antiguo discípulo de Montaigne, que dice vox populi, vox stultorum, que quiere decir: voz del pueblo, voz de la estupidez. Esta aseveración de Charron se basa en el texto de Montaigne titulado *Ensayo sobre la fama*, en el cual se cuestiona la capacidad de la muchedumbre para apreciar el carácter de los grandes hombres y sus altos logros. Esta idea de que la voz del pueblo carece de fundamentos racionales para ser tomada en cuenta se extiende a través del tiempo: "Así se expresan todos los que, a lo largo de los siglos y los milenios, traducen vox Dei como la voz de la razón y buscan en vano esa razón en la voz del pueblo, la opinión pública" (Noelle -Neumann, 1995).

Por otro lado, es necesario revisar en líneas muy generales la noción de opinión pública en el pensamiento de algunos filósofos, sobre todo porque dependiendo de cada época, la definición de este término ha ido variando. Se revisarán en términos generales el concepto de opinión pública en Rousseau, Hume, Maquiavelo, Locke y Tocqueville.

3.2.3.1 Opinión e imagen

Tal vez no sea tan aventurado afirmar que Maquiavelo estableció las bases del marketing político. Prácticamente a lo largo de todo *El Príncipe* se pueden encontrar elementos de una ciencia de la opinión y propaganda y hasta rudimentos de "relaciones públicas" a tener en cuenta por todo gobernante avisado (Muñoz, 1992).

En sus ideas acerca de la opinión resaltan las relaciones que establece entre ésta y la imagen. Ya en *El Príncipe* (1990) señala la cuestión de que el

Estado y sus gobernantes deberían basarse en elementos de orden objetivo al crear una imagen determinada mediante la combinación de la fuerza y de la astucia.

Para Maquiavelo la apariencia cuenta tanto como la sustancia. Este pensador es muy sensible para captar la naturaleza de la relación entre los gobernantes y los gobernados. En su obra se advierte la importancia que concede al cuidado de la imagen pública como un requisito indispensable para gobernar.

Sostiene que no es necesario que el gobernante posea grandes virtudes, pero lo que sí es indispensable es aparentar que las tenga. En el capítulo XVIII de El Príncipe, el autor sostiene que

"Un príncipe (el Estado) debe basarse en sí mismo: la ley por un lado, y la astucia y la fuerza por otro, disfrazando -porque lo obliga la naturaleza de las cosas y su movimiento- sus a primera vista injustas, inmorales e irreligiosas acciones porque la política para la generalidad es el reino de las apariencias, ya que todos ven lo que parecen, pero pocos palpan lo que eres" (Maquiavelo, 1990).

La imagen proyectada sobre el pueblo resulta decisiva en la autoafirmación del poder y se disocia del principio de verdad. Para Maquiavelo el concepto de imagen parece vaciado de sentido, ya que la imagen puede, y según qué casos, debe ser artificial, siempre y cuando resulte verosímil y adecuadamente proyectada. Para Maquiavelo, la opinión puede ser encauzada como un instrumento de alto valor político.

Aquí queda, pues, perfilado el valor político de la opinión. Los gobernantes deben gobernar atendiendo a la voz del pueblo, pues está claro, en el pensamiento de este autor, que si no lo hacen así, corren el riesgo de perder su legitimidad y, con ello, el poder. El autor sostiene que "se ha de ser consciente de que es inevitable y necesario pecar a veces para conservar el Estado y la libertad, pero se ha de procurar por todos los medios no incurrir en el odio y el desprecio

del pueblo porque éstos son los vicios o los males que hacen perder el Estado" (Maquiavelo, 1990).

La opinión, para Maquiavelo, equivale a la doxa aristotélica. "Imagen política y opinión pública son, evidentemente, dos cuestiones diversas, aunque pueden relacionarse recíprocamente" (Santaella: 1990). Esto significa que este pensador es consciente del valor político de la imagen y de la estrecha relación que guarda con la opinión: "sabe que esa imagen es recibida y valorada por la opinión pública, que tiene una significación política del más alto grado" (Santaella, 1990).

3.2.3.2 La ley de la reputación o la moda

En *An Essay Concerning Human Understanding*, Locke establece una distinción entre tres clases distintas de leyes: la ley divina, la ley civil y la ley moral. La primera alude al orden de las cosas establecido por una entidad divina, la segunda está relacionada con el poder legislativo del Estado y la tercera es la también conocida como ley de la opinión o de la reputación. Estas tres leyes tendrían, a su modo de ver, distintas repercusiones para los hombres, dependiendo del ámbito en el que se muevan. Lo que sostiene, en el fondo, es la idea de que existen tres tipos de regulación de la vida de los hombres atendiendo, según cada caso, a una entidad divina, que se relaciona con las normas religiosas; una entidad jurídica, nacida en el tipo de sociedad secularizada y dominada por la visión de la soberanía del Estado; y, finalmente, una entidad moral nacida de la visión del saber del hombre común, de sus costumbres y de sus juicios.

En el pensamiento de Locke se encuentra una relación estrecha entre las ideas acerca de la fama, el honor o la reputación con el concepto mismo de opinión pública. Esta ley de la opinión pública ha sido "objeto de más numerosas elucidaciones y discusiones que todas las restantes formas de ley, poseedora de una asombrosa autoridad, pero que todavía no ha sido plenamente reconocida en su origen y en su importancia" (Canel, 1993). El pensamiento de Locke parece

coincidir con el de Maquiavelo, sobre todo si se atiende a la forma de asociar la noción de opinión con la doxa aristotélica. Al respecto, dice:

"el gobierno debe ejercitarse con el consentimiento de los gobernados. El hombre o gobierno que ha perdido la confianza de su pueblo carece de derecho para gobernarlo. El gobierno es creación del pueblo, y el pueblo lo mantiene para asegurar su propio bien" (Locke: 1969).

Locke habla de la reputación en términos de moda. O sea, de las opiniones favorables en un contexto determinado, lo que está bien visto por los demás y lo políticamente correcto. De esta manera, se podría señalar que el concepto de opinión pública para Locke se caracteriza por: (1) su transitoriedad, (2) su variación en el tiempo y el espacio y (3) su fuerza coercitiva mientras domina en un contexto determinado. La concepción de opinión pública, de acuerdo a este autor, se relaciona con la idea de público, como lo visto, lo expuesto, del conocimiento de todos; al mismo tiempo que se hace eco con los valores del honor, la dignidad y, evidentemente, de la reputación.

3.2.3.3 La regla del derecho

Hume describe en su *Treatise of Human Nature* (1964) que la opinión del grupo de referencia condiciona al individuo, al mismo tiempo que sitúa la naturaleza de la opinión pública en el más amplio sentido político. Para Hume existen dos principios básicos de autoridad y simpatía, los cuales comporten una influencia que se ve reflejada en casi todas nuestras opiniones y tienen una influencia peculiar también en la forma en que nos percibimos y nos juzgamos a nosotros mismos. En el pensamiento del autor subyace la idea de que nada es más natural que acogernos a las opiniones de otros; tanto por simpatía, como por el sentimiento que nos hace tomar en consideración las razones por las que otros sostienen cierta opinión sobre uno u otro asunto de interés general.

La opinión pública cobra una dimensión política en Hume, ya que la considera un fundamento del gobierno. Esta idea se desprende de la caracterización de uno de los conceptos clave en la obra de este autor, la rule of law, la regla del derecho, cuya función consiste en "garantizar la seguridad de las personas y de la propiedad mediante la regla del derecho creada por la comunidad para suprimir la incertidumbre" (Canel, 1993). Siguiendo este orden de ideas, todos los gobiernos deben basarse en la opinión, de tal suerte que el sentir común que emerge de la opinión pública, sirva como guía de acción para los gobernantes.

3.2.3.4 La opinión y la moral públicas

Rousseau es el primer autor que hace referencia a la opinión pública como tal. De hecho, Noelle-Neumann (1995) acredita a Rousseau como el primer usuario del término. En el pensamiento de Rousseau se encuentra un concepto biunívoco del fenómeno de la opinión pública, que plantea en términos del doble papel que este fenómeno comporta. Él concibe a la opinión pública, en primer término, como un fiel guardián de la moral pública, y, por otro, como un yugo que cierna un férreo control sobre el individuo. Así, Rousseau parece plantear un aspecto esencial en la comprensión del fenómeno de la opinión pública que se representa en esta doble dinámica que se establece entre el consenso social y las convicciones individuales. Dicho de otra manera, la opinión pública refleja la tensión existente entre el nivel individual y el social, entre el plano psicológico, en donde se encuentran las motivaciones, las pulsiones y los intrincados mecanismos del pensamiento y el plano social, que es el terreno de las normas, las reglas y las costumbres.

En el pensamiento de Rousseau se contraponen espacio público/espacio privado, ya que percibe que "la sociedad tiene un único fundamento colectivo, que sólo puede verse amenazado por el egoísmo de los individuos particulares" (Noelle –Neumann: 1995). Para Rousseau, la opinión pública comporta distintos tipos de funciones y consecuencias.

Por un lado, juega un importante papel a nivel social, al cuidar de la cohesión y el bien común, pero al mismo tiempo, considerada a nivel individual, las repercusiones suelen ser desastrosas.

Subyacen en la concepción rousseaneana de la opinión pública, las ideas contenidas por el autor a propósito del buen salvaje, imagen que alude a la ruptura del hombre ilustrado con sus orígenes, que deriva en su final reconversión en un ser social. Rousseau contrapone el hombre natural al hombre social. Este último vive "en la opinión y de la que de él tienen los demás saca el sentimiento de su propia substancia " (Rousseau: 1986).

Para él, la opinión pública, portavoz de la cultura, configura una realidad que encuentra su raíz en la desigualdad humana.

3.2.3.5 La tiranía de la mayoría

En el antiguo régimen y la revolución (1982), Tocqueville desarrolla una detallada descripción de las profundas transformaciones que sufrió la sociedad francesa durante la época anterior a la Revolución de 1789 y que, en gran parte, se relacionan con la caída de la nobleza. Para este autor, la nobleza francesa había acumulado demasiado poder y privilegios como resultado del período de influencia en el que había gobernado y distribuido posesiones, administrando prácticamente todas las riquezas de la sociedad. "Pero a finales del siglo XVIII, la nobleza francesa no era ya más que una sombra sobre sí misma; había perdido a la vez su acción sobre el príncipe y el pueblo". Tocqueville (1982).

Resulta interesante la explicación de Tocqueville respecto a la pérdida de poderío de la nobleza. A este respecto, considera que las monarquías son especialmente susceptibles cuando se alejan de los intereses cotidianos del individuo. Y eso fue lo que hizo la nobleza europea, en general, y la francesa, en particular, que decidió quedarse con los signos visibles de la grandeza, pero se

alejaron del pueblo, que es "donde reside la verdadera fuente de poder" (Tocqueville, 1982).

De esta manera, se puede observar en el pensamiento de Tocqueville, aunque no lo diga explícitamente, la idea de que los gobernantes deben guiarse por la opinión de los gobernados, desoírlos implicaría alejarse de ellos y consecuentemente perder el poder, principio necesario para gobernar.

En esta obra explica elocuentemente cómo se fueron generando distintos grupos sociales aislados: la aristocracia, la burguesía y el campesinado. Cada uno, por su parte, siguió un rumbo diferente y se fueron alejando cada vez más. Cada uno de estos grupos generó su propia dinámica, hasta tal punto que en el espacio privado acabaron no teniendo nada en común. Tocqueville explica que al final, cuando quedaron perfectamente aislados, ya no le quedó ningún obstáculo al gobierno, pero tampoco hubo nada que pudiera sostenerle. Este hecho ayudó, en gran medida, a que el edificio completo pudiera desplomarse en cuanto la sociedad que le servía de base se agitó (Tocqueville, 1982). A partir de la observación de las condiciones sociopolíticas que contribuyeron a la caída del Antiguo régimen, Tocqueville analiza el papel de la ideología y de los movimientos sociales, marcados por las rupturas y las revoluciones.

Es así como, por ejemplo, al observar el caso de la decadencia de la Iglesia francesa antes de la revolución, Tocqueville sacó conclusiones acerca de la forma en la que la opinión pública opera en la sociedad. De acuerdo a Noelle-Neumann (1995), es Tocqueville el primer autor en observar el miedo al aislamiento como un factor explicativo de la formación de la opinión pública y sus repercusiones en las formaciones de silencios colectivos que conforman la opinión pública atendiendo al concepto de tiranía de la mayoría. Asocia la opinión pública con la opinión de la mayoría numérica. Esta explicación de Tocqueville encaja muy bien en las tradiciones psicosociales que dan cuenta de este fenómeno desde la perspectiva del miedo al aislamiento social (Noelle-Neumann, 1995) y la ignorancia pluralista (Newcomb: 1950). El concepto de tiranía de la mayoría puede ser comprendido en los términos en los que actualmente se lleva a cabo la investigación empírica en

las agencias en donde se hacen estudios de opinión. Las encuestas parten de este principio al equiparar la opinión de las mayorías con la opinión pública.

3.3 Enfoques actuales para abordar el estudio de la opinión pública

Los estudios de la opinión pública que más han impactado en el debate del campo académico de la investigación, han partido de cuatro grandes tradiciones: la normativa, la psicosocial, el interaccionismo simbólico y la empirista. De ahí, a su vez, han derivado cuatro grandes formas de conceptualizarla: como proceso racional, como elemento de control social, como una particular forma de interacción social y como la suma de opiniones individuales. Estos son los enfoques teóricos que han tenido mayor relevancia en el estudio de la opinión pública.

Cada una de estas miradas contiene diferente densidad conceptual, alcance de estudio y nivel político de pensamiento. Sin embargo, cada una ha aportado elementos para el debate actual de lo que se ha dado en denominar opinión pública. Son todas teorías de distinto alcance y que surgen de diferentes disciplinas, fundamentalmente, de la antropología, la sociología y la psicología. Con esto se asumen también los diferentes estatus epistemológicos inherentes a estos enfoques. Comparten, sin embargo, el interés por definir y aproximarse a la comprensión del fenómeno de la opinión pública en nuestras sociedades actuales.

3.3.1 La opinión pública como proceso racional

El modelo normativo de Habermas se establece como uno de los principales ámbitos de crítica a la sociedad. Para él, la opinión pública no es sólo un problema científico, es un problema práctico moral. En este sentido, el principal interés de este autor es analizar las condiciones comunicativas bajo las cuales se forma la opinión pública en las sociedades actuales. Esta perspectiva se sitúa en la teoría crítica de la sociedad.

En la Teoría de la Acción Comunicativa (1987), Habermas desarrolla su teoría sociológica, basada en el lenguaje, sintetizando los planteamientos de Chomsky, de Piaget y de Kohlberg. Habermas desarrolla una teoría de la sociedad fundada en el análisis del lenguaje, ya que considera que es posible articular a través del lenguaje, los mundos de la objetividad, la intersubjetividad y la subjetividad (Rodríguez Ibáñez, 1992). A continuación se definen algunos conceptos centrales en la teoría de la acción comunicativa de Habermas que permitirán comprender el término de opinión pública en este marco conceptual. Estos son acción comunicativa, mundo de la vida y sistema.

Con respecto al primer concepto, acción comunicativa, es importante decir que la definición de este término resulta compleja, debido a que "en la sociología no hay unanimidad acerca de qué se entiende por acción (social)" (Mardones, 1985: 103). El interés no es debatir en torno a la definición exhaustiva de acción en su sentido sociológico ni filosófico más general, pues ciertamente este concepto ha sido empleado con distintas connotaciones por múltiples pensadores a través del tiempo. Me limitaré a plantear el lugar y la importancia que el término reporta en el marco de la teoría habermasiana:

"La acción comunicativa de Habermas no es ni teleológica (weberiana), ni normativa (parsoniana o funcionalista), ni estrictamente lingüística o conversacional (como lo es la filosofía social de Wittgenstein, que el autor quiere trascender, así como otras sociologías de la vida cotidiana...). El vínculo comunicativo sobre el que Habermas levanta su construcción teórica trata de sintetizar, a partes iguales, todos los anteriores componentes de la acción: el intencional, el normativo, el lingüístico-conversacional" (Rodríguez Ibáñez, 1992).

Es en la síntesis de estas tradiciones de pensamiento que Habermas construye una tipología de la acción. De ahí deviene la comprensión de la acción a través de dos formas, como acción estratégica y como acción comunicativa. A saber, la acción estratégica es aquella que se orienta a la consecución de fines y la acción comunicativa está orientada a la comprensión. Se dice que la teoría de la acción comunicativa postula una relación de complementariedad entre el concepto

de acción comunicativa y el mundo de vida. La evolución de la sociedad conduce a una progresiva diferenciación entre ámbitos de acción integrados normativamente por la vía de un consenso que se da comunicativamente y sistemas de acción funcionalmente especificados que confían la integración en una regulación de decisiones particulares (Badia, 1997).

De aquí se desprende esta visión dual de la sociedad planteada en el modelo normativo habermasiano. Con base en los supuestos planteados por Durkheim en *La división del trabajo*, Habermas presenta esta diferenciación entre integración social e integración sistémica, lo cual da pie a establecer una distinción entre racionalización del mundo de la vida y aumento de la complejidad de los sistemas sociales. Es esta visión dual de la sociedad la que establece entonces dos niveles de acción susceptibles de ser analizados: mundo de la vida y sistema. El sistema está caracterizado por la acción estratégica. Este tipo de acción está orientada al éxito, a la consecución de fines y al interés egoísta. Por su parte, el mundo de la vida es el ámbito propio de la acción comunicativa. Es éste el espacio de las acciones orientadas al entendimiento. El espacio en el que los individuos reconocen intersubjetivamente, a través del lenguaje, las pretensiones de validez del otro.

Habermas (1987) afirma que las sociedades han evolucionado a través del tiempo dando lugar a estos dos ámbitos diferenciados: sistema y mundo de vida. Este proceso de diferenciación se ha ido complejizando a través de la historia: desde las sociedades tribales, en donde todo era mundo de vida, debido a que no existía prácticamente la idea de sistema, a las sociedades modernas, en donde el sistema ha ido penetrando cada vez más en el ámbito del mundo de la vida. Estos dos ámbitos engloban, a su vez, diferentes elementos que les son propios. Al sistema le pertenecen el subsistema económico (el dinero) y el subsistema administrativo (el poder). Y en el mundo de la vida aparecen, por un lado, el ámbito de la vida privada y, por otro, el de la opinión pública.

El estudio de la opinión pública, para Habermas, tiene que ver con la relación entre sistema y mundo de vida. Dicho más detenidamente, de la manera

en que el sistema ha colonizado el mundo de vida y permite la formación de una opinión pública más o menos pública, en el sentido más amplio del término publicness. El valor normativo de la opinión pública es una cuestión central para este autor. Para Habermas el concepto de opinión pública funciona como una especie de tipo ideal. O, como se mencionó líneas arriba, del análisis de las condiciones comunicativas que permiten la formación de la opinión pública en las sociedades actuales. Y de ahí la necesidad de relacionar el concepto de opinión pública con la cuestión de la democracia.

El modelo normativo de Habermas (1986) caracteriza a la opinión pública como una amplia dimensión ético-política. Esta dimensión es la que permite la existencia de una sociedad plural y democrática. De acuerdo a esta visión, se plantea un deber ser en torno a la opinión pública, este ideal normativo es el que le confiere un estatus de autenticidad al mismo tiempo que otorga legitimidad a una sociedad que se precie de ser realmente democrática.

Aquí se debe mencionar que Habermas habla de lo público en un sentido bastante estricto, "este autor llama no-públicas a todas las corrientes de opinión que aun siendo representativas de algún grupo, o una suma más o menos fabricada de opiniones individuales, no pueden ser consideradas desde su enfoque como lo público o lo consensuado básica y racionalmente" (Muñoz, 1992). Por lo tanto, critica el uso indiscriminado del término. A su juicio, lo público no significa la voz colectiva que reviste en el fondo los intereses específicos de un grupo. La concepción de lo público va más allá de las manifestaciones y declaraciones de grupos particulares que pugnan por hacer valer su propia visión de las cosas. La opinión pública no debería ser el eco de voces dispersas que aglutinan la reivindicación de grupos específicos, dado que su discurso no estaría persiguiendo un asunto de interés general sino la resolución de una problemática concreta. Es ésta una cuestión central en la visión habermasiana: el modelo normativo de opinión pública implica la contrastación empírica de este tipo ideal, apuntado en términos de Weber, con la dinámica social. Para tal efecto deberían desarrollarse criterios que nos permitieran medir empíricamente el carácter más o

menos público de las distintas opiniones. El criterio para la consecución de estos fines estaría representado por el principio democrático de la publicidad, cuyas características principales serían "el diálogo racional, transparente y abierto a la participación de todos los ciudadanos en la búsqueda de soluciones consensuadas para las cuestiones de incumbencia general" (Muñoz: 1992). Lo normativo conserva su valor como "una clase de criterio crítico mediante el cual las deficiencias de las instituciones existentes pueden ser evaluadas" (Thompson, 1996).

Queda claro que para Habermas la opinión pública tiene "la función de legitimar el dominio público por medio de un proceso crítico de comunicación sustentado en los principios de la argumentación y del consenso racionalmente motivado" (Badia: 1996). El punto es averiguar a través del marco normativo de una teoría crítica de la democracia bajo qué condiciones comunicativas las sociedades actuales permiten la formación de una opinión pública.

Más allá de que se pueda cuestionar la posibilidad de que en sociedades como las nuestras se puedan establecer las condiciones comunicativas para la existencia de una opinión pública comprendida en los términos de Habermas, queda claro que este modelo normativo permite pensar la opinión pública en el marco de una teoría crítica de la sociedad. En este deber ser, la democracia puede ser pensada en los términos más amplios de diálogo y de racionalidad.

De acuerdo a algunos autores como Rodríguez Ibáñez (1992), que hace una recapitulación de la mirada crítica de Van den Berg (1980) y de Boudon (1986), "la radicalidad de la teoría habermasiana pertenece al reino de la reflexión". Sin embargo, no deja de señalar que "en cualquier caso, el trabajo de Habermas constituye un auténtico reto y responde a una capacidad de síntesis y reinterpretación difícilmente repetible" (Rodríguez Ibáñez, 1992).

Como se puede ver, las críticas al enfoque normativo de Habermas apuntan al esfuerzo que lleva a cabo el autor para tratar de elaborar una síntesis entre la

filosofía moral y la teoría social, lo cual deriva en la dificultad empírica de concretar su disertación teórica en análisis concretos.

3.3.2 La espiral del silencio

La teoría de la Espiral del Silencio se ha convertido en una referencia clásica en el tema de la opinión pública. En el marco de la teoría de la comunicación, este modelo se ubica en la tradición de los efectos a largo plazo, la cual se caracteriza por reconsiderar el efecto de los medios a partir de dos aspectos: las influencias acumulativas y el media powerful (Wolf, 1985: 59-62).

Esta reconsideración de los efectos se relaciona, entre otras cosas, con los aportes de la sociología a la reflexión teórica sobre la investigación de la comunicación. La Espiral del Silencio es una teoría que comparte las ideas del media powerful. Estas ideas, a su vez, se apoyan en los planteamientos del poder de los medios sobre las audiencias, los cuales parecen relacionarse con los argumentos emanados de la psicología social. Es por ello que se puede considerar este enfoque como una derivación de la tradición psicosocial, sobre todo en atención al énfasis que pone este modelo en el miedo al aislamiento social y las conductas colectivas entendidos estos como factores explicativos del proceso de formación de la opinión pública.

El modelo psicosocial elaborado por Noelle-Neumann ha sido desarrollado ampliamente por la autora en La Espiral del Silencio. Opinión pública: nuestra piel social publicado originalmente en 1984. Para ella, la opinión pública es definida como esa especie de censura que se observa a través del control social que de manera natural todos los individuos de una sociedad tienden a reconocer intuitivamente. Noelle-Neumann parte de los conceptos del control social de Merton y los de Emile Durkheim acerca del consenso y la cohesión.

El concepto de control y estructura social de Merton (1964), acuñados en el seno de la tradición funcionalista, explican el proceso de equilibrio externo de los

mecanismos básicos de la conducta humana. En este sentido, "la teoría funcional intenta determinar cómo la estructura social y cultural engendra una presión hacia la conducta socialmente divergente sobre individuos situados en diferente posición en dicha estructura" (Merton: 1964). Así, la estructura social funciona como un agente equilibrador de la naturaleza originaria (Merton, 1964).

Merton sostiene que la estructura social no es un agente represor que aniquila la conducta humana, sino que pone límites a las pulsiones instintivas básicas del individuo, restringiendo algunas inclinaciones y creando otras. Es a partir de esta afirmación que leemos el concepto de estructura social en Merton como un sistema de pesos y contrapesos. De esta forma se moldea socialmente la conducta individual y puede entonces hablarse de la emergencia de una conducta colectiva.

La idea de una conciencia colectiva que toma forma de consenso normativo está desarrollada por Durkheim en *Las reglas del método sociológico*. Para él, el individuo se encuentra sujeto por una conciencia pública que ata y restringe las posturas de los individuos en la sociedad. El autor cree que este tipo particular de conciencia funciona como mecanismo diferenciador entre las sociedades tribales y las modernas, las cuales se habrían logrado liberar de aquel mecanismo de control. Noelle-Neumann va a sostener, por el contrario, "que la sujeción irracional del individuo a esa coerción indeterminada se mantiene exactamente igual en la sociedad contemporánea" (Muñoz, 1992).

La hipótesis de la Espiral del Silencio se basa en la idea del miedo al aislamiento social. La principal preocupación de Noelle-Neumann es identificar cómo se forma la opinión pública en el marco de una sociedad que castiga a los individuos que no piensan como la mayoría. El supuesto de fondo es que las personas suelen reaccionar ante el conjunto del que forman parte, lo cual indica que "es probable que teniendo que decidir dónde ubicarse respecto a un problema de importancia pública, muchas personas no se basen en su propia opinión sino en sus propias lealtades sociales para decidir (...) no eligen dónde posicionarse, sino con quién estar" (Wolf, 1992). La hipótesis de la Espiral del Silencio señala

que los individuos realizan una constante supervisión del entorno, de tal suerte que son plenamente conscientes acerca de cuáles opiniones son “políticamente correctas” o van “ganando terreno”. Esta supervisión del entorno que, de acuerdo a lo que afirma la autora, se da de manera intuitiva y natural, permite al individuo adherirse a la opinión de las “mayorías”. Así, se inicia un proceso en espiral, en el cual, los individuos tienden a responder con solicitud, ya sea con el consentimiento o con el silencio. De esta manera

“quienes se sienten portadores de opiniones discrepantes de las mayorías tenderán, por la presión social del miedo, a sentirse aislados o en choque con lo mayoritario bien visto, a silenciar sus verdaderas opiniones, favoreciendo así la impresión de los que opinan en mayoría, de que su preponderancia social es incluso más extensa de la existente en realidad. A la inversa, los minoritarios se sentirán más aislados de lo que verdaderamente están y esto irá creando un proceso en espiral: las personas de convicciones menos firmes o más indecisas irán adoptando con más facilidad las tesis de moda y la consideración social de las opiniones minoritarias será cada vez más escasa” (Muñoz, 1992).

Esta concepción del fenómeno es plasmada por Noelle-Neumann (1995) en la metáfora biologicista con la que habla de la opinión pública como esa piel social que envuelve y protege a la sociedad. Entendida así, en un marco psicosocial, la opinión pública es comprendida de manera central en este modelo como el conjunto de las presiones sociales básicas entendidas y sentidas por todos los individuos de una comunidad, independientemente del grado de sujeción a ellas experimentado por cada particular. Son cuatro los supuestos básicos que sustentan el modelo de Noelle-Neumann:

1. “La sociedad amenaza a los individuos desviados con el aislamiento.
2. Los individuos experimentan un continuo miedo al aislamiento.
3. Este miedo al aislamiento hace que los individuos intenten evaluar continuamente el clima de opinión.

4. Los resultados de esta evaluación influyen en el comportamiento en público, especialmente en la expresión pública o el ocultamiento de sus opiniones". (Noelle-Neumann: 1995).

De acuerdo a Noelle-Neumann, su modelo hace posible la recuperación de la dimensión política y pública que se le dio en los siglos pasados en la dinámica de lo que se podía decir públicamente y lo que debía ser silenciado.

Como se ha indicado anteriormente, en *la Espiral del Silencio* el concepto de opinión pública es entendido como control social. En este sentido Noelle-Neumann "no infiere las características de la opinión pública del grado de participación democrática en la vida política ni de la naturaleza cualitativa que presentan las argumentaciones esgrimidas en las discusiones colectivas" (Badia, 1996). Por el contrario, su desinterés por la dimensión discursiva de los procesos comunicativos de la opinión pública parte de la asociación que establece entre consenso e integración social. Así, parece dejar de lado los principios de la ética y del derecho que habrían de garantizar la identificación normativa entre opinión y razón que han garantizado el proyecto de modernidad en las sociedades occidentales. En su lugar establece una relación entre opinión y reputación. O en todo caso el miedo por no aislarse del grupo de referencia define, en su modelo, la dinámica de los individuos frente a la presión social que se ejerce a través de la opinión pública.

A Noelle-Neumann no le preocupa tanto la instrumentalización política del fenómeno de la opinión pública, más bien se centra en las consecuencias que aquél tiene sobre los individuos. Este es uno de los puntos más controvertidos en *la Espiral del Silencio*. Tal parece que el fenómeno de la opinión pública queda reducido a su contemplación en el nivel individual y social, pero no político. En este sentido, su actitud es contemplativa, conservadora y acrítica en el sentido de que prefiere hablar de un control social irreflexivo y anónimo.

Se pueden sintetizar las funciones de la opinión pública en un sistema social democrático, de acuerdo al modelo psicosocial de Noelle-Neumann, en estos puntos:

- Permite la realización de la integración social de los individuos, por cuanto el individuo en la sociedad moderna no puede permanecer aislado y se orienta hacia una actividad de consensuar su acción social y sus opiniones con las del resto de individuos que integran su entorno social inmediato.
- Genera la estabilidad social, más allá del simple proceso de integración social, por cuanto fundamenta el establecimiento de diversas formas de consenso social y político que permiten el normal desarrollo en la actividad social.
- Cumple la función del establecimiento de las prioridades orientando la opinión pública hacia la necesidad de resolver algunos problemas o temas que se manifiestan como los más urgentes en una situación dada.
- Y, finalmente, ejerce una función de legitimación mediante el consenso en torno a problemas generales que afectan al sistema social, mediante el mantenimiento de las formas sociales vigentes o mediante su adecuación al cambio experimentado en el sistema social (Saperas, 1985).

Pareciera que para Noelle-Neumann la opinión pública no constituye, desde su marco conceptual, un pilar de la democracia, lo que importa no es el diálogo y el debate, sino el silencio. No es el debate racional, sino el consenso social. Esta ausencia de visión crítica en el modelo psicosocial de la *Espiral del Silencio* ha sido fuente de debate en la investigación en el campo. Por ejemplo, Aníbal Gómez (1982) critica el reduccionismo de Noelle-Neumann en tanto que en su hipótesis la autora conceptualiza el fenómeno de la opinión pública en relación con la tiranía del control social anónimo en el sentido de Tocqueville. Gómez (1982) señala tajantemente que esta autora coloca el punto final a la problemática de la opinión pública justo donde debería situarse el punto de partida.

Noelle-Neumann obvia la discusión acerca de la democracia en su modelo teórico, lo cual significa que, de acuerdo a lo señalado en sus textos, para ella lo más importante es describir este proceso que se da en la sociedad actual y que la discusión acerca del deber ser y el discurso ético-político, en alusión clara a la visión normativa de Habermas, es un constructo teórico abstraído a partir de una realidad no observable.

3.3.4 El interaccionismo simbólico

Las aportaciones del interaccionismo simbólico al estudio de la opinión pública se han hecho fundamentalmente a partir de los trabajos de Blumer (1982), quien analiza este fenómeno observando la opinión pública en relación con la sociedad. Esta relación biunívoca permite un tipo de explicación relacional, de tal forma que la naturaleza de la opinión pública se ve determinada por el marco social en el cual se inscribe. La opinión pública es producto de una sociedad en acción y se modela en contextos sociales diferenciados en los cuales evoluciona.

El autor parte de una explicación estructuralista de la sociedad, ya que considera que la opinión pública "tiene su base en una sociedad y constituye una función social de la misma" (Blumer: 1982), en donde su función está determinada por el particular papel que ejecuta en la acción social. En esos términos es que apela por una descripción del fenómeno que dé cuenta de su carácter empírico. En este sentido, la opinión pública forma parte de una sociedad que está moviéndose, es decir, en constante transformación.

Blumer establece una distinción entre el fenómeno social que se plantea en términos generales y el fenómeno de opinión pública en particular. Es importante destacar los esfuerzos de Blumer por diferenciar la opinión pública del resto de fenómenos sociales. Para él, la cuestión de lo público cobra un auténtico estatus sociológico. Con esto quiero decir que si bien para este autor es imposible explicar la opinión pública al margen de la sociedad, no son la misma cosa. Son dos campos diferenciados, pero relacionados entre sí.

Destaca en el pensamiento de Blumer la necesidad de reconocer los diferentes estados de opinión que emanan en la sociedad. Vista de esta manera, la opinión pública se forma a partir del principio de la heterogeneidad, producto de los grupos sociales que la conforman. Se reconoce la existencia de grupos de presión, líderes de opinión, partidos políticos, en fin, de actores sociales que conforman grupos diferenciados y en muchas ocasiones enfrentados. Los temas, los grupos y las corrientes de opinión son cambiantes, con lo cual la opinión pública se concibe dinámica. El mismo lo sintetiza de esta manera:

"(...) en el proceso de formación de la opinión pública, no todos los individuos tienen la misma influencia, ni tampoco todos los grupos son iguales en cuanto número de miembros (...) intervienen las diferencias de prestigio, posición e influencia que caracterizan a los grupos y a los individuos en las organizaciones funcionales de toda sociedad" (Blumer, 1982).

La opinión pública emerge de la interacción simbólica que se produce entre los distintos grupos sociales, y no entre individuos aislados.

Cada grupo social, grupos funcionales para utilizar los términos que este autor maneja, emplea los propios canales de que dispone para actuar en sociedad. Así, la opinión pública se conforma con arreglo a aquellos particulares modos de operación societal en los que se expresan e interactúan los grupos sociales. Lo que quiere recalcar Blumer es que la formación de la opinión pública refleja la composición y organización funcional de la sociedad. En ella, operan grupos funcionales y no individuos aislados que se expresan a través de ciertos cauces. La opinión pública, como función específica de este tipo de sociedad, resulta de un particular tipo de interacción que se da entre grupos diferenciales que coexisten en la sociedad.

Este aspecto resulta muy interesante, ya que Blumer llega a decir incluso que para poder comprender la opinión pública habría que tratar de reconstruir estos cauces a través de los cuales los grupos sociales se expresan, pues ahí estaría la clave que potencialmente permitiría elaborar un tipo de muestreo menos artificial que con el que se manejan actualmente los estudiosos de los sondeos de

opinión. Las crítica de esta perspectiva tienen que ver con la ausencia de un enfoque ético-político (Muñoz, 1992). Algunos autores sostienen a este respecto que el interaccionismo simbólico deja de lado las manifestaciones de la opinión pública como control social indeterminado o las corrientes latentes de opinión.

Otra cuestión que limita el alcance de estudio de esta perspectiva es la ausencia de elementos que aporta para observar el funcionamiento de la opinión pública que se manifiesta en grupos sociales no organizados o más aún en sociedades donde los cauces societales, que él así denomina, están más indeterminados. Queremos pensar en sociedades menos estructuradas, en donde resulta difícil observar el funcionamiento estructural de grupos organizados que operan en una sociedad. Es el caso de los diversos movimientos sociales (antiglobalización, okupa o el neozapatismo en México) que apelan al funcionamiento de sociedades cada vez más complejas y que operan en los límites de una sociedad que rebasa los paradigmas clásicos del Estado Nación con los que Blumer elabora su marco explicativo.

La visión estructural de Blumer deja de lado las implicaciones culturales y/o políticas que nos permitirían vincular la cuestión de la opinión pública como un proceso social más que como una función de la sociedad. Intentar explicar la sociedad en términos funcionales nos resulta un tanto arriesgado, en tanto que puede derivar en reduccionismos que ayudan poco a comprender en su justa densidad los fenómenos sociales en los que la opinión pública opera.

3.3.5 La tradición empírica y los sondeos de opinión

La fundación en 1930 de la Public Opinion Quaterly puede considerarse un hito en la fundación de la tradición empírica de la opinión pública. Los trabajos preelectorales de Gallup (1968), provenientes a su vez de la investigación administrada, abrieron un caudal de posibilidades a partir del estudio de la opinión y el comportamiento electoral.

De acuerdo a Badia (1996), la investigación empírica, apoyada en el planteamiento de facticidad de la opinión pública, posibilitó el surgimiento de una pretendida ciencia de la opinión pública. Esta naciente disciplina se apoyó en las posibilidades metodológicas de la estadística para abordar empíricamente el estudio de la opinión pública a través de los sondeos de opinión. La tradición empírica se adhirió entusiastamente al pregón triunfalista emitido por Berelson (1957), según el cual por vez primera era posible hablar de la opinión pública a partir de aproximaciones fácticas de la realidad. La adquisición del estatuto científico abría una nueva etapa en el campo del conocimiento de la opinión pública. Para estos autores, los trabajos anteriores pertenecían al campo de la erudición, pero no habían sido capaces de mostrar objetivamente el fenómeno que describían.

Evidentemente este planteamiento triunfalista debe leerse con cierta distancia, pues, a la larga, ha derivado en el exceso empirista que en el afán de medir las opiniones, ha llevado a los encuestólogos a abandonar el debate epistemológico de su objeto de estudio.

La tradición empirista parte de las premisas básicas del positivismo clásico de las ciencias sociales. Comte, en su *curso de filosofía positiva* (1852), enfatiza la cuestión de la observación como elemento constitutivo del método de la investigación social. Cea (1998) plantea que a partir del pensamiento comtiano se conjugan la visión estructural-funcionalista con la histórico-evolucionista. Con esta base, Spencer desarrolla su visión acerca de que el mundo se rige por un mecanismo evolutivo. El pensamiento de Spencer y el de Comte parecen confluir en la consideración de la sociedad como un organismo, la idea de la evolución social, la unidad de la ciencia, el planteamiento de la ley científica, el holismo y la restricción del conocimiento a la experiencia de lo observable (Cea, 1998).

La reformulación sociológica de Durkheim, planteada en *Las reglas del método sociológico* (1913) constituye, sin duda, un momento clave en el pensamiento sociológico. A partir, básicamente, de la filosofía positiva de Comte y el positivismo de Spencer, Durkheim protagoniza la línea estructural (Rodríguez

Ibáñez: 1992) de la evolución de la teoría sociológica. Esta línea se desarrolla a partir de la asunción de la ciencia del hecho social. La idea de que la sociedad puede ser vista como la suma de hechos susceptibles de ser estudiados como si fueran cosas, establece las condiciones para hacer posible la investigación cuantitativa en las ciencias sociales.

La tradición empírica se constituyó en el paradigma dominante durante la década de los treinta en Estados Unidos: "la confluencia del positivismo lógico del *Círculo de Viena* con el pragmatismo americano, junto a las críticas manifestadas contra la metodología cualitativa, supusieron el fin del dominio de la Escuela de Chicago, y el auge de la metodología cuantitativa. La Universidad de Columbia tomó el relevo a la de Chicago" (Cea, 1998). No es una casualidad relacionar este dato con el hecho de que en ese momento estaban trabajando ahí dos de los principales sociólogos del momento, Lazarsfeld y Merton.

El trabajo de Lazarsfeld y Berelson sobre las intenciones de voto en las elecciones presidenciales de 1940 en Ohio se ha convertido en un referente clásico sobre el tipo de trabajos que se realizaban en esa época. Constituyó un aporte a la tradición empirista que, desde ese momento, se constituyó en una forma de hacer estudios de opinión sobre la base de la metodología cuantitativa.

El desarrollo de la metodología cuantitativa, a su vez, fue posible gracias a las aportaciones de los matemáticos Pearson, Poincaré y el instrumentalista Dewey (Cea, 1998). Se puede afirmar que los planteamientos de estos autores permearon el pensamiento positivo de la época. El supuesto epistemológico que pide tratar los fenómenos sociales como cosas, implica tratarlos como datos, lo cual, en el fondo, constituye el punto de partida de la objetividad científica. Gallup, Berelson, Lazarsfeld, y, en general, el grupo fundador de la *Public Opinion Quarterly*, se apoyan en estos argumentos cuando se refieren a la emergencia de una ciencia de la opinión pública. El uso cotidiano de los sondeos de opinión en las sociedades actuales los ha vuelto una cuestión central para el debate de la opinión pública. El hecho de que algunos autores, como Wolton, que en su noción de comunicación política equipara la noción de opinión pública a los sondeos de

opinión, no revela hasta qué punto se ha asociado el objeto a su visión instrumental. La importancia de esta forma de hacer investigación que en aras de medir la realidad, convirtiendo los hechos sociales (las opiniones) en cosas (los datos vertidos por las encuestas) los convierte en objetos tangibles susceptibles de ser verificados, es cada vez mayor y conlleva fuertes repercusiones en los niveles científico y político.

La crítica teórico-epistemológica ha señalado ya algunas deficiencias conceptuales e imprecisiones al mirar la opinión pública como la suma de opiniones individuales. Bourdieu en su artículo La opinión pública no existe, conferencia dictada originalmente en 1972, pone en tela de juicio los tres supuestos que implícitamente utilizan los empiristas para definir el término:

"cualquier encuesta de opinión supone que todo el mundo puede tener una opinión (...), se supone que todas las opiniones tienen el mismo valor (...) y que en el simple hecho de plantear la misma pregunta a todo el mundo está implicada la hipótesis de que hay un consenso sobre los problemas" (Bourdieu: 1996).

Asimismo se ha resaltado que "las insuficiencias de las investigaciones cuantitativas sobre opinión pública descansan justamente en este punto: una definición operacionalista de opinión pública que subordina el objeto de estudio al aparato técnico de la investigación" (Badia: 1996). En efecto, la idea asociada a la democracia del sufragio universal que comprende un ciudadano, un voto implica una visión operacionalista del fenómeno. Este reemplazo de los conceptos abstractos por entidades operativas se convierte en la finalidad misma de la investigación empírica en este campo. Veamos sin embargo, las repercusiones que ha tenido sobre la democracia la entrada en escena de los sondeos de opinión, la utilización que se les ha dado y su capacidad de reconfigurar las fuerzas políticas en la sociedad actual.

A partir de la segunda mitad de este siglo, la incursión de los sondeos de opinión en el campo de la política ha transformado las relaciones de fuerza en los regímenes democráticos. Los gobiernos tienden a guiarse a partir de los resultados obtenidos en las encuestas, asociando así el concepto de opinión

pública con los sondeos de opinión, y "esta redefinición del contenido de la noción (resulta) políticamente irrecusable, puesto que se realiza de acuerdo con la lógica democrática (directa): para saber lo que piensa el pueblo ¿no basta, en efecto, con ir a preguntarle directamente, en lugar de interrogar a aquellos que pretenden hablar en su nombre?" (Champagne: 1996). A través de esta práctica, hoy tan generalizada, se pretende medir de una manera científica y, por tanto, indiscutible en su veracidad, la opinión pública. Este argumento se basa en la idea de que la voluntad popular está contenida en los resultados de las encuestas, que este ir y preguntar directamente a la población a través de una especie de referéndum representa una manera efectiva de conocer lo que el pueblo piensa. En este sentido, poco a poco se ha ido modificando la lógica de la representatividad que caracterizaba al antiguo régimen democrático (Champagne, 1996).

En efecto, una de las consecuencias más notables que están teniendo lugar a partir de la proliferación de los sondeos de opinión en la vida política de las sociedades modernas es la mentalidad popular que tiende a asociar los sondeos con la transparencia democrática de la opinión pública, sin embargo "la trampa lógica que asalta a casi todos los protagonistas de nuestra comunicación política es la siguiente: a) según todos los pensadores demoliberales, la democracia se sustenta en el respeto a la opinión pública, b) los sondeos (bien hechos) miden la opinión pública expresada libremente, luego c) gobernar guiado por los sondeos es democrático y desoírlos o prohibirlos es dictatorial" (Dader: 1992). Este tipo de razonamiento es característico de la democracia directista. Resulta, sin embargo, peligroso por varias razones. Primero, se debe tener en cuenta que más allá de los resultados obtenidos por las encuestas, hay que considerar la interpretación que se vierte sobre éstas. No son sólo los datos los que se dan a conocer, es la valoración que sobre ellas enuncian los diferentes analistas políticos, sobre todo, en la prensa diaria. Así, este efecto aparentemente positivo de que el ciudadano común y corriente pueda estar informado a través de los sondeos se vuelve un mecanismo que actúa normalmente a la inversa. Ante la cantidad de encuestas que se publican, sobre todo en los periodos electorales, se suscita el efecto de

que "los ciudadanos sean cada vez menos libres y se crean cada vez más libres" (Dader: 1992).

Por otro lado, la publicación de los resultados de las encuestas frecuentemente sustituye el debate público de los mismos asuntos consultados en este tipo de estudios. En este sentido, la sondeocracia puede ser caracterizada como un mecanismo de sintetización de las valoraciones que sobre un tema podrían debatirse ampliamente a través del diálogo.

En tercer lugar, se debe señalar la utilización de las encuestas por parte de los políticos. Con mucha frecuencia los mandatarios tienden a gobernar guiándose por los resultados de los sondeos. Esta situación trae consigo consecuencias perjudiciales para el ejercicio de la democracia, fundamentalmente porque

"no perder puntos de imagen a corto plazo se convierte en más importante que cumplir un programa de gobierno legitimado en las urnas, ya que los logros de esto sólo se verían a largo plazo. Por lo mismo, cualquier posibilidad de medidas racionales para resolver en profundidad problemas públicos, está descartada si desde el primer momento no resulta popular" (Dader: 1992).

Históricamente, el populismo ha traído efectos desastrosos a largo plazo en los regímenes democráticos en los que ha tenido lugar. Es una forma simple de actuar apelando a los altos valores -casi siempre incuestionables- de la democracia. La más segura de acabar con la idea de representatividad en términos de Sartori (1999a).

Se debe señalar el abuso con el que se ha asociado el término opinión pública a la distribución mayoritaria de respuestas que se obtienen a través de los cuestionarios que se aplican a una población determinada. Con este ejercicio se les concede amplio margen de juego a los analistas políticos. Ellos de manera cotidiana elaboran sus interpretaciones a partir de estos datos. Algunos autores han señalado ya este abuso de poder por parte de los politólogos, quienes por cierto se escudarían afirmando que "no hacen otra cosa que lo que hace ordinariamente la lógica electoral (democracia representativa) que suma papeletas de voto con significaciones múltiples" (Champagne, 1996).

Frente a esta nueva dinámica política mediante la cual la opinión pública ha sido reducida a los sondeos de opinión, varios autores han reflexionado arduamente. No deja de sorprender la forma en que la noción de público se ha transformado y la manera también en que esta reorganización de fuerzas en el ámbito político ha venido a reconfigurar el concepto mismo de la democracia. En este sentido, el papel que han jugado los medios masivos de comunicación nos parece un asunto relevante. Vale la pena señalar, como se ha señalado anteriormente, que el desarrollo de los medios de comunicación ha modificado también el concepto de la publicidad. Entre otras cosas, "con el desarrollo de los medios de comunicación, el fenómeno de la publicidad se ha desvinculado del hecho de la participación en un espacio común. Se ha des-espacializado y ha devenido no-dialógica, a la vez que se ha vinculado crecientemente a la clase específica de visibilidad producida por los medios de comunicación (especialmente la televisión) y factible a través de ellos" (Thompson, 1996). La modificación del espacio público y la asociación de la publicidad con los medios de comunicación constituyen dos de los aspectos que marcan las transformaciones que habría que mirar con detenimiento, pues afectan no sólo el concepto mismo de la publicidad, sino evidentemente el de la opinión pública y la democracia.

3.4 Cultura política y formación de la opinión pública

La opinión pública no es innata y por el contrario es creada; por tanto, es parte de la cultura de un pueblo. Si es pública y se refiere al interés común necesariamente está referida al conjunto de significados compartidos por los sujetos de una sociedad sobre la vida pública social. Es decir, se refiere al conjunto de recursos empleados para pensar sobre el mundo político, lo que significa que es algo más que la suma de opiniones privadas de los individuos. En este sentido se refiere a la forma como la gente construye su visión del sistema político y determina su posición dentro del mismo. Es, por consiguiente el fundamento de la propia definición de los individuos como actores políticos y se ubica así en la base de la

idea de ciudadanía. Pero esta dimensión no es solo subjetiva sino social, es decir, compartida.

La opinión está expresada en un conjunto de estados mentales difundidos (opinión) que interactúan de acuerdo con flujos de información que son recibidos por el público, que está conformado por sujetos individuales y colectivos. Hay que decir que la opinión pública es parte constitutiva de la sociedad civil y es quizás la forma como ésta interactúa frente a bienes públicos o a poderes públicos.

Precisamente parte de las observaciones críticas que se dirigen a los textos primarios de Habermas sobre este tema tienen que ver con la ubicación que este autor hace de la opinión pública en la esfera del mundo privado:

“La esfera pública burguesa puede concebirse, sobre todo, como la esfera de la gente privada que se une como un público; muy pronto reclamaron que la esfera pública fuera regulada desde arriba contra las propias autoridades públicas mismas, para implicarlas (a las autoridades estatales) en un debate sobre las normas generales que gobiernan las relaciones en la básicamente privatizada pero públicamente relevante esfera del intercambio de bienes y de trabajo social, en particular en lo que concierne a los asuntos relativos al funcionamiento de los Estados Nacionales” (Habermas: 1996:27).

Habermas, según la lectura de sus críticos, no trasciende en esta presentación la concepción de la esfera pública como la concibe el liberalismo. En realidad en la opinión pública moderna influyen, además de los intereses de los empresarios y de los propietarios, también los intereses de los partidos, de los movimientos sociales, de los excluidos, de los intelectuales, de los obreros, que mediante diversos mecanismos logran hacer visibles sus opiniones que contraponen a las dominantes y que en algunas ocasiones influyen determinantemente en la agenda pública. En la formación de esa opinión moderna han influido los periódicos independientes, los sindicatos, las organizaciones de mujeres, de indígenas, etcétera, por ello y hasta cierta forma la producción de significados y de códigos de comunicación es una labor colectiva, social y la opinión pública refleja el estado de ánimo y los intereses de muchos. Precisamente en su introducción a la reedición de su pionera obra Habermas

advierde “Puede hablarse de exclusión en un sentido foucaultiano cuando estamos tratando con grupos cuyo rol es constitutivo para la formación de una determinada publicidad”. Pero el término exclusión adquiere otro sentido menos radical cuando en las propias estructuras de la comunicación se forman simultáneamente varios foros donde, junto a la publicidad burguesa hegemónica, entran en escena otras publicidades subculturales o específicas de clase de acuerdo con premisas propias que no se avienen sin más.

Para algunos de sus críticos la teoría sobre la esfera pública de Habermas y las identidades de los ciudadanos que la pueblan no están constituidas por las prácticas participativas, los discursos legales o los propios procesos de actividad democrática. Por el contrario, al igual que en el modelo parsoniano, la sustancia de la esfera pública se deriva de y está orientada hacia la sociedad civil, en particular hacia la cohesión del mercado.

La opinión pública expresa una determinada cultura puesto que es la concreción de la forma como piensa y opina un pueblo con respecto tanto a las reglas mínimas como a las disputas de intereses, a las coaliciones de gobierno, a las actuaciones de los gobernantes, y en fin, a la agenda de problemas que esa opinión juzga que son básicos en cada momento de su desarrollo.

La opinión pública supone necesariamente un flujo de información y es por ello que en su creación juegan un papel vital los medios de comunicación de masas. En las primeras fases de desarrollo del capitalismo y tal como lo rastreo Habermas en el libro citado, la opinión dependió mucho de los periódicos, de los clubes, de las organizaciones, de la plaza pública.

Por ello se afirma sin contradicción que mientras el grueso del flujo de información llegaba a través de los periódicos, los procesos de formación de la opinión permitieron la autoformación. Esta situación fue profundamente modificada con la llegada de la radio y de la televisión. Los medios de comunicación son el vehículo más importante de influjo sobre los contenidos de la opinión pública. Es útil recordar que la opinión pública al referirse a lo público-público destaca como

actores primordiales de esa opinión pública tanto a los políticos como a los intelectuales como a los líderes sociales y a aquellos llamados formadores de opinión, es decir, a quienes ocupan un lugar destacado en la sociedad y quienes son los encargados de poner en el público significados y conceptos sobre los bienes comunes. Ahora bien, los medios de comunicación en ocasiones son sólo vehículos para la transmisión de esos mensajes o significados, pero en la mayoría de las ocasiones esos medios editan esos mensajes, los contextualizan, de tal forma que ellos se convierten en emisores propios de significados. Estos significados así contextualizados son los que llegan a los ciudadanos, hombres y mujeres que reciben ese flujo de información y frente a los cuales se forman su propia opinión. Este papel de los medios se vio profundamente alterado cuando los medios cayeron o se convirtieron en empresas con fines de lucro. Por ello, una condición para la existencia de una opinión pública autónoma es la existencia de medios de comunicación independientes. Es allí donde gravitan fuertemente los intereses de los Estados y los gobiernos por controlar los medios y por controlar los significados que se divulgan a través de ellos.

Por fortuna y como lo demuestra la realidad, también los ciudadanos y sus organizaciones en una sociedad democrática son productores de mensajes o de significados. Muchos de los movimientos sociales modernos lo que han logrado es hacer visibles problemas o intereses acallados o simplemente invisibilizados o silenciados por los medios. En sociedades fuertemente elitizadas como las nuestras, los movimientos sociales han logrado poner en la agenda de la opinión pública problemas y actores ignorados por la monopolización de los formadores de opinión. Así pues, las organizaciones tanto sociales como políticas son también emisores de significados y sus mensajes también concurren a la formación de la doxa, esto es, de la opinión que tienen los ciudadanos medios de cierto tipo de temas o problemas.

En la sociedad capitalista moderna la base de la información de las grandes masas es de una pobreza asombrosa y desalentadora. Las investigaciones que se han realizado sobre por qué el ciudadano medio tiene tan poco interés en los

asuntos públicos y exhibe una gran ignorancia frente a ellos ha terminado por destacar la importancia que tiene la educación en la formación de ciudadanos con un cierto grado de cultura pública, esto es, de cultura política. A este respecto, la tesis es que la educación es un medio para hacer ciudadanos más responsables e interesados.

Así como la educación también da información hay que afirmar que un crecimiento general de los niveles de instrucción deberá reflejarse en un aumento específico del público informado de los asuntos públicos. Ahora bien para que la educación sirva realmente para formar una mejor opinión pública, es necesario que dicha educación se refiera expresamente a los asuntos públicos, y que se trate de alcanzar no solo en términos de información sino también en términos de competencia cognoscitiva. Ello explica la aparente paradoja de cómo aun ampliando el número de ciudadanos instruidos o graduados no siempre aumenta el número de ciudadanos con importantes niveles de cultura política.

En la formación de la opinión pública intervienen además de los políticos y de las élites, los medios de comunicación, las organizaciones y los movimientos sociales. No obstante, una opinión pública independiente y autónoma, es decir auténtica, requiere de la existencia de medios de comunicación independientes y de una prensa libre y autónoma con respecto a los poderes estatales. A la formación de una opinión pública democrática concurren múltiples actores y en su formación juegan un papel destacado todos aquellos aparatos o instituciones que tienen como papel primordial la socialización de los sujetos: hombres y mujeres de una sociedad determinada. Es por ello que también la familia, la escuela, los movimientos sociales, los gobernantes, las organizaciones y los líderes políticos, organizaciones sociales y asociaciones además de los medios de comunicación, juegan un papel importante en la formación de las creencias, de las formas como los sujetos responden a los problemas que les plantea la realidad y el poder.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este apartado se ha desarrollado en tres secciones, la primera busca mostrar los hallazgos con relación a las características socioeconómicas de los participantes del estudio, pues éstas son cualidades individuales que ayudan a entender su inserción en el mundo social y, por tanto, la perspectiva lograda acerca de la política. Se describen también los indicadores de formación política en la familia, que junto a lo anterior sirven de referencia para comprender la cultura política.

En la segunda sección se describen las características de la cultura política de los estudiantes de la BUAP, la cual puede verse afectada por el tránsito universitario. Así se muestra el comportamiento de los reactivos de cada una de las escalas, haciendo alusión en su caso a las diferencias encontradas por semestre y disciplina de estudio. Se presentan también las prácticas de exposición política dentro de la universidad.

En la tercera sección se expone la relación de los índices de las escalas de la cultura política con las variables relacionadas con el tránsito universitario: semestre, disciplina y prácticas políticas en la universidad.

Asimismo su relación con los indicadores de formación política en la familia y las variables socioeconómicas estudiadas.

4.1 Los participantes en el estudio

La muestra estuvo formada por 404 alumnos, de los cuales el 54.6% son hombres y el 45.4% son mujeres. De los estudiantes que participaron en el estudio el 53.8% son de semestres iniciales (del 5º al 8º) y 39.4% pertenecen a los semestres finales (del 9º al 12º). El 59.7% pertenece a carreras agrupadas como disciplinas “Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades”, y el resto a

carreras agrupadas como disciplinas “Ingenierías y Ciencias Exactas, Naturales y de Salud” (40.3%).

4.1.1 Edad

Con respecto a la edad de los participantes, el promedio general fue de 20.6 años en un rango de 17 a 50 años y una desviación estándar de 3.51.

En los semestres iniciales el promedio de edad fue de 18.66 años con una desviación estándar de 1.68 y un rango de edad de 17 a 29 años. La edad reportada de manera más frecuente fue de 18 años. En los alumnos de semestres finales el promedio fue de 23.35 años con un rango de 20 a 50 años y una desviación estándar de 3.59. La edad más frecuente para este grupo fue de 22 años.

4.1.2 Estado civil

De los estudiantes que integraron la muestra una mayor proporción (83.4%) reportó ser soltero, en tanto el 8.8% indicó estar casado; el 5.3% de los alumnos se encuentra en unión libre y el resto no contestó a esta pregunta. Se encontró que existen diferencias significativas respecto al estado civil de los alumnos por semestre. Una mayor proporción de alumnos de semestres finales se encuentra casado (17.9%), a diferencia de los de semestres iniciales que es del 2.4%. Por el contrario, una mayor proporción de alumnos de semestre iniciales (7.2%) vive con su pareja en unión libre, en contraste con el 2.6% de los alumnos de semestres finales.

Por otra parte, se encontró que la proporción de alumnos en cada estado civil dependiendo de la disciplina fue básicamente la misma.

4.1.3 Ocupación

Con relación a la ocupación de los estudiantes, se encontró que la mayor parte de ellos se dedica únicamente a estudiar (42.4%). Sin embargo, una cuarta parte de los alumnos (25.1%) estudia y trabaja ocho horas diarias, el 19.8% estudia y trabaja cuatro horas diarias y el resto estudia y trabaja los fines de semana (7.2%). Considerando la ocupación por semestre se identifican diferencias significativas ($p < .05$). La principal ocupación de los alumnos de semestres iniciales es el estudio (57.2%), seguida de estudiar y trabajar fines de semana (16.9%), estudiar y trabajar cuatro horas diarias (13.9%); finalmente el menor porcentaje de alumnos estudia y trabaja una jornada completa de ocho horas (12%).

Por el contrario, para los alumnos de semestres finales la anterior se convierte en la ocupación principal (43.6%), seguida por estudiar y trabajar cuatro horas diarias (28.2%). Poco más de una quinta parte de los alumnos aún se dedican exclusivamente a estudiar (21.4%) y una minoría estudia y trabaja solo fines de semana (6.8%). Como se puede apreciar en estos datos, la inserción laboral aumenta conforme se avanza en los estudios universitarios.

Continuando con la ocupación de los estudiantes, se encontró con la prueba Chi cuadrada que existen diferencias significativas ($p = .000$) según la disciplina de estudio. En tanto los alumnos de disciplinas Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades que solo estudian son el 44.1%, los de Ingenierías y Ciencias Exactas, Naturales y de Salud son el 39.8%. Por su parte los alumnos de disciplinas Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades que estudian y trabajan ocho horas diarias son el 24.1%, y una proporción mayor de los alumnos de la otra disciplina (26.5%) son quienes tienen esta ocupación.

Enseguida se encuentran los alumnos que estudian y trabajan cuatro horas diarias, el 17.6% para disciplinas de Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades y el 23.0% para disciplinas de Ingenierías y Ciencias Exactas, Naturales y de Salud.

Finalmente, se encontró que la menor proporción de alumnos se encuentra en aquéllos que estudian y trabajan solo fines de semana siendo el 14.1% y el 10.6% respectivamente para las disciplinas mencionadas. Se constata así un mayor porcentaje de ocupación entre los estudiantes de la segunda disciplina.

4.1.4 Escolaridad de los padres

El 30.4% de los padres y el 45.2% de las madres de los alumnos cuentan con escolaridad de nivel básico. Además, el 19.6% de los padres y el 26.9% de las madres tiene escolaridad media. En el caso de educación superior el 50% de los padres de los alumnos ha obtenido este grado escolar, en tanto el 27.9% de las madres lo ha logrado. Llama la atención que la mayor proporción de los padres de los alumnos cuente con educación superior, sin embargo, casi la mitad de las madres de los estudiantes apenas tiene educación básica. No se encontraron diferencias significativas en la distribución la variable ocupación de acuerdo con el semestre y disciplina de estudio.

4.1.5 Nivel económico

El nivel económico de los alumnos fue recabado a través de cinco indicadores que se refieren a bienes y servicios con los cuales cuentan los estudiantes. El 61.2% de los alumnos cuenta con internet en casa, el 26.4% tiene computadora portátil, una mayoría de estudiantes (75%) cuenta con computadora fija, muy pocos de los alumnos (5.8%) tiene automóvil para su uso personal y el 56.2% tiene acceso a la televisión de paga. Lo anterior permite mostrar que, aunque al menos la mitad de los alumnos cuenta con estos bienes y servicios, hay una mitad restante de los alumnos que no cuenta con todos o alguno de ellos, lo que permite observar diferencias en el nivel económico de los alumnos.

Si se consideran las proporciones de alumnos que cuentan con algún bien o servicio dependiendo del semestre al que pertenecen, obtenemos que el 39.4% de

los alumnos de primeros semestres y el 56.5% de los alumnos de semestres finales cuenta con computadora portátil. Por su parte, una mayor proporción de alumnos de semestres finales (16.2%) cuenta con automóvil para uso personal, a diferencia del 10.0% de los alumnos de semestres iniciales. Dichos indicadores resultaron significativos mediante la prueba Chi cuadrada ($p < .01$). Se constata aquí que el avance en la escolaridad vinculado quizá a la inserción laboral de los estudiantes parece mejorar el nivel económico de los estudiantes.

Si se toman en cuenta las disciplinas de estudio encontramos que no existen diferencias significativas en la distribución de estos bienes de los alumnos.

4.1.6 Formación política en la familia

Una variable que se pretende contrastar con el tránsito universitario es la orientación política que se recibe en la familia. Para medir esta variable se consideraron cinco indicadores. Como puede observarse en la tabla 3 una menor proporción de alumnos es la que reporta que algún miembro de su familia realiza actividades de involucramiento con la política. El 14.9% de los alumnos tiene algún familiar que pertenece a un partido político.

Además, el 15.1% de los estudiantes señala que algún miembro de su familia participa activamente en un sindicato. Estas dos actividades son las que menos se realizan en las familias de los estudiantes.

Tabla 3. Distribución de indicadores de formación política en la familia

REACTIVO	% SI	% NO
Pertenencia a un partido político	14.9	85.1
Discusión sobre acontecimientos políticos	72.2	27.8
Participación en un sindicato	15.1	84.9
Definición política de cada miembro	44.6	55.4
Pertenencia a una organización ciudadana	26.4	73.6

Una cuarta parte de los estudiantes indica que alguien de su hogar participa en alguna asociación civil. Llama la atención que poco menos de la mitad de los estudiantes (44.6%) señala que en su familia se tenga definida una preferencia

política partidista. Sin embargo el 72.2% de los alumnos discute con sus familiares sobre acontecimientos políticos recientes.

Al analizar la variable de formación política en la familia por semestres y disciplinas encontramos que no existen diferencias significativas en la manera en que se comportan los indicadores.

4.2 Las características de la cultura política de los universitarios

4.2.1 Las creencias de los estudiantes sobre la democracia

Para conocer el pensamiento de los estudiantes universitarios acerca de la democracia se indagaron aspectos como el conocimiento y evaluación acerca del funcionamiento del sistema político, así como el papel de algunos actores e instituciones. En primer lugar se encontró que existe un conocimiento certero acerca de que uno de los elementos acerca del funcionamiento adecuado de un sistema democrático es el cuidado en la transparencia de sus procesos electorales. Como puede apreciarse en la tabla 4, la mayor proporción de los encuestados (74.2%) opina que una democracia es posible gracias a elecciones limpias.

Tabla 4. Porcentaje de acuerdo en la Escala de creencias acerca de la democracia

Reactivo	% *TA	% A	% NAD	% D	%TD
En una democracia los representantes se eligen mediante elecciones limpias	39.6	34.6	7.1	15.2	3.5
En una democracia el pueblo gobierna directamente	11.0	28.6	7.1	37.8	15
En una democracia el Presidente de la República es la figura más importante	18.7	39.6	9.2	24.0	8.5
Los ciudadanos deberían poder competir por un puesto político aunque no pertenezcan a un partido político	32.6	34.0	7.4	17.7	8.2
La Constitución Política Mexicana no debería sufrir modificaciones	4.2	8.1	6.4	42.8	38
La riqueza del país debe ser distribuida equitativamente para todos los ciudadanos	39.2	31.8	9.9	14.5	4.6
Las organizaciones no gubernamentales (ONG's) son importantes para el desarrollo político del país	20.7	48.6	21.6	7.1	1.8
Los partidos políticos deberían defender los	66.7	30.5	0.4	0.0	2.5

intereses de la sociedad					
Cualquier funcionario es bueno siempre y cuando no robe mucho	3.5	3.9	2.8	18.0	71.7

*TA: Totalmente de acuerdo, A: Acuerdo, NAD: Ni de acuerdo ni en desacuerdo, D: Desacuerdo, TD: Totalmente en desacuerdo

Por su parte, aunque poco más de la mitad de los estudiantes (53.3%) no considera que los ciudadanos gobiernen directamente en una democracia, una parte importante de ellos (39.6%) considera que sí lo hacen. Lo anterior hace evidente la confusión con respecto al modo en que funciona la democracia a través de la representatividad de los ciudadanos en los gobernantes.

El sistema de partidos ha sido el mecanismo principal mediante el cual se compite por el poder, sin embargo son varios los alumnos (68.6%) que opinan a favor de las candidaturas independientes. Esto sugiere, por un lado, un deseo de transformación de los procesos de elección de los representantes y, por otro, enfatiza la reiterada desconfianza y el demérito en el funcionamiento de los partidos entre los estudiantes de la BUAP (López, 2003 p. 105).

En este sentido destaca que una mayoría casi absoluta de los estudiantes (97.2%) opine que los partidos políticos deberían defender los intereses de la sociedad, en oposición a la idea de que cualquier funcionario es bueno (7.4%). Lo anterior apunta a un juicio crítico de los estudiantes acerca del papel que han venido desempeñando los partidos políticos en el país, que frecuentemente han cuidado más el beneficio propio.

Por otro lado, se reconoce que la democracia requiere un sustento legal que ordene la convivencia, sin embargo, no se percibe que la normatividad actual satisfaga las demandas sociales. De esta manera es posible entender que la mayoría de los estudiantes (81.3%) no considere que la Constitución Política Mexicana deba permanecer en su estado actual, sino que es susceptible de sufrir las modificaciones que convengan a los intereses de los ciudadanos.

La historia política del país deja su huella y como el producto de los años de presidencialismo en nuestro país y cierta dosis de autoritarismo, en el 58.3% de los estudiantes prevalece la figura del Presidente de la República con una

importancia medular dentro del sistema. Lo anterior es consistente con otros estudios en donde la imagen presidencial es la que más se conoce y reconoce (Segovia, 1975; López, 2003). Sin embargo, se valora también el papel de otros actores sociales como las organizaciones civiles (69.3%) para la consolidación de la democracia que en determinado momento actúan como grupos de colaboración u oposición al poder.

Finalmente, en el entendimiento de que la democracia política preferentemente ha de conducir al bienestar social y económico, la mayoría de los estudiantes (71%) se postula a favor de que la riqueza del país sea distribuida de manera equitativa entre los habitantes. Esto apunta a la necesidad percibida de que el Estado regule la competencia y el mercado en vistas a mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

Al analizar la distribución de los diversos indicadores por semestre, se puede asegurar, mediante la prueba Chi cuadrada, que las creencias de los alumnos de semestres iniciales y finales acerca de la democracia son muy similares. Sin embargo, una mayor proporción de alumnos de semestres iniciales (83.7%) cree más que en una democracia los representantes se eligen mediante elecciones limpias a diferencia de los estudiantes de semestres finales (60.7%). Es probable que los alumnos más experimentados confíen menos en los procesos electorales que aquéllos que han votado solo una vez o no han votado aún. De la misma manera, una parte importante de los alumnos de semestres iniciales confía más en el papel que las organizaciones no gubernamentales pueden jugar dentro de la democracia, a diferencia de los estudiantes más avanzados.

Si se considera las proporciones para cada respuesta en cada una de las disciplinas de interés se encuentra también que existen pocas diferencias. Es decir, independientemente del área de estudio a que pertenezcan los estudiantes, piensan de manera semejante respecto al funcionamiento de la democracia, de sus actores e instituciones.

En esta escala se pudo reflejar la complejidad que comparten los estudiantes para definir y entender la democracia. Si bien es cierto que reconocen una democracia política porque se cuenta con instituciones para la elección de los gobernantes: legislación vigente, partidos políticos, entre otros, existe contradicción e insatisfacción sobre la forma en que funcionan. En síntesis, si como señala Sartori (2003 p. 372) “un gobierno es legítimo sólo si es elegido por los gobernados y fundado en su consentimiento”, los estudiantes creen que las decisiones de los gobernantes deben someterse también durante el ejercicio del poder al juicio de los ciudadanos.

4.2.2 La valoración de la democracia

Para conocer la dimensión de valoración de la democracia se consideró la valoración que hacen los encuestados de la democracia frente a otros sistemas políticos y se indagó la adhesión que tienen los jóvenes hacia los valores de la democracia.

Como puede observarse en la tabla 5, la mayoría de los estudiantes prefiere la democracia como sistema político con relación a otro tipo de gobiernos, como la dictadura. Sin embargo, aunque se muestra, en contra de los regimenes autoritarios (89.2%), coincide en que a veces es necesario tener líderes duros para que las cosas funcionen (76.1%).

La gran mayoría de los estudiantes (91.9%) opina que los funcionarios corruptos deberían ser destituidos de su cargo, esto supone la aceptación de la revocación del mandato como valor de la democracia y como mecanismo de evaluación de los representantes populares.

Los estudiantes se inclinan hacia un respeto irrestricto a la ley (80.2%), aun cuando ésta pueda considerarse injusta (47%). Por otra parte, mostraron actitudes de tolerancia hacia las personas con orientación sexual (68.6%) y creencia religiosa distinta a la propia (84.8%).

Los universitarios reconocen que una democracia salvaguarda los derechos y libertades de los ciudadanos. De ahí que se muestren a favor de la libre expresión de ideas aun cuando se trate de grupos que puedan calificarse de perturbadores (68.2%), o de acciones que demanden el cumplimiento de un derecho, como es el caso de una huelga (75.6%).

Llama la atención que para el primer caso el 13.4 % de los estudiantes y el 17.7% para el segundo caso, no muestran una inclinación favorable ni desfavorable. La neutralidad alude a que se acepta la convivencia en tanto no se violen los derechos de terceros.

Tabla 5. Porcentaje de acuerdo en la Escala de valoración de la democracia

Reactivo	%*TA	% A	% NAD	% D	% TD
Los delitos más graves como el secuestro deberían sancionarse con pena de muerte	39.6	22.8	8.2	14.2	14.9
Otros países deberían intervenir en las decisiones políticas de México en caso de violación a los derechos humanos	39.6	28.3	6.7	19.8	5.7
Da lo mismo un régimen democrático que una dictadura	1.1	1.1	7.8	26.9	63.3
No me importaría que hubiera un gobierno autoritario si pudiera resolver los problemas económicos y asegurar trabajo para todos	15.5	28.3	10.6	29.3	16.3
La ley debe ser obedecida siempre	37.8	42.4	9.2	7.8	2.8
Los funcionarios que no cumplen con sus responsabilidades de forma honesta deberían ser destituidos de su cargo	80.6	11.3	0.7	1.4	5.7
A veces se requieren líderes duros para que las cosas funcionen	26.9	44.2	8.1	15.2	5.7
El gobierno debería prohibir las huelgas	4.2	6.7	13.4	37.8	37.8
Si una ley es injusta no hay porque obedecerla	16.3	19.8	16.3	30.4	16.6
Cualquier funcionario es bueno siempre y cuando no robe mucho	3.5	3.9	2.8	18.0	71.7
Me incomoda convivir de manera cercana con personas de orientación sexual distinta a la mía	6.4	6.4	18.7	18.0	50.6
No me gusta convivir con personas con creencia religiosa distinta a la mía	1.4	2.5	11.3	20.8	64.0
Se debería prohibir a los grupos rebeldes dar discursos públicos sobre sus ideas	5.3	8.8	17.7	37.1	31.1

*TA: Totalmente de acuerdo, A: Acuerdo, NAD: Ni de acuerdo ni en desacuerdo, D: Desacuerdo, TD: Totalmente en desacuerdo

La opinión de la mayoría (67.9%) se inclina a favor de que otros países puedan intervenir en las decisiones políticas de México en caso de violación a los derechos humanos, lo que contrasta con el principio de no intervención señalado

en la legislación del país, pero que converge con la posibilidad de una ética global que asegure la convivencia pacífica.

De cualquier manera una cuestión tan polémica como la pena de muerte parece ser de la preferencia de los estudiantes, atribuible tal vez a las deficiencias en la administración de justicia que sugiere la existencia de sanciones cada vez más severas para asegurar el control social.

Al comparar las respuestas de los alumnos de distinto semestres encontramos que existen diferencias en las valoraciones de la democracia que hacen los jóvenes. Particularmente el 70.9% de los alumnos de semestres iniciales se muestra más a favor de la pena de muerte en comparación con la mitad de los alumnos de semestres finales. Por otro lado, se pudo demostrar que los alumnos de semestres iniciales mostraron mayor acuerdo acerca del respeto a la ley que los estudiantes más avanzados. Lo anterior fue verificado mediante la prueba Chi cuadrada con un nivel de significancia menor a .05. En el resto de los reactivos no se encontraron diferencias significativas.

La distribución de las respuestas para cada ítem de la escala de valoración de la democracia por disciplina indica que los alumnos de disciplinas Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades vivos se muestran más a favor de que otros países intervengan en las decisiones políticas de México.

Además, los estudiantes de dicha disciplina manifiestan actitudes más tolerantes, pues una mayor parte respondió en contra de rechazar a alguien por su orientación sexual o preferencia religiosa. Estas diferencias resultaron significativas al .003 y .001 respectivamente mediante la prueba Chi cuadrada.

Los resultados indican que entre los estudiantes de la BUAP, como entre los de la UNAM predomina el consenso democrático, según las categorías de (Durand, 1998), ya que más del 75% de los encuestados comparte los valores democráticos, particularmente la tolerancia, el respeto a la ley y el respeto a los derechos humanos. Asimismo se encontró una preferencia por los regímenes democráticos. Sin embargo una diferencia con relación a dicho trabajo es que los

alumnos de la UNAM mostraron mayor desacuerdo frente a la injusticia de la autoridad y la ley en comparación con los estudiantes de la BUAP. Pero puede identificarse que son los estudiantes de semestres iniciales quienes más fácilmente se adhieren a la ley.

4.2.3 La autoeficacia política de los estudiantes

La autoeficacia política se ha evaluado aquí como la percepción que tienen los estudiantes de sí mismos de poder influir en el sistema político, ya sea a través del voto electoral, la participación individual en acciones políticas o la organización con otros ciudadanos.

La Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1982) ha señalado la autoeficacia como el mecanismo que explica la forma en que el pensamiento afecta las acciones de los individuos. De ahí que la expectativa es que si los estudiantes se perciben autoeficaces tenderán más a la participación. Sin embargo, como se verá más adelante, esta escala es la más susceptible de variación proveniente de fuentes diversas y no se asocia con niveles más altos de participación.

En esta dimensión se encontró que, en general, los estudiantes se perciben autoeficaces frente al sistema político. En la tabla 6 se aprecia que al 65% de los estudiantes le gustaría tener un cargo público para poder dirigir al país de México, además el 77.3% mostró acuerdo con la idea de colaborar en la política del país y el 74.2% que le gustaría poder influir en las políticas públicas.

Con relación al poder que puede representar el ejercicio del voto electoral, los estudiantes sí consideran que su votación en las urnas pueda determinar en alguna medida la dirección política que tome el país. Sin embargo, cuando se les pregunta acerca de la confianza de haber elegido correctamente a los representantes, el grado de acuerdo no es tan claro, pues un 22.6% no mostró una postura al respecto. Es importante señalar que estas proporciones se refieren

a los porcentajes válidos de respuesta, pero el 8.8% de los estudiantes de la muestra total no ha votado aún.

Es probable que la opinión de los estudiantes respecto a la elección de los representantes se vea afectada por el juicio que realizan de su desempeño una vez que se encuentran en el gobierno. Es decir, la decisión política de los ciudadanos y el proyecto que se visualiza al momento de votar por algún candidato se ve malograda al paso del tiempo. No se descarta también la posibilidad de que los alumnos que se muestran en el punto neutral, ni de acuerdo ni en desacuerdo, tengan preferencias políticas distintas al grupo en el poder por lo que no consideren tener responsabilidad para juzgar su actuación.

Tabla 6. Porcentaje de acuerdo en la Escala de autoeficacia política

Reactivo	%TA	% A	% NAD	%D	%TD
Puedo influir en las decisiones del gobierno si me organizo con otros ciudadanos	23.8	49.3	11	13.1	2.8
Como ciudadano quisiera participar en el diseño de las políticas públicas	27.	47.2	14.9	9.2	1.8
Puedo ser electo y de esta manera colaborar en la política de mi país	29.1	48.2	9.2	11.	2.5
Me gustaría tener un cargo público para poder dirigir al país	27.9	37.1	12	18	4.9
Tengo confianza de haber elegido bien a mis representantes	10.1	35.4	23	22.6	8.9
Mi voto contribuye a determinar el rumbo que tome el país	34.2	43.9	6.1	10.8	5
Perteneciendo a una organización ciudadana puedo presionar para que los políticos cumplan sus promesas	35.5	44	7.4	9.2	3.9

TA: Totalmente de acuerdo, A: Acuerdo, NAD: Ni de acuerdo ni en desacuerdo, D: Desacuerdo, TD: Totalmente en desacuerdo

En lo que se refiere a la percepción de los alumnos acerca del impacto de la acción ciudadana en la vida política, el 73.1% considera que existe una posibilidad de influir en las decisiones del gobierno si se organizan con otros ciudadanos o bien si se afilian a una organización ciudadana (79.5%).

Al contrastar las respuestas por semestre se encontraron diferencias significativas en algunos reactivos ($p < .05$). Particularmente, el 26.5% de los estudiantes de semestres iniciales mostró desacuerdo en querer tener un cargo

público para poder dirigir al país, en tanto el 17.9% de los alumnos de semestres finales lo hizo.

En otro sentido, los estudiantes de semestres finales (22.2%) se mostraron más optimistas acerca del valor del voto, a diferencia de los alumnos más jóvenes (11.1%), quienes con su corta experiencia electoral conceden menor importancia al papel que pueden desempeñar como votantes. Es claro el contraste entre los estudiantes más jóvenes acerca de la confianza de elegir adecuadamente a los representantes. En tanto el 50.4% de los estudiantes de semestres iniciales se muestra a favor de esta afirmación, el 40.5% de los estudiantes de semestres finales se declaró en contra.

Se encontró también que a pesar de que la mayoría de los estudiantes de ambos semestres reconocen el impacto que puedan tener las organizaciones civiles para presionar a los políticos a cumplir sus promesas de campaña, poco más del doble de los estudiantes de semestres iniciales (18.8%) desconoció su papel.

Por su parte, las respuestas de los estudiantes de una y otra disciplina en la escala de autoeficacia política, fueron muy similares. Únicamente se encontró una diferencia significativa ($p=.047$), ésta fue que una mayor proporción de alumnos de la disciplina Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades (76.3%), mostró acuerdo con la idea de participar en el diseño de políticas públicas, en tanto una proporción del 20.4% de los estudiantes de la disciplina contraria (20.4%), se mostró imparcial al respecto.

4.2.4 Las actitudes hacia la participación ciudadana

La actitud hacia la participación ciudadana estuvo integrada por reactivos que buscaron conocer la valoración que hacen los estudiantes de la participación ciudadana, la actitud hacia el voto y hacia distintas actividades de participación.

Además, se evaluó su preferencia hacia actividades de participación política convencional, peticionaria y no convencional.

La entendida ineficiencia del gobierno constituye una de las motivaciones para la participación pues conduce a los ciudadanos a la movilización de fuerzas en consecución de sus intereses. Como puede observarse en la tabla 7, los alumnos no aceptan la afirmación de que no deban manifestarse ante una falta del Estado. (78.0%). De manera contradictoria, poco más de dos terceras parte de los estudiantes (68.5%) señala que la participación es peligrosa porque puede perderse el control. Lo dicho anteriormente muestra una tensión entre el deseo de participar y el temor hacia las consecuencias de los propios actos.

Sobresale que la mayoría de los estudiantes no considera la violencia como un recurso político para obtener lo que desea de las autoridades (70.0%), aunque el 19.8% sí lo consideró una opción. Queda pendiente aclarar si ello obedece a la represión que puede surgir en un momento dado cuando los ciudadanos se manifiesten, al temor al poder ciudadano que puede desencadenar en acciones violentas, o a la permanencia de una cultura de súbdito.

Con relación a las distintas actividades y formas de participación, se encontró que la mayoría de los estudiantes se muestra a favor de mecanismos de participación directa como el referendo y el plebiscito (85.7%), así como la consulta popular (84.7%). Asimismo mostraron simpatía hacia las personas que luchan por el equilibrio ecológico, lo cual coincide con lo dicho por Serna (1997), quien señala que los nuevos movimientos sociales de los jóvenes incluyen mecanismos de protección del medio ambiente.

Tabla 7. Porcentaje de acuerdo en la Escala de actitud hacia la participación política

Reactivo	% TA	% A	% NAD	% D	% TD
Los ciudadanos no deberían manifestarse ante una falta del Estado	2.8	10.6	8.5	31.2	46.8
Es conveniente que los ciudadanos participen en consultas ciudadanas como el referendo y el plebiscito	31.7	54	11.2	2.2	1.1
Me agrada la gente que lucha por el medio ambiente	57.8	34	5	2.1	1.1
El voto de todos es muy importante para poder elegir adecuadamente a los	63.3	27.2	2.8	4.6	2.1

gobernantes					
Me simpatizan las personas que militan en un partido político	3.2	19.2	35.6	26	16
La participación de los ciudadanos es peligrosa porque puede perderse el control	27.2	41.3	13.4	14.1	3.9
Para mí es muy importante votar en las elecciones	44.4	37.5	6.9	7.6	3.6
El gobierno debe consultar al pueblo en asuntos relevantes antes de tomar decisiones	43.6	41.1	7.1	5.3	2.8
Para votar es necesario informarse de la trayectoria de los candidatos	47.7	42.4	4.9	22.1	2.8
A veces es necesaria la violencia para hacernos escuchar	6.7	13.1	10.2	31.1	38.9

*TA: Totalmente de acuerdo, A: Acuerdo, NAD: Ni de acuerdo ni en desacuerdo, D: Desacuerdo, TD: Totalmente en desacuerdo

De manera semejante a lo encontrado por López (2003), quien identificó al medir la actitud hacia los partidos políticos, la mayor proporción de estudiantes de la BUAP se ubica en la zona de neutralidad, en esta ocasión un gran porcentaje de alumnos (35.6%) se ubicó en esta posición. Sin embargo, la mayor parte de ellos no simpatiza con los militantes.

Acerca de la participación política mediante el voto electoral, el 90.5% de los estudiantes considera que el voto es muy importante para elegir adecuadamente a los gobernantes y que la votación es una acción que debe hacerse de manera informada, enterándose de la propuesta y trayectoria de los candidatos a un puesto político (90.1%). Estos resultados contrastan con lo dicho por Pacheco (2006, p. 122), quien refiriéndose a los jóvenes afirma “votar es percibido como una obligación, un acto rutinario para cumplir con la democracia, pero que no alcanza a transformar la vida de los jóvenes”. Este estudio permite constatar que no sucede así entre los universitarios, sino que para ellos constituye un acto libre, reflexivo y participativo en la vida democrática.

La actitud hacia la participación ciudadana fue muy semejante en los dos grupos de semestres considerados en el estudio, excepto que una mayor proporción de los estudiantes de semestres finales (10.35%) no considera que sea necesario informarse acerca de la trayectoria de los candidatos para poder votar, a diferencia de los estudiantes más jóvenes, quienes opinan esto son sólo el 1.2%.

Las opiniones para este reactivo resultaron significativas al .002 mediante la prueba Chi cuadrada.

Al considerar las disciplinas de estudio se encontró entre los estudiantes de ciencias Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades un mayor porcentaje de desacuerdo (80.6%) con la idea de que los ciudadanos no se manifiesten ante una falta del Estado.

En este mismo sentido el 14.3% de los estudiantes de Ingenierías y Ciencias Exactas, Naturales y de Salud se mostró neutral al respecto, en tanto solo el 4.7% de la otra disciplina lo hizo. El contraste en las respuestas resultó significativo ($p < .05$).

4.2.5 La confianza en las instituciones

La confianza en las instituciones refleja la valoración que hacen los ciudadanos de algunos de los principales actores de la democracia en el país. En la tabla 8 se observa la calificación promedio asignada por los estudiantes para cada uno de los actores, en una escala de 0 a 10. Como puede observarse, entre los estudiantes universitarios la Cruz Roja sigue siendo la institución mejor evaluada (8.56). Esto es consistente con otras encuestas de cultura política en donde dicha organización resulta siempre entre las más confiables (INEGI, 2001). Las universidades públicas (8.24), los profesores universitarios (7.83) y el ejército nacional (7.80) gozan también de buena confianza.

En el polo opuesto, el gobernador del estado de Puebla es el personaje peor evaluado, con una confianza de 3.18. Es probable que la creciente inseguridad y la promulgación de la “Ley Bala” en el estado demeriten el trabajo del primer mandatario de gobierno.

Por su parte, los diputados y senadores, representantes populares, no parecen estar respondiendo a las expectativas y demandas de los ciudadanos, pues la confianza depositada en ellos se encuentra mermada.

Quizás, el clima de frecuentes enfrentamientos entre los líderes y miembros de los partidos políticos pone en duda la respuesta que pueda darse a los intereses de los estudiantes.

Como se dijo del gobernador, el presidente municipal de Puebla y su falta de control sobre el aumento de la inseguridad y en la ciudad, el incremento del desempleo y otros hechos que afectan a la población, tal como puede leerse a diario en las notas periodísticas, hacen que sea juzgado de manera negativa. La policía cuenta también con muy baja confianza (4.46 en una escala del 1 al 10), quizás reflejo de su incapacidad para combatir al crimen organizado y de la corrupción en sus filas.

Tabla 8. Puntuación promedio de Confianza en las Instituciones

Institución	Media	Desviación típica
La Suprema Corte de Justicia	7.26	1.941
El Gobierno Estatal	5.61	2.228
Los tribunales o juzgados	6.65	1.949
Los profesores de primaria y secundaria	7.02	1.856
Las iglesias o grupos religiosos	6.30	2.727
La Policía Estatal	4.46	2.599
Los diputados y senadores	4.01	2.545
Los partidos políticos	4.11	2.567
Los profesores universitarios	7.83	1.487
El Ministerio Público	5.53	2.405
La Policía Federal Preventiva	5.33	2.690
Los noticieros de la radio	6.31	2.484
El presidente de la República	6.66	2.341
El Ejército Mexicano	7.80	2.076
La prensa	6.81	2.013
El Instituto Federal Electoral (hoy INE)	6.65	2.294
Las escuelas públicas	7.20	1.704
Las universidades públicas	8.24	1.289
Los empresarios	6.91	2.064
La Cruz Roja Mexicana	8.56	1.354
Las noticias de la televisión	6.63	2.211
La Comisión Nacional de Derechos Humanos	7.40	1.958
El gobernador de Puebla	3.18	2.924
El presidente municipal de Puebla	4.23	2.854

Por otra parte, llama la atención que la Comisión Nacional de Derechos Humanos no figura entre las instituciones más reconocidas, pero sigue gozando de credibilidad frente a los ciudadanos. Obsérvese también cómo el Presidente de la República goza de mediana confianza entre los estudiantes, 6.66 en una escala

del 1 al 10) así como el Instituto Federal Electoral (6.65 en una escala del 1 al 10), (hoy INE).

Al comparar las respuestas de los estudiantes de acuerdo al grupo de semestre se identificó, mediante la prueba T de Student ($p < .05$), que existen diferencias significativas en la confianza de los alumnos hacia algunas instituciones.

Se encontró que excepto en dos casos, la puntuación de confianza asignada a cada institución es siempre mayor en los alumnos de semestres iniciales que en los semestres finales. Llama la atención que una de las mayores diferencias entre la calificación asignada por los alumnos de semestres iniciales y finales es hacia el presidente municipal (1.27). Otra mayor diferencia es la que se experimenta hacia el ministerio público, seguida de la confianza hacia los partidos políticos (1.18). De la misma manera se encontró que los alumnos de semestres iniciales manifiestan una mayor confianza en el gobernador de Puebla que los de semestres finales, no por ello deja de ser baja.

En general las calificaciones para cada institución son muy similares en las dos disciplinas de estudio. De cualquier manera, fue posible ubicar algunas diferencias significativas. Los estudiantes de la primera disciplina, que agrupa entre otras, a la carrera de Derecho, mostraron una mayor confianza en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que los de la disciplina opuesta; de la misma manera hacia los tribunales o juzgados y hacia el Instituto Federal Electoral. Aquí puede percibirse ligeramente la influencia de la formación escolar en las opiniones políticas, pues quienes estudian leyes o humanidades parecen confiar más en las instancias administradoras de justicia.

Destaca también que los estudiantes de disciplinas Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades son quienes reportan una mayor confianza en comparación con los de Ingenierías y Ciencias Exactas, Naturales y de Salud. Por el contrario, son estos últimos quienes señalan tener mayor confianza en las noticias del radio.

4.2.6 Las prácticas políticas de los estudiantes

Como se definió con anterioridad, la cultura política hace referencia a las reglas a través de las cuales se calcula la acción política. Las creencias, valoraciones y actitudes mostradas de los estudiantes desembocan en comportamientos que pueden ser de participación o indiferencia hacia el sistema político.

Se les preguntó a los estudiantes la frecuencia con que realizan ciertas actividades para involucrarse en la política. En la tabla 9 puede observarse que estas actividades pueden no realizarse por algunos de los estudiantes, sin embargo; hay un grupo que sí se involucra. Así, el 31.9% reportó no haber visto programas de política en las últimas dos semanas, pero el 50.7% dijo haberlo hecho de una a tres veces. Por su parte, el 75.2% señaló escuchar o ver las noticias de una a cinco ocasiones.

Las actividades que menos se realizaron por algunos de los estudiantes en las dos semanas anteriores a la encuesta fueron platicar con los amigos sobre acontecimientos políticos, pues el 28.4% no lo hizo en ninguna ocasión y leer el periódico (31.7%). Sin embargo, hay una proporción alta de estudiantes que tuvo estas prácticas de una a cinco veces, (65.9% y 62.6% respectivamente).

Tabla 9. Frecuencia de participación en actividades políticas

Actividad	Mínima	Máxima	Media	Desviación Típica
Ver programas de política en televisión	0	14	1.89	2.23
Escuchar o ver las noticias	0	20	5.27	3.54
Platicar con amigos sobre política	0	30	2.50	3.33
Leer el periódico	0	15	2.14	2.70

La prueba Chi cuadrada permitió conocer que para este grupo de reactivos no existen diferencias significativas en las respuestas de los estudiantes de distinto semestre. Sin embargo, al comparar el número de ocasiones que los estudiantes realizan estas actividades de participación política por disciplina, se encontró que una proporción de alumnos de disciplinas Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades son quienes realizan con mayor frecuencia estas actividades.

Por otra parte, se encontró que aunque el 83% de los estudiantes no acostumbra leer revistas de contenido político, un 10.3% de los alumnos se ha involucrado en una marcha o protesta y el 11% ha desarrollado acciones dentro de una campaña política. Se constata que uno de tres estudiantes (28%) ha contribuido en una campaña ecológica y más de uno de cada cinco ha apoyado el trabajo de una asociación civil (22.3%).

Aunque en general la actividad política partidista de los estudiantes es muy reducida, casi el total de los estudiantes (92.9%) tiene planeado votar en las siguientes elecciones federales, ello puede ser indicativo de la confianza en los procesos electorales y reafirma el valor del voto entre los estudiantes. De cualquier manera sería de utilidad verificar la participación efectiva de los alumnos en los comicios, pues como han señalado otros estudios, una inclinación favorable hacia el voto no significa necesariamente emitirlo (Loza, 2003).

Tabla 10. Porcentaje de participación en actividades políticas

Reactivo	% SI	% NO
¿Acostumbras leer revistas de política?	17.0	83.0
Contribuir a una campaña ecológica	28.0	72.0
Colaborar en alguna asociación civil	22.3	77.7
Participar en una marcha o protesta	10.3	89.7
Participar en una campaña política	11.0	89.0
¿Piensas votar en las próximas elecciones federales?	92.9	7.1

Al analizar la participación política de los alumnos de distintos semestres, se encontró que la proporción de alumnos que dice realizar dichas actividades es homogénea. En relación a la participación de los estudiantes de distintas disciplinas, todos los indicadores mostraron diferencias significativas mediante el estadístico Phi ($p < .05$). El estudio mostró que los alumnos de disciplinas Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades tuvo una mayor proporción de participación política (97.0%) que los de la clasificación de Ingenierías y Ciencias Exactas, Naturales y de Salud, (86.7%), esas actividades son: haber participado en una campaña ecológica, colaborado en una asociación civil, participado en una marcha o protesta, y participar en una campaña política. Por su parte, el 97.0% de los alumnos mostró su intención de participar en las

próximas elecciones, a diferencia del 86.7% de los jóvenes de la otra clasificación. De cualquier manera, llama la atención que, indistintamente de la disciplina, la mayor parte de los alumnos no se ha involucrado en estas acciones.

Lo que se puede decir de estos hallazgos es que existe una razonable participación de los universitarios en actividades que impliquen informarse acerca de los acontecimientos que suceden a su alrededor, esto coincide con el estudio de López (2003). Sin embargo cuando se trata de una participación más activa no sucede lo mismo, pues excepto por su contribución en las votaciones, los universitarios se involucran muy poco en asociaciones o actividades políticas. En este sentido si se comparte la idea de la participación política como un “espacio de la no pertenencia” (Pacheco, 2006:121), es decir, que los estudiantes no se adhieren o identifican con ningún partido o agrupación política, y la participación de los universitarios en la política se limita única y exclusivamente a lo electoral.

4.2.7 Preferencias de participación política

Otro de los elementos incluidos en el estudio fue la preferencia hacia actividades de participación política. La intención fue conocer las alternativas a las cuales los estudiantes recurrirían para intentar la solución a un problema ciudadano. Aquí se señalan las principales opciones que fueron elegidas para cada situación.

Frente a la primera situación que se refiere a un aumento en la tarifa del transporte público, los estudiantes mostraron preferencia por actividades de participación política peticionaria. El 63% de los estudiantes recurriría en primer lugar a solicitar ayuda del gobierno, el 60.1% enviaría una carta de petición o queja y el 41.6% solicitaría ayuda directa de un funcionario.

Con relación a la acción que los estudiantes tomarían si fueran rechazados en un *antro* (discoteca) por su apariencia física, es decir, ante un hecho de discriminación, el 60.1% haría una denuncia a la instancia correspondiente, ya sea a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) o a la Comisión Nacional

de Derechos Humanos. El 46.3% acudiría a hacer una denuncia pública ante los medios de comunicación y el 37.4% haría una carta de petición o queja. Algo que llama la atención es que el 17.7% de los alumnos señaló que no haría nada en este caso, es decir, pasaría por alto dicho acontecimiento.

Frente a un aumento en la inseguridad pública en su colonia el 48.4% de los alumnos señaló que haría una denuncia, el 36% se organizaría con los vecinos para enfrentarla y el 34.2% solicitaría la intervención directa de algún funcionario. Con relación a la presencia de esta situación, es pertinente resaltar la negativa del 89.4% de los estudiantes de hacer justicia por propia mano.

Al indagar acerca de las opciones que intentarían si se presentara un fraude electoral en su ayuntamiento, el 59.8% de los universitarios respondió que haría una denuncia, probablemente ante el Tribunal Electoral; el 57.3% haría una denuncia ante los medios de comunicación y el 35.6% haría una carta de petición o queja.

El estadístico Chi cuadrada no mostró evidencia para sostener que existan diferencias significativas en las preferencias de participación política según el semestre al cual pertenecen los universitarios. Pero se encontraron algunas diferencias significativas por disciplina. En particular, el 38.8% de los estudiantes de disciplinas Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades haría una denuncia en los medios de comunicación si aumentara el transporte público, a diferencia del 26.1% de la otra disciplina que recurriría a esta opción. Asimismo el 32.9% de los alumnos de la primer disciplina recabaría firmas ante un fraude electoral y el 19.8% de los estudiantes de la otra disciplina lo haría.

Es importante señalar la predominancia de acciones de participación política peticionaria, es decir a través del contacto con funcionarios públicos, contrasta con algunos de los resultados mostrados anteriormente, pues pese a evidenciar actitudes favorables hacia la participación ciudadana, los estudiantes prefieren ser la “clientela” de los servicios del gobierno, la cual es una característica típica de la cultura parroquial (Verba, 1978:116). Empero, es

necesario resaltar que actividades de participación política no convencional, como obstruir la vía pública o quemar autos, no aparecen entre las preferencias de los universitarios, lo cual coincide con el respeto mostrado hacia los valores de la democracia.

4.2.8 Las prácticas políticas en la universidad

En esta sección se describe la participación de los estudiantes en actividades de involucramiento con la política dentro de la universidad. En la tabla 11 se puede observar que los alumnos participan de modo preferente en actividades electorales.

Tabla 11. Participación en actividades políticas en la universidad

Reactivo	% SI	% NO
¿Has formado parte del Consejo Universitario o de Unidad?	2.2	97.8
¿Participaste en las elecciones para rector?	44.5	55.5
¿Participaste en las elecciones del Consejo Universitario o de Unidad?	76.6	23.4

El 44.5% de los alumnos dijo haberlo hecho, votar, en las elecciones de Consejo Universitario, rector y Consejo de Unidad. Es notable que tratándose de elegir a los miembros de su sociedad de alumnos los estudiantes sí participan en su mayoría (76.6%), pero llama la atención que la mayor parte de los estudiantes (97.8%) no ha ocupado una responsabilidad en alguna agrupación o sociedad de alumnos. Esto es comprensible porque los cargos están limitados, pero la larga estancia universitaria, la cual va de los 3 a los 7.5 años³, podría dar lugar a cambios en los Consejos Universitarios y de Unidad, por tanto, ofrecer oportunidad de participación a un mayor número de alumnos.

Si se observa la distribución de prácticas por cada semestre, se constata que los alumnos de semestres finales son quienes han tenido la oportunidad de elegir al rector y han respondido favorablemente (82.1%), a diferencia del 86.6%

³ Reglamento de Procedimiento y Requisitos para Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

de los estudiantes de semestres iniciales, quienes no habían ingresado a la universidad cuando éstas se realizaron.

Los resultados indican que la estancia universitaria sí parece representar una oportunidad para ocupar un cargo político. Debido a esto la proporción de alumnos de semestre finales que ha participado en diversas agrupaciones, sociedades y/o autoridades universitarias, incluso, de alumnos es casi cuatro veces más que la de alumnos de semestres iniciales. Puede señalarse también que existen diferencias significativas respecto a la participación en las elecciones para Consejo de Unidad, en donde los alumnos más avanzados vuelven a tener una mayor presencia.

Por otra parte, los estudiantes de distintas disciplinas mostraron respuestas semejantes para los primeros dos indicadores. Sin embargo, en el caso del tercer indicador, los estudiantes de carreras agrupadas bajo la categoría de Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades son quienes reportan una mayor participación en las elecciones de los Consejos, Universitarios y de Unidad (diferencia que resultó significativa al .002).

En la tabla 12 se observa la frecuencia con que los estudiantes han participado en otras acciones para involucrarse en la política dentro de la universidad. Resalta que para los primeros cuatro indicadores la respuesta más frecuente fue ninguna vez, aunque existen algunos casos atípicos de estudiantes que son muy participativos. Es probable que la oferta de actividades de participación política por parte de la Universidad no sea suficiente o que, no existiendo una difusión adecuada, los estudiantes no estén enterados del tipo de eventos que se realizan.

Tabla 12. Frecuencia de participación política en la universidad

Indicador	% Ninguna vez	% 0 a 5 veces	% 6 a 10 veces	% 11 a 15 veces	% 16 o más veces
Participar en foros de discusión política	88.3	11.7	0.0	0.0	0.0
Participar en acciones de agrupaciones estudiantiles	79.5	19.4	0.4	0.0	0.7
Asistir a conferencias sobre política	65.0	33.9	0.7	0.0	0.4

Participar en foros de reflexión social	59.0	40.3	0.4	0.4	0.0
Conversar sobre acontecimientos políticos recientes con los profesores	38.5	53.4	2.8	2.1	3.2
Discutir con los compañeros de clase sobre temas políticos	32.5	57.6	4.2	2.8	2.8

Puede notarse también que una acción cotidiana que realizan los alumnos dentro de la universidad es conversar con profesores y compañeros de estudio acerca de acontecimientos y temas políticos. Sin embargo, se puede suponer que esta actividad se realiza más a nivel informal de compartir opiniones y no significa una actividad intelectual promovida dentro de las aulas.

La distribución de respuestas de los alumnos de distintos semestres sugiere que la participación de los alumnos en actividades políticas dentro de la universidades muy semejante. Sin embargo, un hallazgo relevante obtenido mediante la prueba Chi cuadrada ($p < .05$) es que existen diferencias en la participación de los alumnos dependiendo de la disciplina de estudio a la que pertenecen, lo cual puede deberse a una oferta diferenciada de este tipo de actividades por parte de la universidad, en particular, de los docentes, sociedades de alumnos y grupos de estudiantes.

Es curioso observar que, pese a lo que se había enunciado anteriormente acerca de que los alumnos de disciplinas Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades resultaron más participativos en actividades externas a la universidad, en el caso de que las actividades de participación se realicen dentro de la casa de estudios, son los estudiantes de Ingenierías y Ciencias Exactas, Naturales y de Salud los que muestran indistintamente una mayor proporción en todos los indicadores.

4.3 La cultura política de los estudiantes y su relación con su estancia en la universidad, indicadores de formación política en la familia y características socioeconómicas

Para identificar la posible relación entre la cultura política de los estudiantes con otros elementos, se construyeron variables complejas. Se procedió a unir los ítems mediante la herramienta Rasch bajo el supuesto de que existía unidimensionalidad de las escalas.

Se procedió a la normalización de los índices para contar con una medida homogénea que permitiera establecer comparaciones. Un índice normalizado tiene una puntuación de cero a cien, donde cien es el puntaje máximo posible y cero es el mínimo. A continuación se presentan los hallazgos.

4.3.1 La aportación de la Universidad en la formación política

4.3.1.1 La cultura política según el semestre

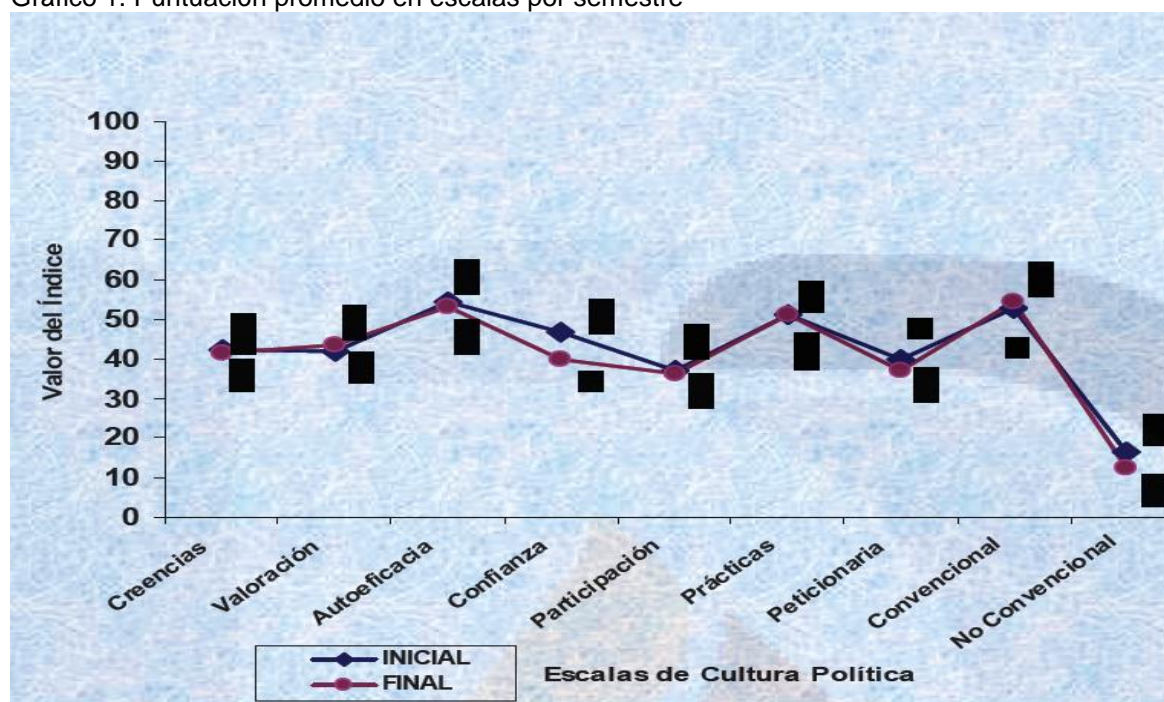
Al comparar los puntajes promedios del índice de cada una de las escalas que forman el fenómeno de la cultura política, se encontró que en general, no existen diferencias importantes en las puntuaciones obtenidas por los alumnos de semestres iniciales y los de semestres finales.

Como puede observarse en el gráfico¹, la única escala en la que hubo diferencias significativas de acuerdo con la prueba T de Student ($p < .05$), fue en Confianza en las instituciones. Como ya se revisó a detalle con anterioridad, los alumnos de semestres iniciales obtuvieron en promedio una mayor confianza en las instituciones (46.75); por el contrario, los alumnos de semestres finales, reportaron sentir una menor confianza (40.07). En el resto de las escalas no se presentaron diferencias.

Lo anterior sugiere que los estudiantes de semestres avanzados tienen una mayor experiencia electoral que les hace evaluar de manera distinta el sistema político, ofreciendo elementos de juicio para calificar como negativo el desempeño

de las instituciones políticas. Por el contrario, la corta experiencia electoral de los estudiantes más jóvenes favorece que se vean más confiados. Las diferencias no encontradas entre las puntuaciones obtenidas en el resto de las escalas por estudiantes de distinto semestres podría poner en duda el carácter formativo de la universidad en las concepciones y prácticas políticas. Pero, como se verá más adelante, esto es parcialmente cierto.

Gráfico 1. Puntuación promedio en escalas por semestre



4.3.1.2 La cultura política según disciplina de estudio

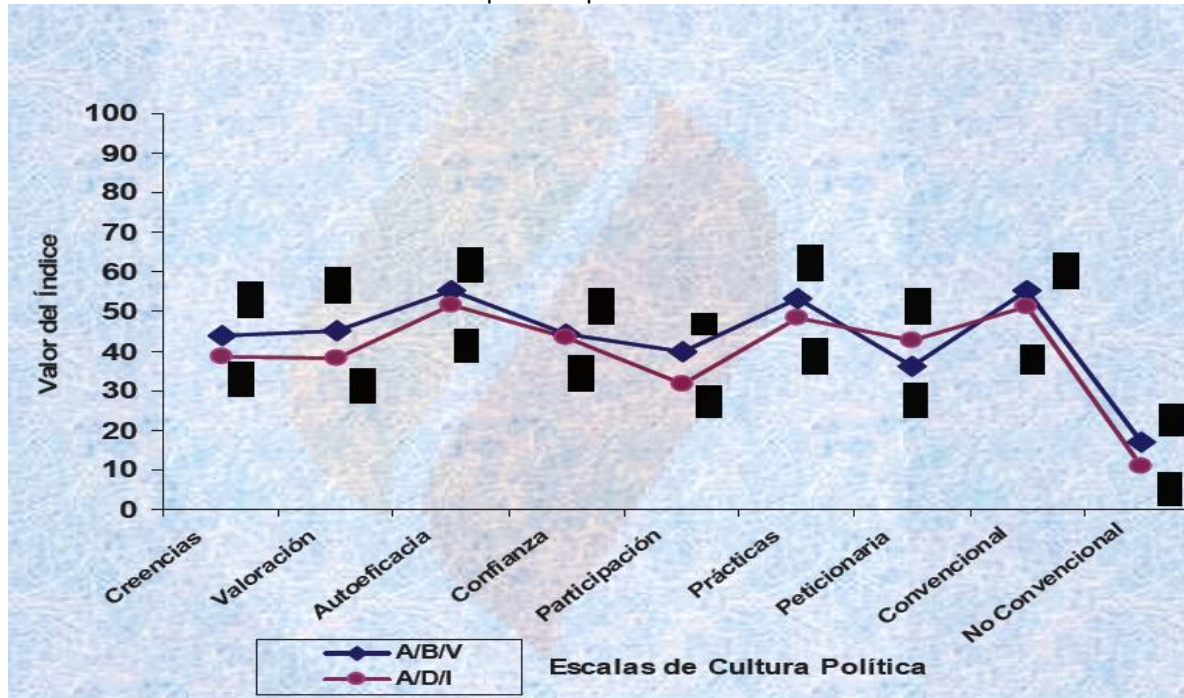
Si bien es cierto que no se hallaron diferencias en las puntuaciones de las escalas de los estudiantes de acuerdo al semestre, sí se encontraron algunas diferencias significativas con respecto a la disciplina de estudio. Se pudo constatar mediante la prueba T de Student ($p < .05$), que los alumnos de disciplinas Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades muestran creencias más favorables hacia la democracia (43.97) que aquellos estudiantes que pertenecen a

disciplinas Ingenierías y Ciencias Exactas, Naturales y de Salud (38.7). De la misma manera expresaron una mayor adhesión a los valores de la democracia (45.39), una actitud más favorable hacia la participación ciudadana (40.07) y se mostraron también más participativos (38.76).

Se evidencia, pues, que características comunes en la formación universitaria que reciben los estudiantes que pertenecen a carreras agrupadas bajo la categoría de Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades distinguen su modo de pensar y actuar políticamente de los estudiantes de la otra clasificación. Éstas se refieren tal vez al tipo de académicos en dichas carreras, las oportunidades de asistir a eventos con tinte político organizados por las sociedades de alumnos, las características del currículo, así como el perfil de egreso encaminado a tareas sociales. Así, la universidad sí parece contribuir de manera favorable a la formación de una cultura política democrática dependiendo de la carrera que se estudie.

No se descarta también que los estudiantes que eligen determinadas carreras tengan un origen social similar, por ejemplo la pertenencia a un núcleo familiar interesado en la política.

Gráfico 2. Puntuación media en escalas por disciplina de estudio



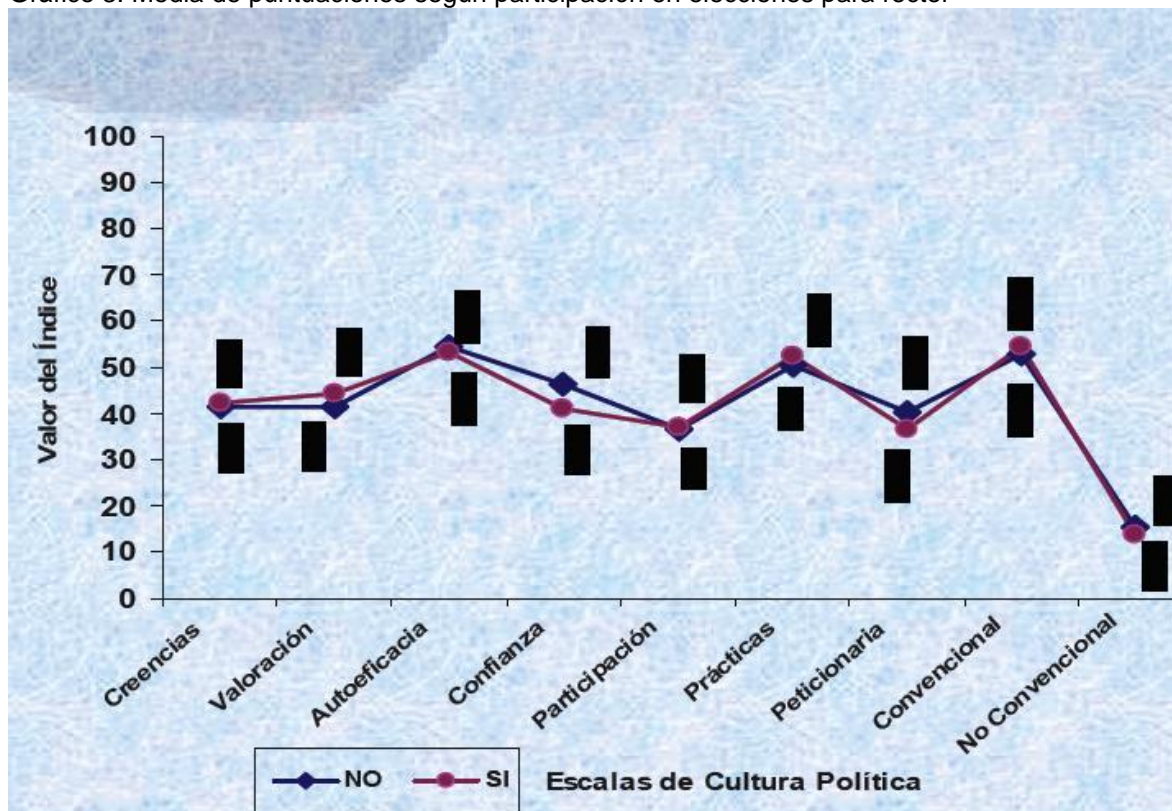
Es interesante observar el contraste entre las disciplinas, cuando se trata de la orientación a realizar ciertas actividades de participación ciudadana, ya que justo los estudiantes de disciplinas Ingenierías y Ciencias Exactas, Naturales y de Salud son quienes muestran mayor preferencia hacia acciones de tipo peticionario. Es decir, aquéllos que en las otras escalas mostraron ser menos reflexivos y activos políticamente, suelen intentar resolver sus problemas comunitarios haciendo peticiones o solicitudes de intervención al gobierno. Por su parte, los alumnos de disciplinas Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades reflejaron una mayor preferencia por actividades que implican una participación activa de los ciudadanos, ya sea individual o a través de la organización comunitaria. Sin embargo, estos individuos mostraron también mayor disposición a participar en acciones violentas.

4.3.1.3 La cultura política de los estudiantes con relación a las prácticas políticas en la BUAP

Puesto que la universidad como institución educativa y cultural puede promover al interior diversas acciones que permiten la reflexión y discusión sobre temática y acontecimientos políticos, se consideraron diversas actividades que se convierten en una opción de formación política informal para los estudiantes que participan en ellas.

Una primera acción que se tomó en cuenta fue haber sido miembro de alguno de los dos Consejos, agrupación estudiantil o de una sociedad de alumnos. Al respecto, se encontró mediante la prueba T de Student, que no existen diferencias importantes en la puntuación de las escalas de cultura política entre aquellos estudiantes que sí lo hicieron y aquéllos que no. Asimismo, llama la atención que tampoco existe diferencia entre aquellos alumnos que participaron en las elecciones de alguna autoridad universitaria. Estos hallazgos indican que las diversas agrupaciones y/o sociedades de alumnos en la universidad no constituyen un espacio para ejercer poder como estudiantes, menos aún parecen contribuir a ensayar los roles ciudadanos.

Gráfico 3. Media de puntuaciones según participación en elecciones para rector



Otra actividad política al interior de la universidad fue la de participar en las elecciones para rector. Resalta aquí que los alumnos que reportaron no haber estado en las elecciones obtuvieron mayor confianza en las instituciones. Es importante mencionar que una mayor parte de los estudiantes de semestres iniciales son quienes principalmente no han participado aún en las elecciones para rector. Esto refuerza la idea que se señaló anteriormente: los alumnos más jóvenes son quienes experimentan una mayor confianza en las instituciones.

Para conocer la relación de la formación universitaria con la cultura política de los estudiantes de la BUAP, se consideró también la frecuencia con que realizaron ciertas actividades dentro de la institución con relación a la cultura política. En la tabla 13 pueden apreciarse las relaciones significativas mediante el análisis de correlación de Pearson.

Tabla 13. Matriz de correlación de escalas de cultura política y actividades de participación política en la universidad

	COM	PRO	FOS	CON	SOC	FOP
Creencias			.181*		.130*	
Valoración			.207**	.238**		
Autoeficacia	.173**		.123*	.237**		.132*
Confianza						
Participación	.169**		.257**	.138*		.121*
Prácticas	.375**	.244**	.279**	.401**	.195**	.251**
Peticionaria				-.181**		
Convencional			.120*			
No convencional				.159**		

**La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

* La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

Como se muestra en la tabla anterior se encontraron varias correlaciones, aunque débiles, entre las dimensiones de cultura política y algunas prácticas de los estudiantes en la universidad. Se puede notar que existe una asociación entre tener creencias favorables hacia la democracia y asistir a foros de reflexión social (FOS), así como involucrarse en acciones de la sociedad de alumnos (SOC).

Se encontró también que los alumnos que aprecian más los valores de la democracia tienen la práctica de asistir a conferencias sobre política (CON) y a foros de reflexión social. De la misma manera, la relación de indicadores con el índice de autoeficacia, hace suponer que la participación en actividades de formación política en la universidad, tales como conferencias, foros de discusión política (FOP) y social, así como conversar con los compañeros sobre acontecimientos políticos (COM), parece mejorar la percepción que tienen los estudiantes de sí mismos acerca de poder influir en la política.

Es evidente también que existe una asociación entre la escala de participación política y las distintas actividades políticas dentro de la universidad. Es decir, quienes suelen ser participativos dentro de la institución lo son también en otros ámbitos externos.

Se puede notar la relación inversa que existe entre la asistencia a conferencias sobre temas políticos con el índice de participación política peticionaria. Esto significa que a medida que los alumnos se exponen a diversos

puntos de vista de expertos están menos dispuestos a solicitar la intervención del gobierno para resolver sus problemas como ciudadanos.

Sin embargo, la exposición a estos eventos parece favorecer la incomodidad de los estudiantes frente al funcionamiento del sistema político y ante el descontento, se considera que es necesaria la violencia para promover un cambio, de ahí la asociación de dicho indicador con las actividades de participación política no convencional.

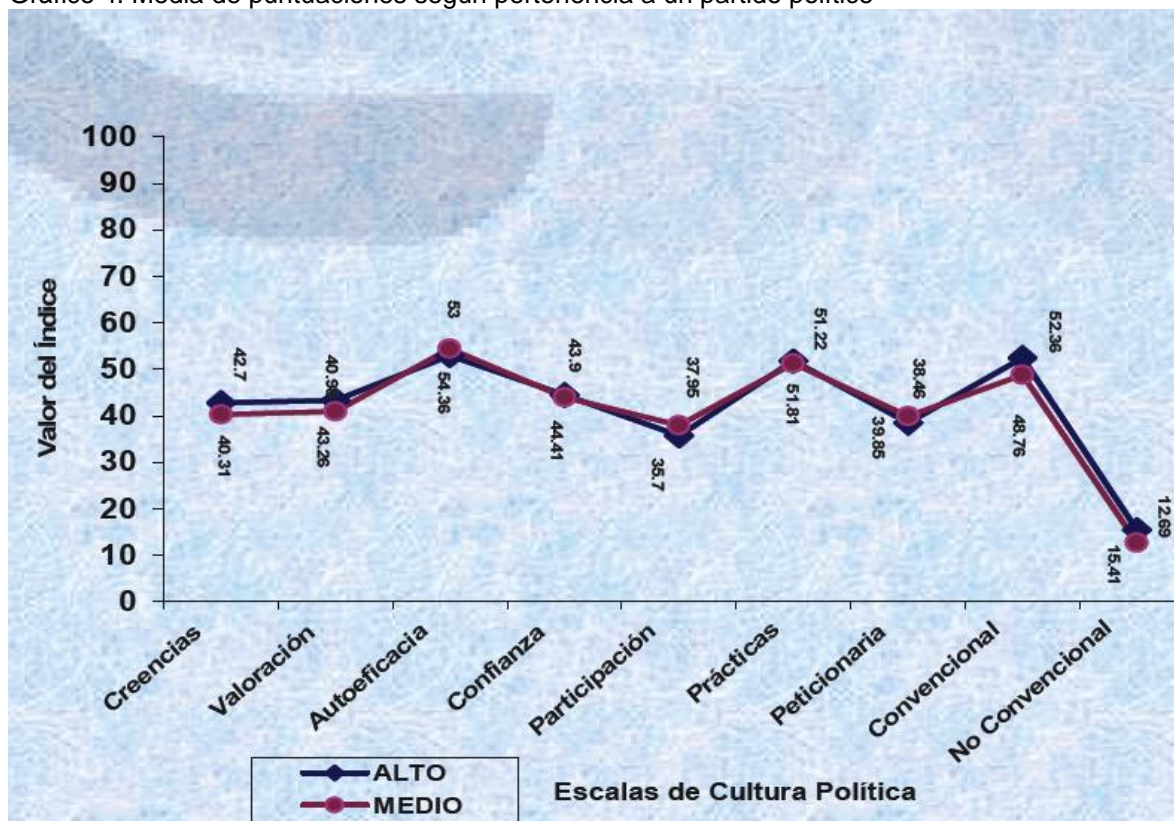
4.3.2 La cultura política de los estudiantes de la BUAP y su relación con la formación política en la familia

La familia ha sido señalada como uno de los agentes que tiene influencia en la socialización política. Las prácticas de involucramiento con la política que pueden tener los miembros de la familia constituyen también elementos de formación política informal. En este apartado se describen los hallazgos al relacionar los indicadores de formación política en la familia con las dimensiones de cultura política.

4.3.2.1 La militancia en un partido político

Uno de los principales indicadores de influencia en la formación política es la pertenencia de algún miembro a un partido político, ya que de serlo, se tendrá una inclinación partidista bien definida y los miembros podrán compartir una ideología política similar. Sin embargo, de acuerdo con la prueba T de Student, no hay evidencia para afirmar que existe diferencia en la cultura política de los universitarios si alguien de su familia está afiliado a un partido.

Gráfico 4. Media de puntuaciones según pertenencia a un partido político



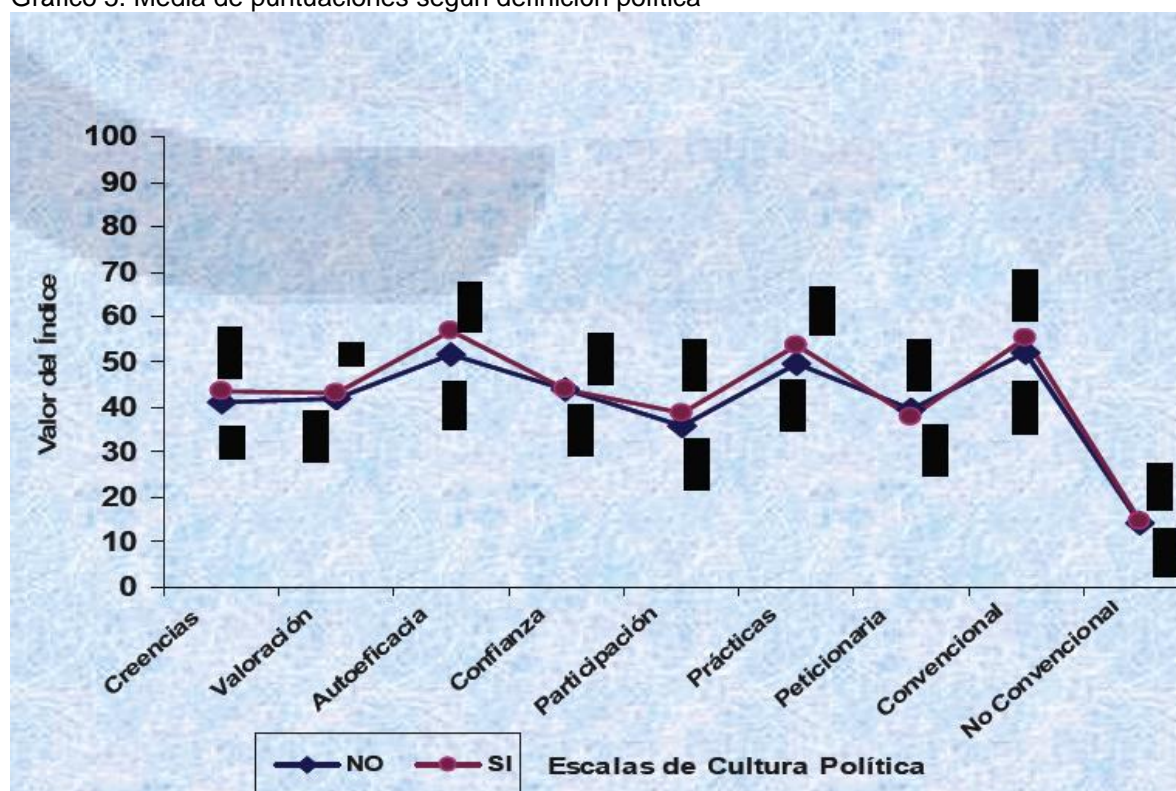
En la gráfica 4, se identifica que aquellos alumnos en donde alguien de su familia se adhiere a un partido, logran percibirse más capaces de poder actuar dentro del sistema político (61.02), a diferencia de quienes no experimentan esto en su familia (52.69).

4.3.2.2 Tener una definición política en la familia

Con relación a que en la familia se tenga una definición política clara, se encontró que los estudiantes que así lo reportan, obtienen una puntuación más alta en la escala de autoeficacia (56.78) a diferencia de quienes pertenecen a una familia sin claridad en su definición política (51.72) (Ver gráfico 5).

De la misma manera, los estudiantes que puntuaron más alto en el indicador, realizaron en mayor cantidad prácticas de participación política. La diferencia en ambas escalas resultó ser significativa en la prueba T de Student con un nivel de significancia de .000 para la escala de autoeficacia y de .011 para la escala de participación política.

Gráfico 5. Media de puntuaciones según definición política



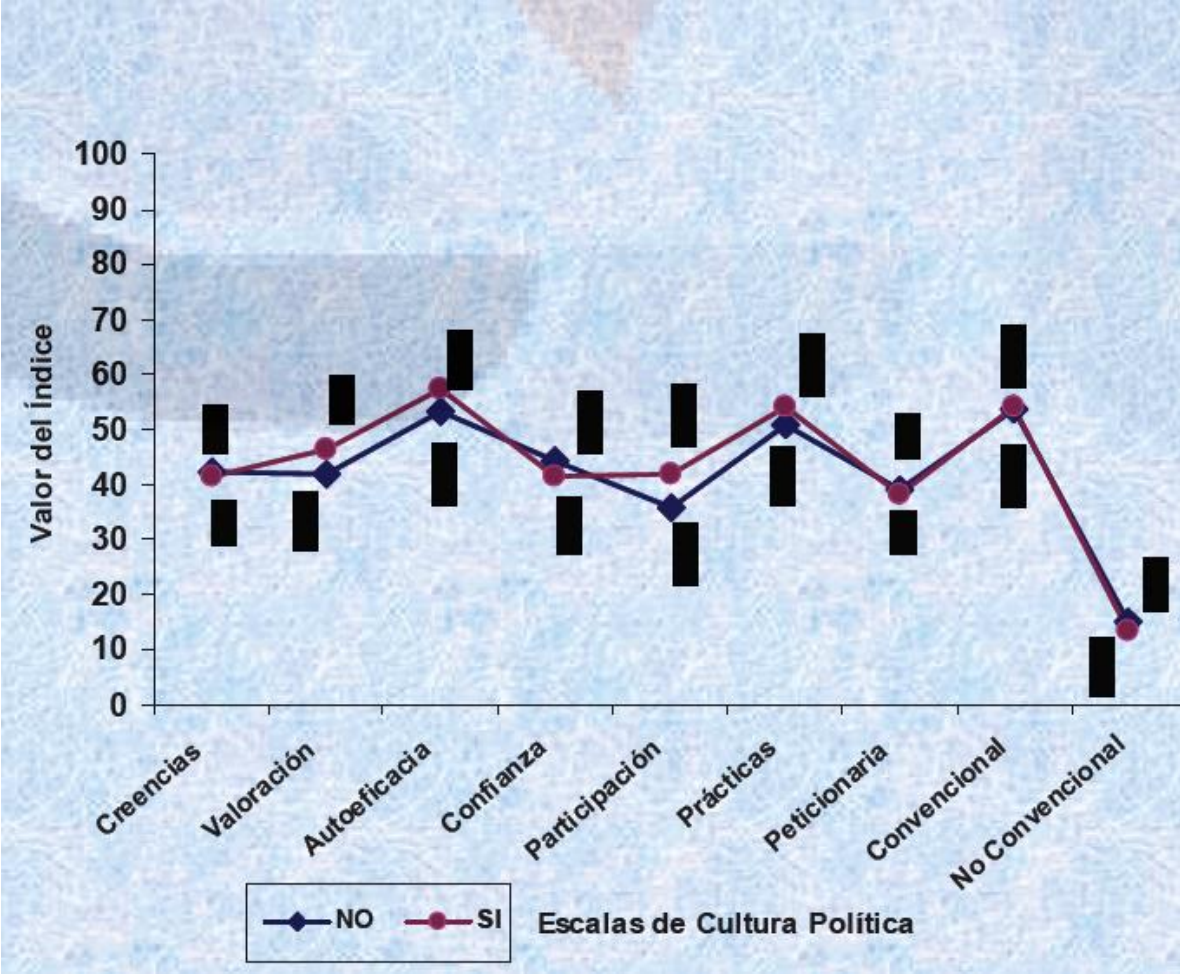
En el resto de las dimensiones no se encontró que existiera una diferencia significativa entre quienes contestaron afirmativamente a este indicador y los que mencionaron no tener dicha cualidad en su familia.

4.3.2.3 La participación en un sindicato

La pertenencia de algún miembro de la familia a un sindicato mostró tener una relación significativa con la autoeficacia política de los estudiantes, así como con

las prácticas políticas. Lo anterior fue probado con la prueba T de Student con un nivel de significancia menor a .05. Como puede observarse en el gráfico 6, en la escala de autoeficacia, los alumnos que tienen un familiar activo obtuvieron una puntuación promedio mayor (42.07), a diferencia de los que no lo tienen (35.96). Lo anterior muestra que en la familia se aprende el poder de la participación política de tal manera que se fortalece en el individuo la sensación positiva de poder influir en la vida política. Igualmente, en la familia se experimentan los primeros acercamientos con la vida política. De ahí que los estudiantes reporten una mayor frecuencia en la realización de prácticas políticas.

Gráfico 6. Media de puntuaciones según pertenencia a un sindicato

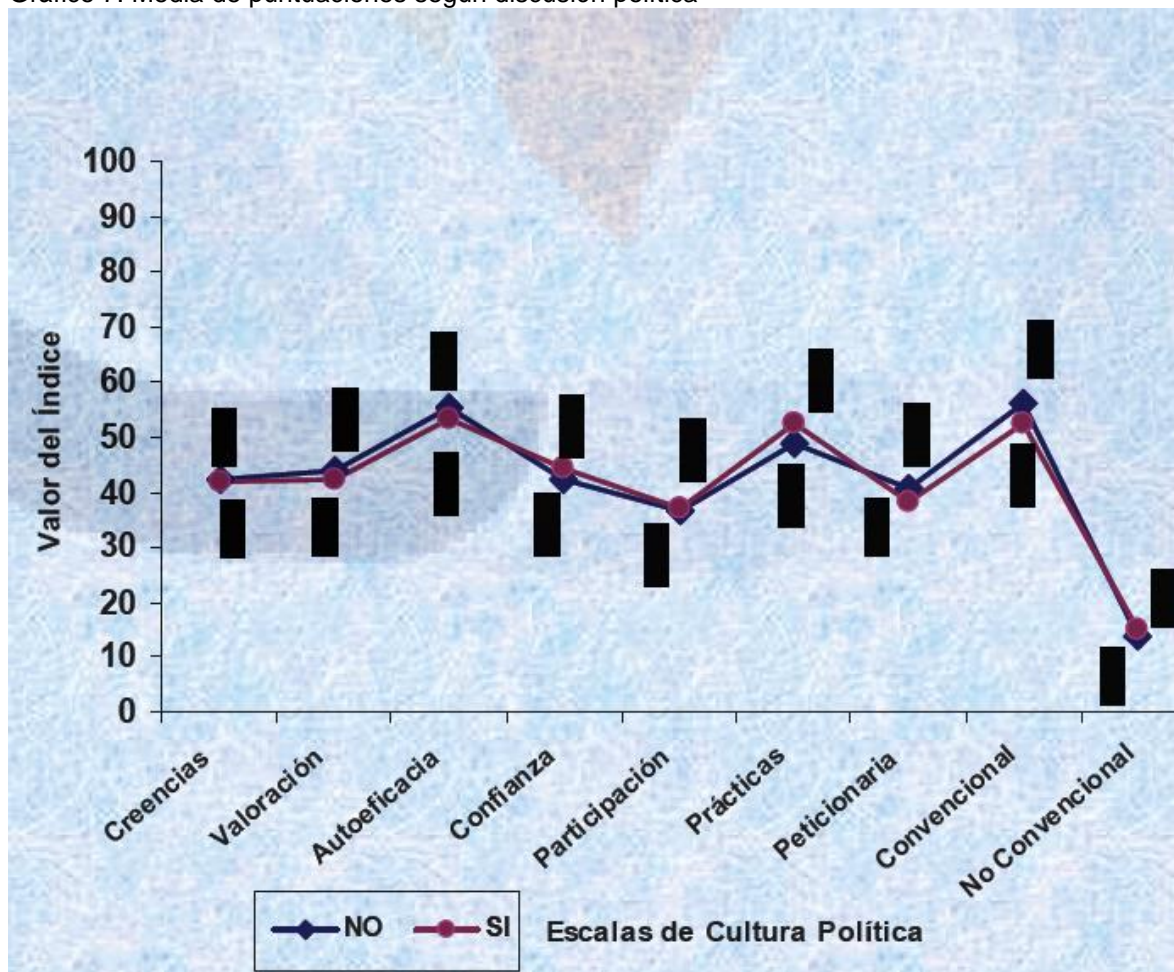


Es necesario hacer notar que se desconoce el nivel de actividad política que pueda tener el familiar dentro del sindicato, pues la sola afiliación al organismo constituye un nivel muy elemental de participación que no alcanza a reflejar su influencia en otras dimensiones de la cultura política. Es decir, no por este hecho los alumnos mostraron ser más confiados en la democracia y sus instituciones.

4.3.2.4 La discusión sobre acontecimientos políticos

De manera contraria a lo esperado, la práctica de discutir en familia acerca de contenidos políticos no se encuentra relacionada con una mayor puntuación en las escalas de cultura política. Aunque las diferencias no alcanzan a ser significativas, se encontró que quienes realizan esta actividad obtienen puntuaciones menores. Es probable que la conversación en familia sobre temas políticos sea tan informal que llegue a ser desinformada e inexperta.

Gráfico 7. Media de puntuaciones según discusión política



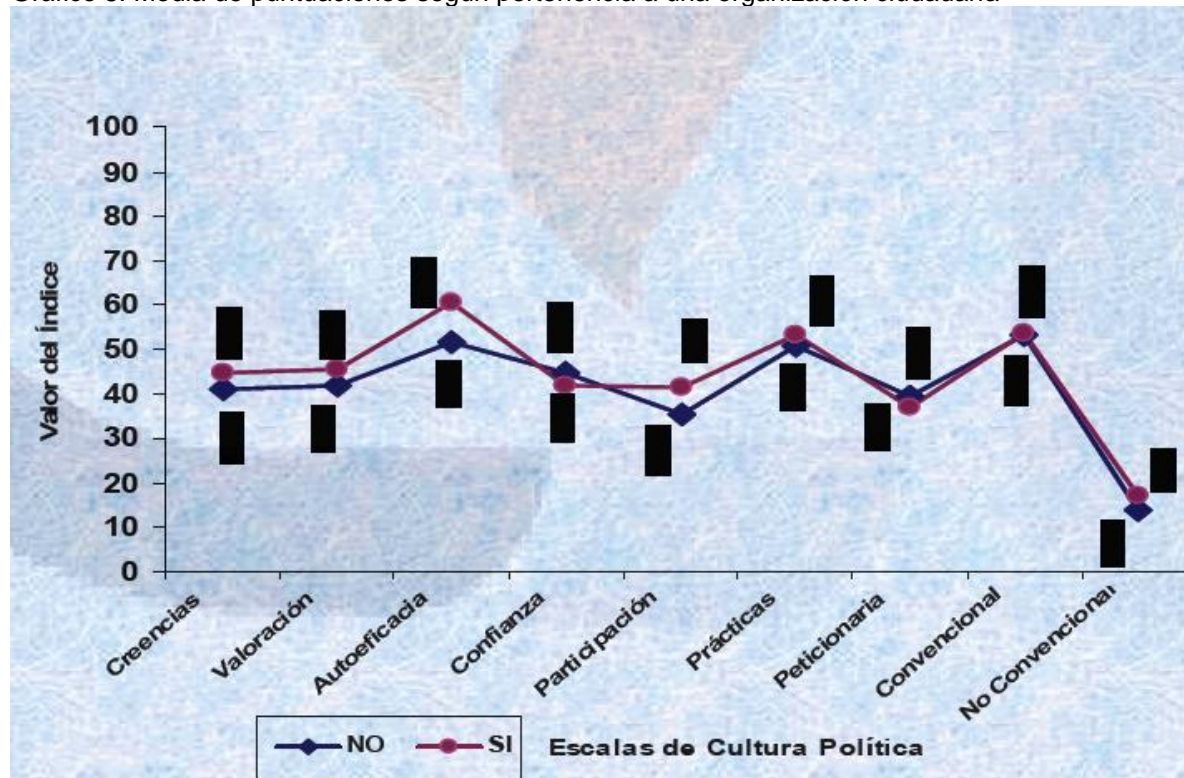
Por otro lado, ya que los universitarios se encuentran en la etapa de consolidación de la identidad, el núcleo familiar deja de ocupar el lugar central en la formación de opiniones del joven, cediendo espacio a otros ámbitos y personajes que moldean su pensamiento y actuación política, tales como el grupo de pares, los medios de comunicación masiva, la afiliación religiosa, los profesores, entre otros.

4.3.2.5 La pertenencia a una organización ciudadana

De los indicadores que se consideraron dentro de la formación política en la familia, el que mostró mayor relación con las escalas de cultura política es que algún familiar del estudiante pertenezca a una organización ciudadana. De tal

modo que se relaciona con un mayor nivel de confianza en sí mismo para poder influir en los asuntos políticos, una orientación más positiva hacia la participación ciudadana y una mayor frecuencia de participación en prácticas políticas.

Gráfico 8. Media de puntuaciones según pertenencia a una organización ciudadana



La familia toma importancia cuando se trata de modelar las prácticas políticas que sus miembros repiten o imitan. En este sentido, se observa también una correlación significativa al .001, aunque débil (.206), entre la actitud favorable hacia la participación ciudadana y una participación más frecuente en actividades políticas. Lo anterior refuerza la teoría clásica de las actitudes con relación a que la actitud favorable es lo que orienta la conducta política pero sigue siendo insuficiente para explicarla (Rouch & Zimbardo, 1982).

4.3.3 La cultura política de los estudiantes y su relación con características socioeconómicas

4.3.3.1 Comparación entre sexos

Al comparar la cultura política entre ambos sexos es posible identificar que las mujeres tienen una mayor adhesión a la democracia, es decir, la valoran más de entre otros sistemas políticos. Asimismo comparten más los valores de la democracia. En el gráfico 9 puede observarse que la puntuación promedio en la escala de Valoración de la democracia es mayor para las mujeres (45.46), que para los hombres quienes obtuvieron un puntaje en el índice de 40.24. La diferencia resultó significativa al .015.

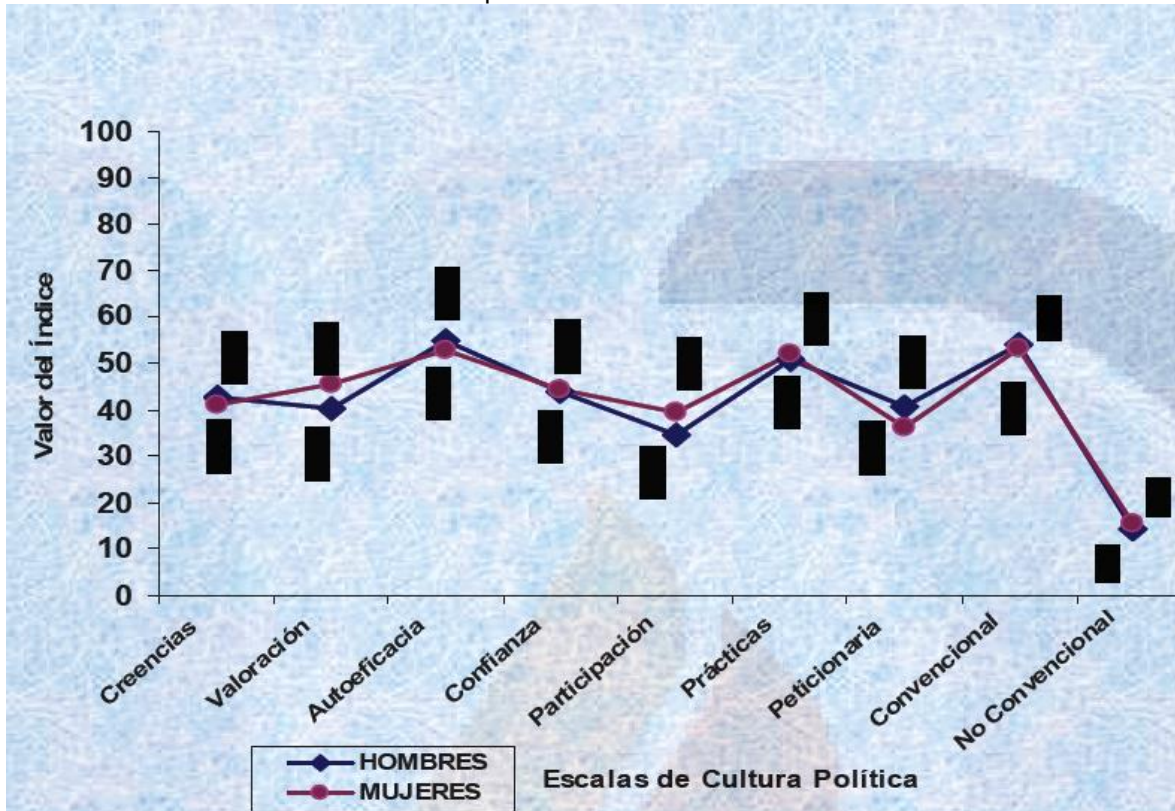
Estos resultados tienen relación con los hallazgos de la Encuesta Nacional de Juventud (2010) donde se señala que las mujeres comparten más los valores de la democracia, particularmente un mayor respeto a la legalidad.

Las mujeres se mostraron también con una inclinación más favorable hacia la participación ciudadana (39.57), a diferencia de los hombres quienes puntuaron más bajo en esta escala (34.55). La diferencia mostró también ser significativa. Sin embargo, llama la atención que pese a esta discrepancia, ambos grupos obtienen calificaciones similares en la escala de participación. Esto significa que una inclinación favorable hacia la participación no implica necesariamente un mayor involucramiento en prácticas políticas.

Los resultados anteriores son relevantes porque ocasionalmente se ha calificado a las mujeres como apolíticas, y aunque en la población general gran parte de las personas de este género han dicho no saber sobre el tema, las universitarias sí parecen querer apropiarse del terreno político (Fernández, 1999).

En el resto de las escalas no se encontró que el valor promedio de los índices dependiendo del sexo fuera distinto.

Gráfico 9. Puntuación media en escalas por sexo



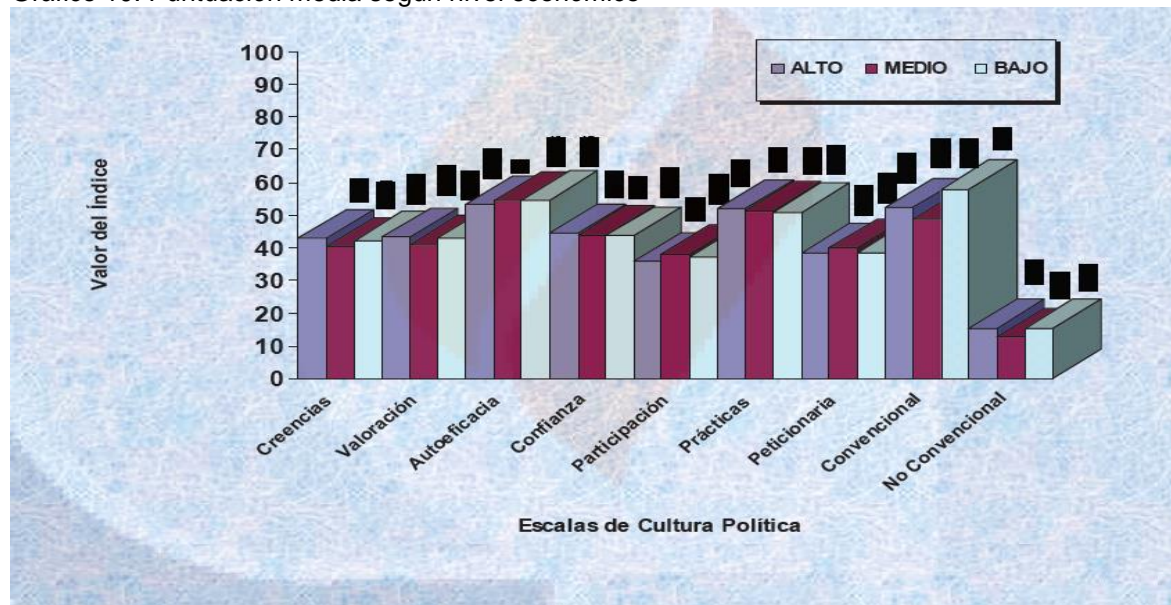
4.3.3.2 Comparación por nivel económico

Para obtener el índice económico se sumaron las puntuaciones de los cinco indicadores explorados, y se consideró la distribución de frecuencias de las puntuaciones del índice ya normalizado para establecer los niveles. Se establecieron tres categorías a partir de la puntuación promedio del índice, considerando un nivel alto a los valores por encima del promedio y un nivel bajo a los valores por debajo del promedio.

Se encontró que el 38.9% se halla en un nivel bajo, el 23.7% en un nivel medio y el 37.5% en un nivel alto. Además, que una mayor proporción de estudiantes en los semestres iniciales (40.4%) se encuentra en un nivel económico bajo, en tanto la mayor proporción de estudiantes de semestres finales se ubica en un nivel alto. También, se encontró que las proporciones para cada nivel son similares en ambas disciplinas.

Considerando estas diferencias, llama la atención que en general, la puntuación en las escalas de cultura política no difiera significativamente dependiendo del nivel económico, de acuerdo con la prueba ANOVA utilizada. La única escala que se ve afectada por este índice es la de Actitud hacia la participación política convencional, en donde los estudiantes con nivel bajo (57.8) se inclinan más a realizar este tipo de actividades que implican la organización ciudadana y la utilización de mecanismos legales en la búsqueda de soluciones a sus problemas comunitarios. Como se puede notar, quienes en segundo lugar prefieren la participación política convencional son los alumnos de nivel económico medio (52.36) seguidos de los estudiantes de nivel alto (48.76).

Gráfico 10: Puntuación media según nivel económico

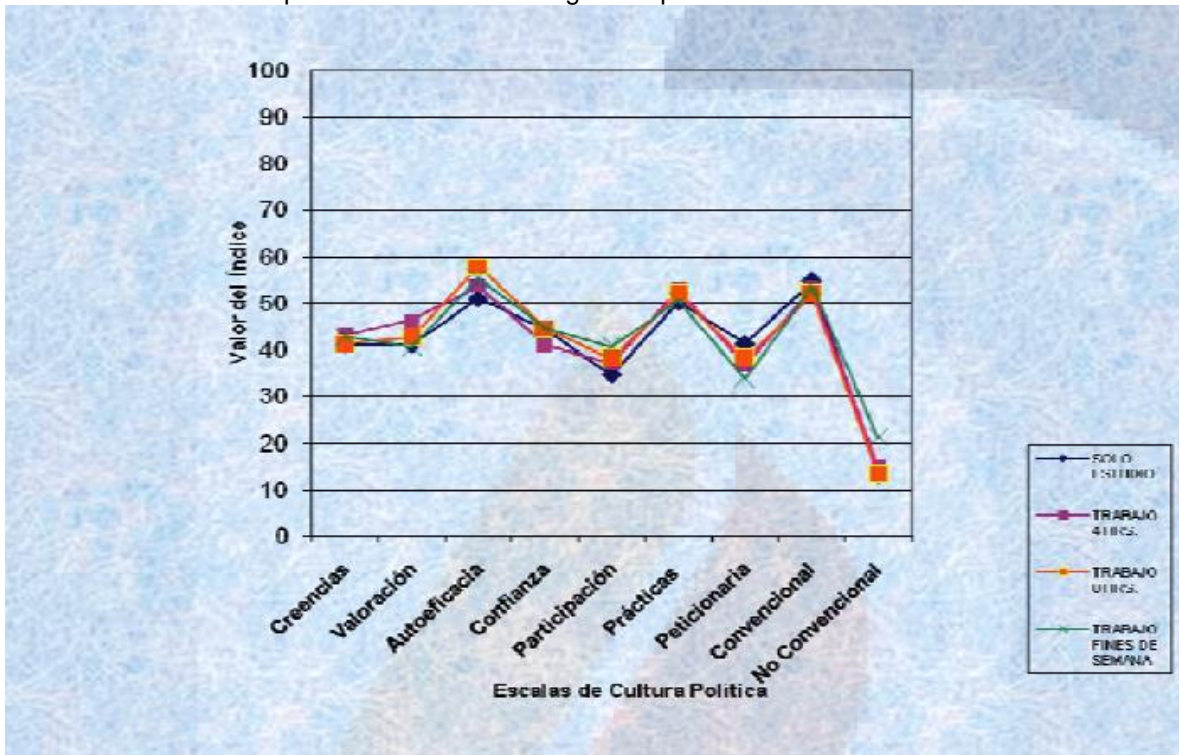


Estos resultados sugieren que el poder económico asegura una serie de satisfactores que hacen innecesaria la participación para resolver problemas cotidianos. Así también que los estudiantes con un nivel económico bajo al carecer de ciertos bienes, busquen el apoyo en redes sociales con necesidades similares en donde se puedan vivir valores de solidaridad y ayuda mutua.

4.3.3.3 Comparación por ocupación

Para contrastar los índices de las escalas de cultura política en los grupos de estudiantes según su ocupación se utilizó la prueba ANOVA para un factor. No fue posible encontrar evidencia que indique diferencias significativas respecto a esta característica, excepto en la escala de Autoeficacia, donde sí se observan resultados distintos ($p=.039$).

Gráfico 11. Puntuación promedio en escalas según ocupación



Como puede verse en la gráfica 11, los estudiantes que además de estudiar, trabajan una jornada completa obtuvieron una puntuación más alta en la escala (57.97), seguida de aquéllos estudiantes que estudian y trabajan fines de semana (55.36), quienes trabajan cuatro horas (53.81), y finalmente los que obtuvieron una menor puntuación son aquéllos que solamente estudian (51.06). Esto quiere decir que los estudiantes que trabajan 8 horas al día tienen una mayor participación política y autoeficiencia, (57.97), contrariamente a los que solamente estudian (51.06).

Como se mencionó en la parte descriptiva de los resultados, los estudiantes de semestres finales son quienes principalmente cuentan con trabajos de tiempo completo, con lo cual se van incorporando al rol de adultos, y por consiguiente, ganan independencia personal y económica.

La sensación de seguridad que van ganando en otros ámbitos se traslada también a lo político, de ahí que sean este tipo de estudiantes los que se sienten más convencidos de su capacidad de poder influir en las decisiones políticas.

Lo anterior resulta relevante debido a que la inserción en el mundo laboral conforme se avanza en la formación universitaria, modifica la percepción que se tiene acerca del propio rol en la sociedad, incluyendo el papel como profesionista, así como el que se puede jugar en la participación política.

4.3.3.4 Comparación por escolaridad de los padres

La escolaridad de los padres se consideró como una característica que puede establecer una diferencia entre la educación política que se ofrece a los estudiantes por parte de su familia. En estudios acerca del logro educativo en México, esta variable en conjunto con otras del núcleo familiar (capital cultural de la familia) ha demostrado ser explicativa de los resultados de aprendizaje (INEE, 2006). Aunque no es el caso, sí se prevé que la escolaridad de los padres pueda estar asociada con la cultura política de los estudiantes universitarios, ya que los padres proveen distintas experiencias culturales.

Gráfico 12. Puntuación media en escalas por escolaridad de los padres



Se utilizó la prueba ANOVA para identificar las posibles variaciones en los puntajes de los estudiantes de acuerdo a la escolaridad de sus padres. Como se puede apreciar en el gráfico 12 no se encontró evidencia para afirmar que existan diferencias significativas en los resultados de las escalas en función de dicha variable.

Sin embargo, se encontró nuevamente que la escala de autoeficacia mostró diferencias significativas entre los distintos grupos ($p=.039$). Los alumnos cuyos padres tienen escolaridad básica mostraron la mayor puntuación (55.59), seguidas de los de escolaridad media (54.17) y los de escolaridad superior (52.75). Lo anterior puede deberse a que los alumnos que provienen de padres de menor escolaridad probablemente tengan también los menores ingresos y en este caso un nivel socioeconómico más bajo en comparación con el resto de los jóvenes de

forma tal que persiste el deseo de querer participar en la vida pública para mejorar sus condiciones de vida.

Es comprensible que los estudiantes con un menor nivel económico y mayores necesidades, se encuentren quizás más insatisfechos ante las medidas del gobierno.

Como se pudo observar en los resultados mostrados con anterioridad, las variables que explican la cultura política de los estudiantes pueden ser de muy diverso tipo, por lo que se requieren análisis futuros de tipo multivariado que permitan comprenderla de una mejor manera. Por el momento se puede decir que los resultados sugieren la influencia de la formación escolar, pero también de la formación que se recibe en el núcleo familiar. Uno de los hallazgos más notables es que el solo ingreso a la educación superior no es la que otorga las diferencias en las preferencias políticas del estudiante, sino el efecto acumulativo de todo el proceso de escolarización. Además se reconoce que si la asistencia a la universidad garantiza en cierta medida la presencia de una cultura política más participativa, otro elemento relacionado es la pertenencia a una familia que se interesa y participa activamente en la política.

CONCLUSIONES

Este estudio sobre cultura política de los universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en el que convergen distintas disciplinas como la psicología, la ciencia política y la sociología resulta ser una aportación valiosa ya que no existen estudios del mismo tipo realizados entre los estudiantes del nivel de educación superior, por lo menos no en nuestra máxima casa de estudios. De igual forma complementa que sus resultados sirvan para distinguir a los alumnos de dicha casa de estudios.

Los hallazgos de la investigación apuntan a que la permanencia en la escuela es una de las cualidades que hace la diferencia entre la cultura política de los estudiantes con relación a los jóvenes del país que no asisten a la universidad, e incluso que los hace distintos al resto de los mexicanos, según los estudios revisados. Esta investigación ha evidenciado que existe entre los estudiantes de la muestra, una cultura política que transita hacia la participación pero que mantiene rasgos tradicionales. Además no logra descubrirse del todo el rol que juega la universidad en esa caracterización, de ahí que puedan percibirse algunas contradicciones.

A partir de la encuesta realizada se pudo identificar que la cultura política de los estudiantes de la BUAP presenta rasgos característicos. En general, los estudiantes conocen y creen en la democracia como sistema político, y la prefieren sobre otras formas de gobierno; no por ello aceptan su funcionamiento actual, pues una mayor parte de los estudiantes se postuló a favor de que existan cambios en la forma en que se desempeñan los actores políticos y se propone también que haya modificaciones institucionales.

Estos cambios incluyen el quehacer de los partidos políticos, la existencia de candidaturas independientes, el establecimiento de procedimientos de democracia directa, hasta la transformación de la legislación vigente para que responda de modo más efectivo a las demandas ciudadanas.

Los estudiantes valoran la democracia y comparten sus valores. Mostraron respeto a la legalidad, actitudes de tolerancia hacia la diferencia, así como una defensa hacia la libertad de expresión y los derechos humanos, y rechazaron las leyes injustas. Estas características sitúan a los estudiantes en el consenso democrático. Sin embargo, hay una pequeña proporción de estudiantes que mantiene valores autoritarios, contradicción que pone de manifiesto que la cultura política se encuentra en evolución hacia su connotación más democrática. Pese a esto, la democracia resulta un valor controvertido en el sentido de que se valora como deseable pero no se traduce en comportamientos, como se ha podido ver en la baja frecuencia de participación.

La percepción de los jóvenes encuestados acerca de la propia actuación dentro del sistema político es positiva. La mayoría de los estudiantes se considera eficaz para desempeñar un cargo público, influir en las decisiones gubernamentales a través del voto, así como en la actuación directa en la vida pública o la organización con otros ciudadanos.

Por su parte, los estudiantes mostraron actitud favorable hacia la participación ciudadana. En mayor medida mostraron su valoración hacia el voto y hacia la participación reflexiva en las actividades electorales. Se declararon a favor de formas de participación directa. Simpatizan también hacia la participación en acciones ecológicas, no así con actividades netamente políticas como la militancia en un partido.

Con respecto a las preferencias de los alumnos de la BUAP, predominan la participación política peticionaria, que deja ver nuevamente una cultura política tradicional en donde el contacto con los políticos y funcionarios del gobierno se realiza para solicitar servicios, sin que ello implique un mayor grado de involucramiento por parte de los solicitantes.

Así, se hace evidente uno de los rasgos de la cultura política no participativa, la posición de cliente frente al gobierno. La falta de confianza en el sistema político y sus funcionarios, es otra de las particularidades. La cruz roja, las

universidades públicas, los profesores universitarios y los bomberos resultan las instituciones de mayor confianza. Sin embargo se califica como pésimo el desempeño de los representantes de elección popular; diputados y senadores, funcionarios estatales como el gobernador del estado y el presidente municipal de la capital tienden a ser muy mal evaluados. Como se puede ver, los actores políticos institucionales son los que padecen el descrédito y la desconfianza, los sociales o *de facto* gozan de mayor aprecio. Los actores políticos sufren el desprecio y los actores sociales de mayor confianza, así la esperanza parece puesta en la sociedad civil.

Pese a lo anterior, en lo que se refiere a las prácticas de participación política se encontró una alta proporción de estudiantes que ni siquiera se involucran en actividades para informarse sobre los acontecimientos políticos y sociales de interés. Las actividades de escuchar o ver noticias, leer el periódico, mantener conversaciones informales con otras personas sobre el tema fueron nulas en uno de tres estudiantes, aunque dos terceras partes de los estudiantes se mostraron activos en este sentido. Sin embargo, tratándose de actividades de participación que superan la mera información y trascienden al activismo político se observó una mayor participación en actividades ecológicas, el trabajo en asociaciones civiles y las votaciones. Una menor proporción se encontró participando en una marcha o protesta, o cooperando en una campaña política.

Una alternativa de explicación de la no participación entre los estudiantes de la BUAP es la falta de espacios suficientes y adecuados para llevarla a cabo, como no se descarta también que existan otras actividades de manifestación cultural que pueden desencadenar en formas de resistencia en donde los jóvenes viven su politicidad, tales como el arte, pero que en este estudio no fueron exploradas. Otra dimensión no conocida que pudiera dar cuenta de la no participación es la falta de confianza interpersonal, que es producto del individualismo y la falta de sentido comunitario que predomina en las sociedades posmodernas occidentales.

Como se señaló en el capítulo anterior existen pocas diferencias en la cultura política de los universitarios relacionadas con dos variables del tránsito universitario, el semestre y la disciplina de estudio. Estas diferencias se refieren a indicadores en particular pero no a las dimensiones en conjunto. Sin embargo, sí se encontró una asociación entre las prácticas de participación política dentro de la universidad y algunas escalas de cultura política.

Los estudiantes de semestres iniciales mostraron mayor confianza en las elecciones, mayor valoración del voto, mayor confianza en las instituciones y un mayor respeto a la ley. Por su parte, una diferencia de los estudiantes de semestres finales con respecto a los más jóvenes fue que un número significativo de ellos se mostró desinteresado en informarse acerca de la trayectoria de los políticos antes de las votaciones. No obstante, se mostraron más participativos en actividades dentro de la universidad, ya que tuvieron la oportunidad de participar en las elecciones para rector. Asimismo mostraron cuatro veces mayor participación en las elecciones y actividades de los Consejos Universitarios y de Unidad.

Los alumnos cuyas carreras se agrupan como disciplinas Económico-Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades (tales como ciencias políticas, derecho o enfermería) se mostraron más tolerantes hacia la diferencia en la orientación sexual o de credo, mayor deseo de participar en la vida pública, así como más confiados hacia las instancias que imparten justicia. Del mismo modo, mostraron una mayor frecuencia de participación en todas las prácticas políticas y mayor orientación favorable hacia el voto. Estos estudiantes mostraron una puntuación más alta en las escalas de creencias sobre la democracia, valoración de la democracia, actitud hacia la participación política y prácticas políticas. Por otro lado, la participación en actividades de la sociedad de alumnos y en prácticas políticas dentro de la universidad fue mayor en comparación con los de la otra disciplina (matemáticas, ingeniería civil, ingeniería industrial, etc).

Los estudiantes de disciplinas Ingenierías y Ciencias Exactas, Naturales y de Salud mostraron en menor grado su deseo de participar en actos de gobierno,

aunque, paradójicamente, mostraron un mayor involucramiento en todas las actividades de participación política dentro de la universidad. A pesar de esto, se encontró una mayor presencia de prácticas de participación política peticionaria.

En lo que se refiere a la relación entre las prácticas de formación política en la universidad se identificó que la participación en foros y en actividades de la sociedad de alumnos se asocia a creencias más favorables sobre la democracia. Asistir a conferencias sobre política se relaciona con una mayor adhesión a los valores de la democracia y una mayor percepción de autoeficacia política, que se ve incrementada cuando se asiste a foros de reflexión social y política o se conversa con profesores sobre temas políticos. Para estos casos fueron los estudiantes de la segunda disciplina los que tuvieron una mayor incidencia de participación en actividades políticas dentro de la BUAP.

La participación de la universidad en formar a sus estudiantes como agentes de cambio social no ha quedado del todo develada. Los resultados con independencia al semestre y disciplina de estudio a que pertenezcan los estudiantes sugieren que es el desempeño de los funcionarios y la coyuntura política pero no la formación universitaria propiamente dicha lo que explica la caracterización de la cultura política encontrada. De cualquier manera se acepta que un mayor acceso a la información, la oportunidad de conocer y aprender a discutir puntos de vista diversos que motiven un juicio crítico y ayuden a reflexionar en modo abstracto para evaluar el sistema político, sí pueden ser condiciones que estén siendo favorecidas por su estadía en la universidad.

Pero es claro también que el solo paso del tiempo por la universidad no es lo que genera cambios en la cultura política de los alumnos, sino el contenido del currículo y la práctica pedagógica, de ahí que las mayores diferencias encontradas sean por disciplina de estudio. Pero sobretodo las características de la cultura política de los universitarios son atribuibles al conjunto de los procesos formativos, tanto el aumento de los años de escolarización como a la exposición de otro tipo de procesos de educación no formal e informal.

Esta investigación apunta a que cualidades personales y del contexto familiar de los estudiantes parecen influir en una cultura política más democrática, pero se requieren investigaciones futuras para establecer las multirelaciones. Para el caso de la variable sexo se observa una mayor adhesión a la democracia y una actitud más favorable hacia la participación política en el caso de las mujeres, sin embargo este trabajo no analizó la correspondencia con la participación real, pues es sabido que existe una limitación cultural para que el sexo femenino se desempeñe en el espacio político.

Se constata que las diferencias en la cultura política de acuerdo al nivel económico son mínimas, esto quizás porque los estudiantes que asisten a la BUAP, aunque con diferencias sutiles entre sí, tienden a ser una población e homogénea con respecto a su capital económico. Lo que sí es evidente es que los estudiantes pueden mejorar su posición económica a partir de su inserción laboral, de ahí que los estudiantes que trabajan de tiempo completo se mostraron más autoeficaces políticamente.

Con relación a la escolaridad de los padres sucede que las diferencias tienden a neutralizarse por la permanencia de los jóvenes en la escuela, por lo que no se encontraron discrepancias en la cultura política. Es probable que la asistencia a la universidad pueda compensar las carencias culturales de la familia.

En otro orden, se encontró que la pertenencia de algún miembro de la familia a un partido político, la definición partidista y la pertenencia a un sindicato parece influir en la percepción de los individuos de poder influir en su sistema político. Es decir, que alguien de la familia pertenezca a un sindicato o a una organización civil se encuentra asociado a una mayor frecuencia de participación política tanto dentro de la universidad como fuera de ella. Con todo lo anterior, podemos afirmar que análisis multivariados futuros permitirán identificar tipos de sujetos y sus configuraciones de culturas políticas, pues el método de encuesta y muestreo utilizado ha permitido recabar una gran cantidad de información confiable.

La práctica sistemática e intencionada de la universidad de formar para la democracia ha sido apenas explorada en este trabajo de investigación. En el estudio logra esbozarse el efecto de la escolarización en la cultura política de los universitarios. Se perfila que los alumnos de la BUAP conocen más acerca de la democracia, tienen una mayor adhesión a sus valores, presentan mayor interés hacia la política, tienen actitud favorable hacia la participación ciudadana y se sienten más autoeficaces políticamente. Pero es cierto que, igual que el resto de los de su grupo de edad, experimentan desconfianza hacia las instituciones y funcionarios públicos, mantienen prácticas de participación tradicionales y la participación en actividades ciudadanas es muy baja.

Estos resultados dejan ver que asistir a la universidad puede favorecer un modo distinto de evaluar la realidad social y política, pero no necesariamente ayuda a que se comprometan en su transformación. La explicación no resulta sencilla. La filosofía de la educación pública hace referencia a la enseñanza de los valores de la democracia y a la búsqueda del bien común, y aunque en años recientes se han hecho modificaciones a los programas de formación cívica y ética en el nivel básico, en los siguientes niveles educativos no queda claro cómo es que se cumple esta función del Estado de formar para la vida democrática.

En los valores institucionales de la BUAP se propone una formación humanista, en donde la aproximación más cercana a través del currículo son las materias de ética profesional, pero que en su contenido enfatizan poco la discusión sobre una ciudadanía activa, global y normativa.

La educación para la democracia que tiene como finalidad ética el bien común a partir de la participación individual queda desdeñada cuando se entiende al ciudadano como consumidor consciente. En este sentido las universidades tienen una responsabilidad mayor porque se está convencido de que primordialmente deben entrenar para la productividad.

En este ámbito sigue siendo urgente considerar a la educación superior como una esfera que conecte la vida académica con la pública; en donde se

favorezcan pedagogías que permitan que los individuos se conviertan en ciudadanos activos y participativos en un mundo globalizado. Siguen siendo requeridas las prácticas docentes que formen moral y políticamente a los estudiantes y no sólo en lo técnico.

La ardua labor implica que los docentes reflexionen sobre su práctica con una orientación que les permita darse cuenta del grado en que su labor ideologiza a los estudiantes, adoptando posturas dogmáticas acerca del conocimiento. La formación de docentes tendría que promover un cambio de roles en donde pueda ser entendida pero también cuestionada la autoridad de los profesores.

El reto parece difícil toda vez que las posturas críticas de la educación no siempre son divulgadas, mucho menos practicadas, pues atentan contra la cultura dominante, con la cual ocasionalmente las universidades se alían “inconscientemente” para producir tecnócratas que reproduzcan la desigualdad en distintos ámbitos: económico, político, social y cultural. La alternativa está en el quehacer docente, que requiere la conversión personal para propiciar dentro del microambiente del aula la reflexión crítica a través de actividades que hagan evidente la injusticia y el sufrimiento humano causadas por las formas de opresión, que estén encaminadas a propiciar entre los estudiantes un compromiso profundo con la comunidad a partir del diálogo y la lucha común. Sin embargo, la espinosa tarea requerirá por parte de los docentes un grado de conciencia y sensibilidad humana capaz de contagiar a sus alumnos. La lucha por la utopía requiere pasión, y la pasión puede ser defensa, resistencia, o expirará pronto.

A modo de reflexión final

La tarea de estudiar temas tan complejos que confrontan el deseo contra la indignación, la esperanza contra la desesperanza ha tenido la tentación de ser abandonado, pues desgasta no solo la mente sino el espíritu. Padecer en carne propia y ser consciente de la perversión en toda su expresión y vivir la posibilidad de forjar un destino diferente, es la antesala de lo que puede suceder a cualquier educador que luche por la paz y la justicia.

BIBLIOGRAFÍA

Alducin, E. (1991). Los valores de los mexicanos. En México en tiempos de cambio, Vol. 2. México: Fomento Cultural Banamex A.C.

Almond, G. & Verba, S. (1963). The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations. Canada: Little, Brown and Company.

Alonso, J. (1996). Cultura política y partidos en México. En Krotz, E. (Coord.), El estudio de la cultura política en México (pp. 115-184). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-CIESAS.

Alonso, J. (1998). La educación en la emergencia de la sociedad civil. En Latapí, P. (Coord.), Un Siglo de Educación en México, Vol. I (pp. 150-174). México: FCE.

Arnett, J. (2008). Adolescencia y adultez emergente. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Ayuste, A., Flecha, R., López, F. & Lleras, J. (1999). Planteamientos de la pedagogía crítica. Comunicar y transformar. Barcelona: Grao.

Barba, B. (1997). Educación para los derechos humanos. México: Fondo de Cultura Económica.

Becher, T. (2001). Academic tribes and territories (intellectual enquiry and the cultures of disciplines). Buckingham, England: Open University Press.

Bobbio, N. (1999). El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.

Botella, J. (1997). En torno al concepto de cultura política: dificultades y recursos. En Del Castillo, P. & Crespo, I. (Eds.). Cultura política. Enfoques y análisis empíricos, Vol. 1, (pp. 17-38). Valencia: Tirant lo blanch.

Camacho, S. (2001). Aguascalientes: La democracia en ciernes. Aguascalientes: Consejo Local del IFE.

Camacho, S. (2004). Educación y alternancia política en México. Los casos de Guanajuato y Aguascalientes. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Carr, W. (1995). Educación y democracia: Ante el desafío postmoderno. En Alfieri, F., Volver a pensar la educación: (pp. 96-111). Madrid: Ediciones Morata, S. L.

Coll, C. (2007). Currículum i ciutadania. El qué i el per a qué de l'educació escolar. Barcelona: Editoria Mediterránea.

Comblin, J. (2007). Crisis de la democracia. La dictadura económica neoliberal pasó. Entramos en otra etapa de la historia. En Agenda Latinoamericana 2007. México: Librería de las Comunidades Eclesiales de Base.

Conde, S. (1998). La construcción de prácticas democráticas en una escuela de la Ciudad de México. Aguascalientes: El perro sin mecate.

Conde, S. (2000). Democracia y participación ciudadana: manual para promotoras y promotores. México: Movimiento Ciudadano por la Democracia. México, Distrito Federal, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

Criado, E. (1998). Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud. España: ISTMO.

Dahl, R. (1999). La Democracia. Una guía para los ciudadanos. Madrid: Grupo Santillana.

Diario oficial de la Federación (DOF), 03 de febrero de 1999. Acuerdo, 253.

Dorna, A. (2006). La ciudadanía y la crisis de la democracia representativa. En Klicperová'Backer, M., Educación cívica y ciudadana: una visión global (pp. 79-106). México: Aula XXI/ Santillana.

Durand, V. (1998). La cultura política de los alumnos de la UNAM. México: Miguel Ángel Porrúa Ed.

Durand, V. (2002). Formación cívica en los estudiantes de la UNAM. México: Miguel Ángel Porrúa Ed.

Erikson, E. (1993). Sociedad y adolescencia. México: Siglo XXI.

Fernández, A. (2003). Cultura Política de las y los Universitarios. En Cultura Política y Jóvenes en el umbral del Nuevo Milenio, (pp.147-181). México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Flores, I. (1998). Crisis, Fortalecimiento y Valores de la Democracia. En Aguilar A., Cárdenas, G., Escobedo, D., Flores, I. & Guerrero, G. Los valores de la democracia (pp. 89-115). México: Instituto Federal Electoral.

Foucault, M. (1995). Discurso, poder y subjetividad. Buenos Aires: Ed. El Cielo por asalto.

Freire, P. (1994). La educación como práctica de la libertad. México: Siglo XXI.

Freire, P. (1996). Política y educación. México: Siglo XXI Editores.

Freire, P. (2001). Pedagogía de la Indignación. Madrid: Morata.

Giroux, H. (1990). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Giroux, H. (1993). La escuela y la lucha por la ciudadanía. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

González, N. (1996). Perspectivas disciplinarias y actores políticos. En Krotz (Coord.). El estudio de la cultura política en México (pp.147-183). México: CNCA, CIESAS.

González, J. (2001). John Dewey y la pedagogía progresista. En Trilla (Coord.) El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI (pp. 15-39). España: Grao.

Guevara, N. (1998). Democracia y Educación. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. México: Instituto Federal Electoral.

Gutiérrez, R. (1996). La cultura política en México: teoría y análisis desde la sociología. En Esteban Krotz (Coord.) El estudio de la cultura política en México (pp. 39-72). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-CIESAS.

Huntington, S. (1991). El orden político en las sociedades en cambio. Buenos Aires: Paidós.

Hayes, N. (1999). Actitudes, prejuicios y comportamiento de las masas. En Psicología (pp. 416-437). Madrid: España, S.A.

Instituto Federal Electoral. (1999). Encuesta Nacional de Valores de la Cultura Política en México. México: IFE/UNAM.

Instituto Federal Electoral. (2000). Constitución política de los Estados Unidos. México: Autor.

Instituto Federal Electoral. (2001). La organización ciudadana en la defensa y el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Eslabones de la democracia 2. México.

Instituto Mexicano de la Juventud (2006). Encuesta Nacional de Juventud 2005. México.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2006). El aprendizaje del Español y las Matemáticas en la educación básica en México. México.

Klicperová'Backer, M. (2006). Ciudadanía en transición: la teoría de la ciudadanía y la ciudadanía en naciones en transición a la democracia (con referencia especial a Europa central-este). En Educación cívica y ciudadana una visión global (pp.169-192). México: Santillana.

Krotz, E. (Coord.) (1996). Cultura política y partidos en México. El estudio de la cultura política en México. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-CIESAS.

Krotz, E. (2002). La Investigación sobre la cultura política en México: una visión panorámica de un campo de estudio en construcción. En Winocur, R., Algunos enfoques para estudiar la Cultura Política en México (Pp. 7-54). México: IFE.

Lega, L., Caballo, V. & Ellis, A. (1998). Teoría y práctica de la terapia racional emotivo-conductual. México: Siglo XXI Editores.

Lomnitz, C. (1995). Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano. México: Planeta.

López, J. (2003). Cultura Política en estudiantes de dos universidades de la ciudad de Aguascalientes. Tesis de Maestría. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Maggi, R., Hirsch, A., Tapia, M. & Yurén, M. (2003). Educación, valores y derechos humanos. En Bertely, M. (Coord.), Educación, Derechos Sociales y Equidad. La Investigación Educativa en México (1992-2002), Vol. 3 (pp. 923-1050). México: COMIE, Grupo Ideograma Editores.

Medina, G. (Comp.). (2000). Aproximaciones a la diversidad juvenil. México: El Colegio de México.

Merino, M. (1995). La participación ciudadana en la democracia. México: Instituto Federal Electoral.

Mota, G. (Coord.). (2007). Estudios de educación cívica y ciudadana en el contexto global intercultural y multicultural. En Klicperová'Backer, M. Educación cívica y ciudadana: una visión global. México: Aula XXI/Santillana.

Muro, G. (2002). Educación cívica, cultura política y participación ciudadana en Zacatecas. México: Plaza y Valdés S.A. de C.V.

Navarro, M. (1996). Participación y cultura política en la psicología social mexicana. En Krotz, E., El estudio de la cultura política en México (pp. 147-183). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-CIESAS.

Organización de los Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (1988). Educación, valores y democracia. Madrid: OEI.

Pacheco, L. (2006). No vale nada la vida. La condición juvenil en el occidente de México. En Instituto Mexicano de la Juventud, Encuesta Nacional de Juventud 2005 (pp. 112-138). México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Peschard, J. (1996). La Cultura Política Democrática. México: Instituto Federal Electoral.

Peschard, J. (2003). Primer Foro Internacional de Participación Social. México: Cámara de Diputados LVIII Legislatura, Comisión de Participación Ciudadana.

Ramírez, J. & Regalado, J. (Coords.) (2000). Cambio Político y Participación Ciudadana en México. México: Centro de Estudios de Política Comparada, A.C. y Universidad de Guadalajara.

Rouch, F. & Zimbardo, P. (1982). Psicología y Vida. Las bases sociales de la conducta. México: Ed. Trillas.

Sánchez, J. (1996). Cultura política y medios de difusión: educación informal y socialización. En Krotz, E. (Coord.), El estudio de la cultura política en México (pp. 253-292). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-CIESAS.

Salazar, L. & Woldenberg, J. (1995). Principios y valores de la democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. México: Instituto Federal Electoral.

Sartori, G. (2003). ¿Qué es la democracia? México: Taurus.

Segovia, R. (1975). La politización del niño mexicano. México: El Colegio de México.

Sotelo, I. (1995). Educación y democracia. En Alfieri, F., Volver a pensar la educación, Vol. I, (pp. 34-59). Madrid: Ediciones Morata, S. L.

Summers, G. (1984). Medición de actitudes. México: Trillas.

Torres, J. (1995). La presencia de diferentes culturas en las instituciones escolares. Posibilidades de diálogo y acción. En Alfieri, F., Volver a pensar la educación, Vol. 1, (pp. 232-253). Madrid: Ediciones Morata, S. L.

Touraine, A. (1995). ¿Qué es la Democracia? México: FCE.

Winocur, R. (Coord.) (2002). Algunos enfoques para estudiar la Cultura Política en México. México: IFE.

Witakker, J. (1985). Psicología. México: Interamericana.

HEMEROGRAFÍA

Arias, O. (2002). La juventud en el reencuentro de lo público. Revista de Estudios sobre Juventud, año 6, 16. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Contreras, C., Correa, F. & García, L. (2005). Participación política no convencional: culturas de protesta vs. culturas institucionales. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, Vol. 1, 1, 181-210.

Durand, V. & Smith, M. (1996). La educación y la cultura política en México: una relación agotada. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 2, 97, 41-73.

Fernández, A. (1999). Valores políticos y preferencias electorales de las mujeres en el DF. Revista Política y Cultura, 175-197.

Fernández, A. (1996). Los jóvenes y la política: una aproximación. Revista de Estudios sobre Juventud, 2, 10-23. México: Instituto Mexicano de la juventud.

Fernández, P. (1999). Elecciones y cultura política en el D. F. Revista Política y Cultura, 11, 199-216. México: UAM.

Fernández, P. (2001). Jóvenes y política: en busca de los discursos y las prácticas invisibles. *Revista de Estudios sobre Juventud*, 14, 32-49. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

García, R. (2006). Crítica de la Teoría de la Cultura Política. *Revista Política y Cultura*, 26, 133-155. México: UAM-Xochimilco.

Langa, D. (2005). Los estudiantes y la cultura. *Revista de la Educación Superior*, Vol. 35, 99-121.

Loza, N. (2003). Actitud y conducta de los electores del Distrito Federal en 1997. *Revista Política y Cultura*, 19, 145-168.

Martínez Rizo, F. (2001). La oportunidad demográfica. *Este País*, 122, 47-5

Montesinos, R. (2003). Ideología, discurso, cultura política y poder. *Polis, Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 3, 171-201.

Monzón, C., Roiz, F. & Fernández, A. (1997). Perfiles de una cultura política autoritaria: el Perú de Fujimori en los años noventa. *Revista Mexicana de Sociología*, 59, 93-129.

Nexos. (2003, junio). La costumbre democrática. Una encuesta de Latinobarómetro. *Nexos*, 63-78. México: Autor.

Rodríguez, G. & Cruz, K. (2006). Identidad Social y Protesta Política en la transición Democrática Mexicana. *Revista Interamericana de Psicología*, Vol. 40, 1, 5-11.

Salazar, P. (1997). La participación electoral de los jóvenes y el nuevo contexto político. *Revista de Estudios sobre Juventud*, 2, 5. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Serna, L. (1997). Globalización y participación juvenil. En búsqueda de elementos para la reflexión. *Revista de Estudios sobre Juventud*, 1, Vol. 5, 43-55. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Tejera H. (1998). Cultura política, poder y racionalidad. *Revista Alteridades*, 145-157. México: UAM.

Trilla, J. (1995). Educación y valores controvertidos. Elementos para un planteamiento normativo sobre la neutralidad en las instituciones educativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 7, 93-120.

Urán, O. (2002). Ciudadanía y juventud. Constitución de los jóvenes en sujetos ciudadanos. *Revista de Estudios sobre Juventud*, 6, 16. México: Instituto Mexicano de la Juventud.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Caso, J. (s.f.). Estrategia para la evaluación de la formación cívica y valoral en la educación cívica de Baja California. Recuperado el 18 de mayo de 2010 de <http://uee.uabc.mx/uee/documentos/ponenciasUEE/Hermosillo-Joaquin.pdf>

Instituto Nacional de Estadística Geografía en Informática (INEGI). (2001). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2000. México: INEGI, SEGOB. Recuperado el 11 de febrero de 2008 de http://www.consulta.com.mx/interiores/15_otros_estudios/culturapol1103.html.

Longo, N. & Meyer, P. (2006). College Students and Politics: A Literature Review. Working paper, 46. New York: CIRCLE. Recuperado el 25 de marzo de 2008 de <http://www.civicyouth.org>.

Pestaña, M. (2004). Aproximación conceptual al mundo de los valores. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Recuperado el 27 de febrero de 2008 de <http://www.redalyc.com>.

Secretaría de Educación Pública. (2001). Programa de formación cívica y ética. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 14 de septiembre del 2007 de http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_154_educacion_civica.

Secretaría de Educación Pública (2006). Reforma de Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. Formación Cívica y Ética. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 26 de marzo de 2008 de <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/programas/2006/planestudios2006.pdf>.

Secretaría de Educación Pública (2007). Educación básica. Secundaria Formación Cívica y Ética. Programas de estudio 2006. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 26 de marzo de 2008 de <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/doc/programas/2006/planestudios2006.pdf>.